

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Division de Estudios de Posgrado de la
Facultad de Economia

00861

6 2ej
RECEIVED
AL 26 1986

COMERCIO EXTERIOR DEL PARAGUAY 1970 - 1986

Tesis presentada por

LIDUVINA LIDIA MOLINIER VINALES

Para obtener el Grado de

Maestria en Economia

Mexico D.F., noviembre de 1986.-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES GENERALES

CAPITULO I

CONSIDERACIONES EN TORNO AL TRATAMIENTO DEL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR DEL PARAGUAY

1. Punto de partida: el relacionamiento externo en su conjunto.....	1
2. La consideración específica del comercio exterior.....	2
3. El carácter de pequeña economía de la región.....	9
4. El comercio exterior y el patrón de acumulación.....	14
5. El comercio exterior y la crisis.....	16
6. Una última observación.....	22

NOTAS

CAPITULO II

ANTECEDENTES HISTORICOS

1. La mediterraneidad y la determinación dependiente de la Provincia del Paraguay. El problema de la competencia comercial.....	26
2. La lucha por la autonomía del Paraguay, por el libre comercio y por la apertura al mercado mundial.....	34
3. La inserción definitiva al mercado mundial capitalista. Los enclaves del capital extranjero y el patrón agroexportador.....	47
4. El decenio de los treinta. La crisis y sus efectos.....	60

5. El Estado interventor. El ordenamiento económico. La creciente influencia de los Estados Unidos.....	66
6. La reforma monetaria de fines del decenio de 1950. El decenio de los sesentas: apertura e integración.....	71

NOTAS

SEGUNDA PARTE: EL MOVIMIENTO COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS 1970 - 1986

CAPITULO III

LAS EXPORTACIONES DE BIENES

1. Evolución general.....	90
2. La composición de las exportaciones.....	99
3. El destino de las exportaciones.....	109
4. La política exportadora.....	114

NOTAS

CAPITULO IV

LAS IMPORTACIONES DE BIENES

1. Evolución general.....	129
2. La composición de las importaciones.....	135
3. La procedencia de las importaciones.....	141
4. La política de importaciones y su sustitución.....	145

NOTAS

CAPITULO V

LAS HIDROELECTRICAS BINACIONALES: LA ITAIPU, LOS SERVICIOS Y LOS RESULTADOS DEL MOVIMIENTO COMERCIAL

1. Las hidroeléctricas binacionales: el caso de la Itaipu.....	154
2. Los servicios.....	175
3. Los resultados del movimiento comercial.....	179

NOTAS

CONCLUSIONES.....	186
BIBLIOGRAFIA.....	205
ANEXO ESTADISTICO.....	210

INTRODUCCION

El presente trabajo se aboca al estudio del comercio exterior del Paraguay, y forma parte de una investigación más amplia acerca del relacionamiento externo de dicho país, en su unidad y totalidad global.

Un antecedente importante para su realización, es nuestra tesis anterior sobre el patrón de acumulación del Paraguay en los sesentas(1) del cual extraemos innumerables referencias vinculadas a un aspecto específico del mismo como lo es el comercio exterior. La periodización que utilizamos es la establecida en dicho estudio, a falta de evidencias estadísticas que nos permita plantearla en forma más precisa.

La intención de profundizar y seguir aquella discusión, así como el conocer el problema del relacionamiento externo del país, que se supone se agrava gradualmente, animan este trabajo, que nos ha posibilitado reflexionar sobre aspectos de una densidad insospechada.

Entre la bibliografía estudiada, debemos destacar el trabajo de Mario Franco Hernández (2) del cual tomamos el término y el concepto del relacionamiento externo. Coincidimos con dicho autor, en la reserva al término sector externo. Vemos la necesidad de partir de la conceptualización del proceso que aquél refiere.

En este sentido el planteamiento del problema se hace desde una perspectiva teórica y metodológica alternativa a

la sectorización, el tecnicismo y el corto plazo que prima en su tratamiento. Partimos de las evidencias empíricas sistematizadas en las estadísticas oficiales y las de la CEPAL, advirtiendo sus deficiencias, para averiguar los procesos que velan las cifras referidas al comercio exterior y en el marco más amplio del relacionamiento externo.

El Paraguay no es uno de los países más pequeños de la región de América Latina. Territorialmente hablando, ocupa una área superior al que suman en conjunto Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador, o el vecino país de Uruguay. Pero su economía es de dimensión pequeña. Su producto interno bruto no llega a los 5.000 millones millones hasta la actualidad. Tomarlo en cuenta es necesario, y nos preocupa dejarlo planteado en el trabajo.

En el decenio pasado había logrado crecer al ritmo más elevado de la región, al incrementarse su producto a una tasa promedio anual del 9 % entre 1973 y 1980, como efecto del impulso de la demanda generada por la construcción de la gigantesca hidroeléctrica emprendida en forma conjunta con el Brasil, y en menor medida por la expansión de su comercio exterior.

Con posterioridad a esa imagen sorprendente, y en momentos de la recesión generalizada de la economía de la región, se difundió la puesta en operación de la referida hidroeléctrica y la noticia de que el Paraguay estaría en vías de convertirse en un millonario país capitalista en

electrodólares que le permitirá salir de su histórico aislamiento pastoril.(3)

Oportunamente, nos corresponde en este trabajo plantear el problema de las hidroeléctricas binacionales, son dos, en lo que tienen relación con el comercio exterior y los resultados obtenidos que no son precisamente coincidentes con la nota referida.

En cuanto a la exposición, en la primera parte del trabajo presentamos algunas precisiones visualizadas en torno al tratamiento del comercio exterior del Paraguay. Además, los antecedentes históricos al período que analizamos con detenimiento, 1970-1986.

En la segunda parte, presentamos el análisis de este último en tres capítulos, dedicados a las exportaciones e importaciones de bienes y a los servicios. Dentro de éste, incluimos el problema de las hidroeléctricas. Al final, se encontraran las conclusiones.

Para terminar, debo hacer un justo reconocimiento a la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, espacio en el que se dió mi formación profesional, en especial a su División de Estudios de Posgrado por la oportunidad que me ha brindado para reconocer mis inquietudes y hacer el esfuerzo por desarrollarlas, bajo la valiosa orientación de su cuerpo docente. Debo mencionar en especial a los Doctores Pedro López Díaz y Bolívar Echeverría. Este trabajo sin embargo es presentado gracias a la asesoría de la Maestra María Eugenia Correa, quien ha

dedicado mucho tiempo en su lectura y discusión dándome un incomparable apoyo, por lo que le estoy agradecida. Agradezco igualmente a Nina Villalba, quien me dió casa; a Ana Moreno y Rafael Buendía quienes me ayudaron a resolver el problema de la presentación, y a Ubaldo Chamorro, mi compañero, quien soportó las pesadas cargas financieras. Así, he acumulado con este trabajo, deudas francamente impagables y sólo puedo dar las gracias.

NOTAS

- (1) Liduvina L. Molinier, PARAGUAY: en torno al nuevo modelo de acumulación y sus tendencias, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, UNAM, 1983.
- (2) El relacionamiento externo de Colombia 1970-1983, Tesis de Maestría en Economía, DEFFE-UNAM, 1985
- (3) La Jornada, diario, México D.F., 26 de octubre de 1984.-

Primera Parte

ANTECEDENTES GENERALES

CAPITULO I: CONSIDERACIONES EN TORNO AL TRATAMIENTO DEL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR DEL PARAGUAY

1. Punto de partida: el relacionamiento externo en su conjunto.

En una primera aproximación general al desarrollo analítico del relacionamiento externo en su conjunto nos sumamos a la concepción de que las relaciones entre unas naciones y otras dependen de la extensión en que ellas hayan desarrollado sus fuerzas productivas, las divisiones del trabajo y el intercambio interior. Asimismo, toda la estructura interna de cada nación depende del grado del desarrollo de su producción y su intercambio interior y exterior. Tal parece ser la ineludible dialéctica de la historia.

Por ello, tomamos como punto de partida la conceptualización del intercambio internacional como mediación múltiple y totalizante que reconoce diversos aspectos y que abarca o atraviesa tanto el proceso de constitución como del desarrollo de la economía nacional capitalista. En el primer sentido, porque reconoce diversos aspectos como son las relaciones comerciales, las técnicas, las dinerarias y las financieras. En el segundo sentido, porque está presente en todos y cada uno de sus momentos: en la producción, la distribución y el consumo. (1) La categoría del relacionamiento externo así definida, pensamos, nos ayudará a reflejar los aspectos más generales y esenciales del problema, sus nexos y relaciones con la realidad global de la sociedad paraguaya.

Desde este punto de partida, se considera insuficiente referir el proceso en cuanto sector externo de una economía, pues lejos de constituir lo externo un sector de la misma, refiere a la totalidad de ésta hacia el mundo exterior y a las determinaciones y condicionantes que éste le otorga, en un sentido no unívoco, pues lo exterior no es sino el conjunto de unidades internas, relativamente separadas entre sí, relacionadas en una dinámica global en la que se cruzan los dinámicas individuales.

El análisis de las relaciones comerciales en el que se centra el presente trabajo se inscribe en este marco totalizador, el cual va a reflejar desde su desarrollo particular.

La integración del comercio exterior como parte de esta unidad que es el relacionamiento externo y de la estructura interna de la economía nacional es un aspecto que se reconoce incluso desde el punto de vista macroeconómico y descriptivo del estudio de la economía, (2). La propuesta del trabajo sin embargo, intenta profundizar este desarrollo a partir del estudio de los procesos que están velados en la sola consideración de los indicadores y la evolución de las cifras.

2. La consideración específica del comercio exterior.

A un nivel histórico general, autores tan divergentes en sus puntos de vista, como Max Weber y Carlos Marx, coinciden en señalar que la expansión del comercio exterior es la base de la producción capitalista en su infancia. En este

sentido, el primero sostiene que la política colonial desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII ha dado lugar a una gigantesca acumulación de riqueza en Europa, por medio del monopolio de los productos coloniales; las posibilidades de colocación en las colonias y las oportunidades de ganancias que ofrecía el derecho a transportar las mercancías entre la metrópoli y las colonias. Todo ello habría sido asegurado sin excepción por todos los países mediante el ejercicio del poder político. (3)

Posteriormente, ya en el marco de la evolución del capitalismo, tenemos que son los planteamientos desde el punto de vista de la economía política crítica los que consideran al desarrollo del comercio exterior como resultado de la necesidad propia del capital de producir en escala cada vez mayor, proceso que impulsa hacia la constante expansión del mercado mundial. Es decir, el mercado mundial se convierte a su vez en el resultado del desarrollo del capital y es la producción industrial la que impulsa la expansión comercial, al tiempo que este último abre cauce al desarrollo del sistema de crédito, el sistema cambiario y monetario, del transporte y las comunicaciones, etc. (4)

A otro nivel, el estudio del comercio exterior, desde el punto de vista de su función real para el capitalismo y la referencia mundial del mercado para este modo de producción, permite comprender cuán importante y necesario es dicho comercio para la continuidad del proceso de la reproducción del capital y la facilidad de la consecución de la acumulación. Ello, a través del intercambio de una diversi-

dad de valores de uso; de la expansión del campo de colocación que ofrece y la disminución de costos que esto implica; la transferencia de valor que se posibilita sobre la base del intercambio desigual como resultado de los diferentes grados de desarrollo, y el proceso de internalización de los ciclos económicos que incrementan las posibilidades de dicha explotación. (5)

A la necesidad original y permanente de expansión del mercado capitalista mundial hay que sumar el mecanismo internacional de compensación de la baja de la rentabilidad del capital monopolístico nacional a través de la internacionalización del capital y de la producción. Ello ha desarrollado en grado elevado su transnacionalización lo que en la crisis estructural del capitalismo desde fines del decenio de los sesentas manifiesta la acelerada centralización del capital. América Latina, articulada al mercado mundial no estará ajena a este proceso. (6) Las vicisitudes de su apertura y expansión comercial externa -mediadas en innumerables casos por la intervención imperialista- están estrechamente relacionadas con la función que está llamada a desempeñar en el movimiento de mercancías, dinero y capital a nivel mundial. En el caso del Paraguay, la conformación de la función mediatizadora de sus dos grandes vecinos, Argentina y Brasil, según el papel hegemónico que uno y otro desempeña en la expansión del capital en la Región del Río de la Plata, constituye una trama particular en el desarrollo del comercio exterior y del relacionamiento externo en su con-

junto de dicho país a nivel mundial. Ello, contribuye a determinar la especificidad del Paraguay, y es un aspecto que permea todos los procesos analizados en el presente trabajo.

El comercio exterior es una realidad histórica y como tal lo podemos referir a todos los niveles del capitalismo mundial, regional y nacional; desde sus orígenes hasta el periodo de desarrollo actual. A nivel de las formulaciones teóricas y metodológicas para su tratamiento y desde el punto de vista económica de la región encontremos diversas corrientes de pensamiento con distintos grados de evolución y vigencia como la concepción cepalina, la corriente crítica dependentista y la de los últimos diez años que caracterizamos por la búsqueda de una nueva síntesis explicativa de la situación económica y las perspectivas de la región, desde el punto de vista global y dinámico de la realidad económico-social en la cual se inserta la preocupación por el comercio exterior y el relacionamiento externo. En ella también se incluye el punto de vista que parte del estudio de las relaciones económicas internacionales a nivel del sistema en su conjunto y que observa el carácter y la función del comercio regional articulado a éste.

Si observamos que una de las manifestaciones de la crisis del capitalismo en la región es el grado en que han sido afectados aspectos fundamentales del relacionamiento externo como el financiamiento y el comercio, no cabe duda de que ello impulsa la búsqueda de mayores aproximaciones a dicha temática. Sin embargo, en cuanto al comercio exterior, ella está

circunscripta a determinados problemas que hace falta ampliar, como por ejemplo el problema del intercambio desigual y sus resultados (7), la dependencia externa de las economías nacionales de ciertos rubros y mercados tanto en el sentido de la oferta como en el de la demanda externa (8) y la preocupación generalizada por el equilibrio de la Balanza comercial y de pagos.

En el tratamiento del comercio exterior desde la conceptualización del proceso del relacionamiento externo -éste involucra el punto de vista histórico- preocupa establecer la relación interna que el comercio exterior guarda en el conjunto de aspectos que dicho proceso encierra, y esto sugiere una realidad compleja.

En relación al comercio exterior del Paraguay, y lo expresado hasta aquí, nos parece necesario precisar en primer lugar en torno a la necesidad temporal o pasajera del comercio exterior para una economía en vías de desarrollo como es considerado aquél por la concepción desarrollista. Vemos que dicha consideración está arraigada en ciertos sectores locales y de la región. En el caso que nos ocupa de modo particular, encontramos en el contexto de una exposición de los proyectos estratégicos de exportación, el siguiente planteamiento:

"... es fundamental contemplar la producción para el mercado interno (principalmente la sustitución de las importaciones) (...) pero en tanto no se logre concebir proyectos y políticas capaces de incrementar las expor-

taciones en forma sostenida no habrá medios para acelerar y consolidar el desarrollo de la economía nacional.

Hasta tanto el mercado interno crezca lo suficiente y la capacidad de ahorro interno se convierta en fuente autónoma de financiamiento de las inversiones requeridas, será necesario el aporte del sector externo." (9)

Aunque la misma lógica de la temporalidad es aplicada aquí a la inversión extranjera, nos interesa en este momento llamar la atención sobre lo relacionado al comercio exterior. Desde el punto de vista del análisis crítico de la concepción desarrollista cepalina se observa que el relacionamiento externo -sector externo- es considerado tanto como fuente exógena de la crisis como de estímulo para la dinámica y estructura interna. (10) En este sentido las formulaciones de política económica tendieron a delinear políticas que subordinen y estimulen el comercio exterior, para generar el financiamiento al desarrollo (las exportaciones) y ahorrar las divisas generadas (la substitución de importaciones) y como una política global, la industrialización. (11)

De este esquema es derivado en algunos casos que una vez alcanzado el estado de desarrollo se podrá prescindir del comercio exterior, así como en la crisis se presenta la falsa disyuntiva de: o atender el mercado interno o el mercado exterior. En el caso de Paraguay se tiene la experiencia autárquica del siglo pasado que pareciera necesitar ser revivido. Sin embargo, un estudio objetivo del período muestra que dicha autarquía fue relativa y determinada por

las exigencias de un proceso interno histórico particular.

El hecho objetivo para la región latinoamericana y del Paraguay en vísperas de la manifestación y desarrollo de la actual crisis de los ochenta es su mayor integración al sistema capitalista mundial.

Una lectura de los informes anuales de la CEPAL, nos ilustran en forma reiterada, coyunturas internacionales, elementos estructurales internos y políticos económicas, como factores decisivos favorables o desfavorables en los resultados del comercio exterior de cada país que resultan en la situación regional. Pero ¿qué cosas explican la realización del comercio exterior en las condiciones desfavorables de la crisis, si es que las estrategias de desarrollo explican su expansión? Y si pensamos que la expansión del comercio exterior de la región no es explicada por las estrategias de desarrollo ¿qué elementos la explican?

Un estudio específico del comercio exterior, pensamos, puede permitirnos conocer de modo objetivo su evolución, al reconocer sus tendencias y ciclos y poder caracterizarlos. En este sentido va el segundo punto a precisar. Tomamos la propuesta metodológica de Orlando Caputo Leiva para analizar el comercio internacional como una forma particular de la internacionalización del capital y el proceso único de acumulación, vinculados estrechamente a las otras formas del capital, el dinerario y el productivo (12). Este marco general de análisis nos permite abordar el comercio exterior del Paraguay como una particularización a nivel local de

dicho proceso, al cual se halla necesariamente articulado.

3. El carácter de pequeña economía de la región

La especificidad de la economía paraguaya es un aspecto que el estudio de su realidad económica concreta debe reflejar. En este sentido, nos parece conveniente advertir sobre su carácter de pequeña economía, cuestión que de ser considerada ayuda por un lado a ubicar las proporciones en que se la refiere y por otro establecer semejanzas con las pequeñas economías de la región. Estas necesitan ser referidas en los estudios de América Latina tanto como son las grandes.

El trabajo de Carlos Machinlay sistematiza las características propias a las pequeñas economías de la región y pensamos que nos ayuda en la tarea de reflexionar sobre una de ellas. Por ello, vamos a detenernos brevemente en su análisis. (13)

En dicho trabajo se hace la caracterización de las pequeñas economías latinoamericanas a partir de la tipificación de un conjunto de 19 de ellas ("pequeñas economías": 11 países; "medianas": 5 y "grandes": 3 países). La regularidad de las pequeñas economías de la región estaría relacionada a su tamaño, lo que no invalidaría las características comunes en la evolución de todas las economías tipificadas, sino estaría dirigida a "identificar las desemejanzas que inducen los diferentes tamaños de las economías sobre sus respectivas estructuras". (14)

Las características propias de las pequeñas economías están dadas así, con base en tres elementos: 1) referido al

ámbito espacial, la relativa escasez de los acervos productivos, tales como la dotación y reserva de los recursos naturales, la fuerza de trabajo, el capital; 2) la limitada y desarticulada estructura productiva interna, derivada del conjunto de restricciones productivas inducidas por la pequeñez del mercado interno y los problemas relacionados a las economías de escala así como de los requerimientos tecnológicos; y 3) la mayor vulnerabilidad internacional, dada la incapacidad de asegurar un proceso de acumulación endógeno, lo que le imposibilita de articular coherentemente una estructura productiva interna. Esta situación las llevaría a la dependencia en proporciones extremas del exterior.

De las tres características nos interesa la discusión sobre la tercera: la mayor vulnerabilidad externa. Esta característica según lo explicita el autor, significa que el comercio exterior asume en dichas economías el papel de financiamiento del proceso de acumulación que es incapaz de ser generado endógenamente, al no lograrse la modificación de la dirección de dicho proceso desde el sector agro-exportador hacia el sector dinamizador que es el industrial. Por otro lado, la base de su especialización internacional debido a su carácter primario y poco competitivo, le estaría imprimiendo un sello muy aleatorio al ingreso de divisas, las que son canalizadas sobre todo hacia sectores productores de servicios requeridos por las mismas actividades exportadoras. Así se destacó la incapacidad de las economías referidas para revertir el tradicional 'círculo vicioso'

característico de las economías exportadoras de productos primarios.

Aún cuando el trabajo advierte que los tres elementos anotados en la práctica son inseparables, quisiéramos señalar que al separarlos teóricamente el tercer elemento aparece como consecuencia de las dos características mencionadas con anterioridad. La mayor vulnerabilidad externa se debe así a la profunda dependencia del exterior, generada por la incapacidad de asegurar un proceso de acumulación endógeno, lo cual repercute en la desarticulación de la estructura productiva interna de las pequeñas economías. Además, se establece que esta incapacidad se debe a las restricciones productivas inducidas por la pequeñez.

Desde el punto de vista de la conceptualización del proceso del relacionamiento externo que hemos incorporado en un comienzo, tenemos nuestras reservas con el encadenamiento causal establecido entre las tres características en la secuencia señalada, ya que aparece una determinación absoluta de la mayor dependencia desde lo interno. Nosotros introduciríamos un matiz en este punto de manera que lo externo medie lo interno desde su origen mismo, y con ello establecer la necesidad de explicar la determinación de la primera característica referida al ámbito espacial: la relativa escasez de los acervos productivos.

Nos parece que el caso del Paraguay, ilustra lo que acabamos de decir y nos ayuda a plantear, la determinación 1) de la mediterraneidad y los límites de su territorio y 2) de la dependencia y función mediadora de su dos grandes

vecinos, que habíamos mencionado en el punto anterior.

Sin lugar a dudas, la mediterraneidad del Paraguay, establecida a principios del siglo XVIII, fue un factor de tipo geográfico que determinó en parte la dependencia de su estructura interna, de las necesidades de sus dos grandes vecinos, Argentina (creada a través de la división que confirió al Paraguay a la mediterraneidad) y el Brasil. En el capítulo II, desarrollamos este punto. Ahí vemos que la dependencia del comercio exterior del Puerto de Buenos Aires se da particularmente en el último cuarto del siglo XVIII, período en el cual éste ocupa un lugar hegemónico de la expansión comercial internacional.

El proceso de la independencia política del Paraguay de España, planteó y llevó a cabo, no obstante, una política de autonomía que orientó un modelo de desarrollo singular, logrando ésta interrumpir por más de 50 años (1811-1870), el esquema de dependencia anterior heredado de la colonia, a costa de su aislamiento relativo. La estructura y dinámica interna determinadas por dicho proceso radical, así como los límites del territorio nacional y con él sus recursos, fueron modificados, a través de la cruenta guerra de la Triple Alianza de sus vecinos (Argentina, Brasil y Uruguay) entre 1865-1870, bajo la participación de Gran Bretaña, y es a través de este hecho que se reimplanta el esquema de la dependencia en las relaciones económicas internacionales del Paraguay.

Asimismo, los límites del territorio y la posesión

sobre de sus recursos naturales entre Bolivia y Paraguay, estuvo en entre dicho en forma aguda y llevó a la guerra a ambos países entre 1932-1935. Ésta vez con el transcurso de los intereses norteamericanos y el desplazamiento de los ingleses. De este modo, la conformación del ámbito espacial como el límite de lo interno, es a su vez determinado por procesos que involucre lo interno y lo externo.

Por otro lado, interesa plantear aquí la intermediación de los dos grandes vecinos, Argentina y Brasil en la relación del Paraguay con el mercado mundial. Tras la inserción lograda mediante la guerra, es decir, en condiciones distintas a las que se buscaba desde una posición autónoma, se vuelve a recrear la función mediadora de la Argentina, en primer lugar, y del Brasil, desde el decenio de los sesentas, es decir según el papel hegemónico que uno y otro ocupa en la expansión del capital internacional. En tanto que ambos ocupan en los periodos correspondientes el lugar preponderante para el comercio exterior del Paraguay, la intermediación no está planteada sólo con relación a este aspecto, sino que en él está involucrada la modalidad del desarrollo del capital en el país. El carácter de esta mediación está como lo plantea Juan Carlos Herken (15) en el rezago y complementación de la economía paraguaya respecto a las dos grandes economías, con lo que se retarda sensiblemente la expansión del modo capitalista de producción y la conformación del sistema económico nacional propio de una economía subdesarrollada y dependiente. Dicha intermediación por otra parte, no eliminaría la influencia hegemónica de las poten-

cias capitalistas mundiales.

En este sentido vemos en las dos últimas décadas la integración económica del Paraguay al Brasil, dentro de un proceso de mayor apertura e integración al mercado capitalista mundial, con las consecuencias que ello conlleva para dicho país, en el desarrollo de la crisis actual.

4. El comercio exterior y el patrón de acumulación

En nuestro trabajo anterior sobre el patrón de acumulación del Paraguay en el período 1960-1980 que hemos mencionado anteriormente (16) consideramos al comercio exterior como uno de los aspectos determinantes del mismo, junto a todo lo vinculado con el relacionamiento externo. Vimos que el eje de la acumulación de la economía paraguaya había estado centrado en la producción para la exportación de ciertos rubros agropecuarios y forestales. Estas fueron objeto de cierta diversificación en el decenio de 1970, en vista a la expansión de la demanda internacional y el flujo inusitado de la inversión extranjera hacia el país.

El mercado interno -entendido éste como el desarrollo de la producción mercantil y del capitalismo- tuvo como base, en el mismo período señalado, en primer lugar, la expansión de la rama de la construcción que fue impulsada por la ejecución del gigantesco complejo hidroeléctrico binacional Itaipú (Paraguay-Brasil) y en menor medida por la construcción de otra represa hidroeléctrica en condominio con Argentina, la Yacyretá. Estas obras financiadas en gran

proporción con préstamos externos, dinamizaron en todos los órdenes la economía paraguaya creando expectativas sobre su crecimiento. En segundo lugar, la expansión de la actividad agrícola, especialmente la destinada a la exportación y de la industria manufacturera relacionada a la misma, además de la actividad infraestructural básica. Ello rewertió los bajos niveles del producto interno bruto presentes hasta fines de los sesenta, y que entre 1973-1980 habría de crecer a una tasa promedio anual del 9%.

Por otra parte, las importaciones fueron consideradas en el trabajo referido, como correspondientes con la expansión de la acumulación, pues vemos que en su estructura predominaba los bienes intermedios y de capital. Hay que tener en cuenta que la formación interna bruta de capital fijo creció, en el mismo lapso señalado, a una tasa promedio anual del 15.7%. En su composición sin embargo, los edificios y construcciones representaban entre el 35 y el 55%; los equipos de transporte y comunicaciones entre un 20 y 29%, mientras que la parte activa de la formación del capital fijo, la de maquinarias y equipos entre el 35 y el 19% en una tendencia decreciente. (17)

En el período posterior a 1980 son rewertidas, de nuevo todas las tendencias señaladas para plantearse el desarrollo de la crisis económica, que veremos en el siguiente punto.

Ahora bien, con relación a lo expuesto y desde la perspectiva de nuestro objeto de estudio, nos planteamos las siguientes hipótesis para el decenio de 1970:

1) la oferta externa del Paraguay, tendría una evolución

expansiva, pero en la que se distinguiría fases diferenciadas caracterizadas por impulsos diversos de la demanda internacional. El desplazamiento de la estructura de las exportaciones paraguayas y el de los países compradores tradicionales como los Estados Unidos, la Argentina e Inglaterra y la evolución de los precios internacionales para los rubros nacionales, estarían estrechamente relacionados con dicho proceso:

- 2) de lado de las importaciones la fase expansiva abriría una brecha cada vez más ancha con relación a las exportaciones. La capacidad para importar sin embargo se basaría fundamentalmente en la incorporación masiva de capital de préstamo, destinado a las hidroeléctricas, y otros proyectos estatales, y de la inversión extranjera. El efecto de la incorporación de éstas, tanto para la actividad productiva destinada a la exportación, como a la sustitución de importaciones y a las actividades bancarias y financieras, se constituye en un aspecto que debería ser investigado, pero que en el trabajo sólo podremos referir de modo complementario, y
- 3) finalmente, la correspondencia o no de estas tendencias del comercio exterior con lo señalado para la región, respecto a la función del comercio exterior de ésta en el mercado mundial, el cual constituye un momento fundamental de la acumulación a nivel mundial.

5. El comercio exterior y la crisis

La evolución expansiva del comercio exterior en el decenio de 1970 se dio en forma generalizada en toda la región de América Latina y articulada a la expansión de las relaciones de intercambio a nivel mundial. Esta expansión de las relaciones económicas internacionales sería la respuesta del capital a la crisis estructural del sistema iniciada a fines del decenio de 1960 (18). Dicha crisis estructural aún no se ha superado. Se plantea que ella se ha desarrollado a través de crisis cíclicas sucesivas como las de 1969-1971; 1974-1975, 1980 y 1982, las que se expresaron con fuerza en las economías del capitalismo desarrollado; esas crisis cíclicas, estarían alternadas por breves períodos de recuperación con base a las transformaciones en el sistema productivo así como en el campo de la circulación del capital propiamente, como el comercio, la moneda, las finanzas, etc.

Respecto de esto último, se plantea que la circulación del capital manifiesta a nivel de las condiciones reales en que se da la realización de la producción capitalista y su reproducción, los problemas afrontados por ésta, sin que ello constituya una simple intermediación. El campo de la circulación en sí mismo, se abriría a procesos de transformación que en rigor contienen salidas a los problemas de la valorización productiva, un recurso muy socorrido al parecer si se observa el desarrollo de la actividad financiera y comercial desde el decenio pasado. (19)

Si se plantea la funcionalidad de la crisis capitalista en cuanto proceso por un lado, destructor y desestructurador de las agotadas condiciones de la reproducción del capital y

al mismo tiempo como proceso reordenador de las nuevas condiciones de acumulación futura, se está abriendo la discusión sobre la verificación de la hipótesis de nuevo patrón de acumulación a nivel mundial y de América Latina en los setentas o en todo caso sobre el problema de cómo caracterizar las transformaciones estructurales y los nuevos niveles de integración de éste a la dinámica del capital a nivel mundial en dicho periodo.

Desde el punto de vista del estudio del comercio exterior no podríamos sino seguir esta discusión desde este ángulo específico en el marco global del relacionamiento externo en su conjunto. Asimismo, en lo referente al periodo de crisis de los ochentas, no podríamos caracterizar la crisis como crisis del patrón de acumulación aún para el caso del Paraguay. Buscamos sin embargo establecer las características de su comercio exterior en el periodo y así contribuir a su caracterización.

En este sentido encontramos que la constante situación deficitaria de la Balanza de Pagos del Paraguay desde 1982, es considerada como una característica básica de la crisis (20). Pero la cuestión no es la Balanza de Pagos, pues sus problemas no son de ésta sino que son un reflejo de los problemas de la acumulación de capital a nivel local del cual la relación de intercambio constituye un momento fundamental.

En el caso que nos ocupa, tenemos que sin duda alguna la terminación de la construcción del gigantesco complejo

hidroeléctrico de la Itaipú y la disminución en el ritmo de la construcción de la Yacyretá, afectó de nuevo a la economía paraguaya a todos los niveles -sólo que esta vez mediante el signo contrario al del decenio pasado- particularmente el de la disponibilidad de divisas dirigidas a la inversión de las mismas. Asimismo la disminución de la incorporación de la inversión extranjera directa y los préstamos externos.

La Itaipú, fenómeno clave para entender la confianza de la banca internacional hacia la pequeña economía Paraguaya en el decenio pasado -por el monto de la inversión y sus efectos expansivos sobre la oferta y demanda nacional e internacional así como por la garantía de la expansión de la gran economía del Brasil- es también un fenómeno clave para entender, en momentos de su terminación y puesta en operación en una situación recesiva generalizada, las condiciones en las que se desarrolla la crisis del decenio a partir de 1982 en el Paraguay. Esta, como periodo que sucede a la inusitada expansión estimulada por la construcción de las represas se expresa a nivel del producto interno bruto en su estancamiento, al crecer éste a una tasa absoluta del 2.9% entre 1981-1986, y a una tasa promedio anual del 0.47%, como resultado de la depresión de las actividades más dinámicas del decenio pasado, particularmente de la construcción. Esta ilustra una tasa absoluta de decrecimiento del -15% en el lapso señalado. La industria manufacturera decrece -1.3%, mientras la agricultura, la ganadería y el comercio y las finanzas muestran un incremento de 3.5; 10.2 y 4.2% respectivamente en el mismo lapso referido. El efecto en la inver-

sión interna bruta se puede apreciar en la tasa decreciente absoluta de -35% con lo cual el coeficiente de esta inversión respecto al estancado PIB pasa del 31 al 19% entre 1981-1986. (21)

En tanto, el nivel de apertura externa de la economía paraguaya se había elevado considerablemente. El indicador que mide dicha apertura pasó de 30.2 a 50.6% entre 1981-1986. (22)

Con relación al comercio exterior en el periodo, cabría plantear:

- 1) Una evolución depresiva, de las exportaciones que profundiza la concentración en los rubros agrícolas y que indicarían una posición regresiva del Paraguay en la división internacional del trabajo. En condiciones de la persistente evolución desfavorable de los precios internacionales, el proteccionismo y recesión generalizados, estaría siendo sostenida su realización con base a una política económica que afecta esencialmente el nivel del tipo de cambio, al alza, y reduce la base de los gravámenes impositivos.
- 2) En cuanto a las importaciones, el elevado nivel alcanzado hasta 1981 y su ajuste posterior no lograría sino disminuir el desequilibrio comercial crecientemente elevado del decenio pasado, el cual tiene que ver con el nivel alcanzado por la compra de petróleo y sus derivados y la dependencia de la economía paraguaya de las importaciones de bienes de consumo y bienes de capital a causa del

débil nivel de producción industrial. Dependencia e incapacidad determinada por el propio esquema de economía abierta desarrollado.

- 3) Un cambio en la estructura y en los signos de los saldos de los servicios denominados no factoriales, debido a la influencia de los servicios derivados de las hidroeléctricas.
- 4) La necesidad de la reconsideración del significado de la cuestión de las hidroeléctricas, binacionales particularmente de la Itaipú, en términos de su repercusión sobre el comercio exterior y de la estructura productiva del Paraguay. Esta repercusión no estaría vinculada a las exportaciones de bienes y por consiguiente de la estructura de la producción como lo habíamos planteado en el trabajo anterior referido, sino al cobro de servicios generados por la inversión conjunta con el Brasil y por la cesión a este país de la energía que le corresponde contratar al Paraguay.

En cuanto a sus resultados, no cabría esperar la expansión de la capacidad de financiamiento de la inversión (esto incluye el aumento de la capacidad para importar) y de la acumulación en las condiciones en que se halla pactada la hidroeléctricas de la Itaipú con el Brasil, sino que amortiguar y compensar el desequilibrio comercial y de los pagos por los servicios denominados no factoriales para sostener el esquema del funcionamiento actual de la economía paraguaya.

6. Una última observación

Las abstracciones como "las exportaciones paraguayas", "las importaciones paraguayas", etc., están relacionadas a nuestra unidad de análisis que es "el país", "la nación"; en ningún caso constituyen unidades "irreducibles", y no podrían serlo cuando la forma histórica concreta en el que se da el proceso de la reproducción capitalista reconoce a su vez la existencia de grupos sociales diversos con distintas posiciones respecto a las condiciones de producción delimitadas como un país.

Las relaciones económicas internacionales son esencialmente relaciones sociales de producción e intercambio a nivel externo, general y guardan el carácter de las relaciones sociales de producción.

La perspectiva de lo nacional en la que se inscribe nuestro trabajo reconoce en esa dimensión la forma en que se concreta la vigencia del capital general, mundial, y a la vez un punto de partida hacia horizontes más amplios de un proyecto social propio.

NOTAS CAPITULO I

1. El concepto de relacionamiento externo aquí utilizado es desarrollado por Mario Franco Hernández, ob. cit. pp. 190-201.
2. Véase entre otros a Poul Host-Madsen, La Balanza de Pagos y su integración en las cuentas nacionales, CEMLA, México D.F., 1970; Ricardo Torres Gaytan, La teoría del comercio Internacional, Ed. Siglo XXI, México, D.F. y Roberto Ibarra B., Metodología de la Balanza de Pagos, Cuadernos de la CIES, Serie Didáctica, Facultad de Economía, UNAM, 1983.
3. Max Weber, Historia Económica General, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1942, pp. 236-309 y Carlos Marx, El capital, Tomo III, Ed. Siglo XXI, México, D.F., 1978, pp. 425-440.
4. Carlos Marx, ob. cit. p. 425.
5. Henry Grossman, La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista, Ed. Siglo XXI, México D.F., 1978, pp. 269-317.
6. Existe una abundante bibliografía sobre esta temática. Cfr. Rosa Luxemburg, La acumulación de capital, Ed. Grijalvo, México D.F. 1967; Pedro López Díaz, Prólogo e "Imperialismo y crisis", en La crisis del capitalismo, Teoría y práctica, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, en adelante, DEPFE y Ed. Siglo XXI, México D.F. 1984, pp. 11-35; y pp. 291-352, y Raúl Trajttemberg - Raúl Vigorito, "Economía y política en la fase transnacional. Reflexiones preliminares", en Aspectos Metodológicos para el análisis del sector externo", Vol. I, Documentos de trabajo del IEEL No. 4, CIDE, México D.F. 1983, pp. 16-63.
7. La formulación de la teoría del deterioro de los términos del intercambio en sus tres versiones de la CEPAL, y la atención a su evolución y sus efectos en el Ingreso Nacional. Cfr. Octavio Rodríguez, la teoría del subdesarrollo de la CEPAL, Ed. Siglo XXI, México D.F. 1980 pp. 24-58 y Serie Estudio Económico de América Latina y el Caribe, la CEPAL, 1970-1986.
8. Los trabajos que se enmarcaron en la teoría de la dependencia. En el caso de Paraguay, ver. Ricardo Rodríguez Silvero, "Paraguay, dependencia estructural y comercio exterior", en Economía del Paraguay contemporáneo, Tomo I, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1984, pp. 347-390 y "Concentración de mercados exteriores", Paraguay Económico Nos. 24 y 25, Asunción 1981, p. 3 y 4-5 y 6.

9. José D. Franco, "Evolución y perspectiva de la exportación. Estrategias y políticas", en *Economía del Paraguay contemporáneo*, referencias anotadas en 8, pp. 435-436.
10. Cfr. León Vendesky et al., "La gravitación de los factores externos", Documento de Trabajo del IIEAL, CIDE, para la Reunión de análisis sobre la situación y perspectivas de la economía latinoamericana, México D.F., agosto 1985, pp. y Octavio Rodríguez, ob. cit. pp. 24-40 y 242-298.
11. Cfr. Octavio Rodríguez, ob. cit.
12. En, "Comercio internacional, intercambio desigual y NOEI", *Investigación Económica* No. 157, FE-UNAM, México D.F. 1981, pp. 161-187.
13. Estructura productiva y tamaño de las economías: el caso de las pequeñas economías latinoamericanas. Documento de Trabajo del IIEAL, CIDE, para la Reunión de análisis sobre la situación y perspectiva de la economía latinoamericana, CIDE, México D.F., agosto 1985.
14. *Idem*, p. 6
15. En, "Desarrollo capitalista, expansión brasileña y condiciones del proceso político en el Paraguay", *Revista Nueva Sociedad* No. 17, San José de Costa Rica, 1975, pp. 44-62.
16. En dicho trabajo realizamos la descripción de los principales aspectos que integran un patrón de acumulación, basados en el concepto de éste dado por José C. Valenzuela Feijóo: patrón de acumulación es una 'forma históricamente delimitada de la reproducción capitalista, lo que supone una unidad específica entre formas específicas de acumulación, producción y realización de la plurivalía, y (en América Latina) una articulación específica del polo dominante interno con formas precapitalistas (y capitalistas subordinados) y también una articulación determinada con centros capitalistas dominantes' (De qué es modelo de acumulación? mineo, México D.F. 1981, citado por nosotros pp. 2-3.
17. Los datos están referidos a precios constantes de 1977, y fueron extraídos de las Cuentas Nacionales No. 17, Banco Central del Paraguay, en adelante BCP, Asunción, 1981.
18. Orlando Caputo Leive, "La crisis económica mundial en las relaciones económicas internacionales", en *Investigación Económica* No. 170, Facultad de Economía de la UNAM, México D.F. 1984, pp. 73-93 y en "América Latina: sector externo y crisis", *Revista Ensayos* No. 9, DEPE-UNAM, México D.F. pp. 21-33.
19. Además de los trabajos de Orlando Caputo Leive, Cfr. Pedro Paz S. "La actual crisis del mundo capitalista y la crisis

monetario internacional: los problemas monetario financieros del Tercer Mundo", Investigación Económica No. 156, Facultad de Economía de la UNAM, México D.F. 1981, pp. 177-249; Nefatli Tellez Ariza "Capital dinero ficticio, crisis financiera y crisis de valorización productiva" Rev. Ensayos No. 1, DEFFE-UNAM, 1984, pp. 29-38, y Ma. Eugenia Correa, "Crisis y Sistema Financiero en América Latina", ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre la Crisis Financiera, organizado por el Instituto de Investigación Económica y la DEFFE de la UNAM, y el Departamento de Economía de la UAMI, México D. F. 1985.

20. Pablo Herken K. "La deuda externa paraguaya según los informes del FMI (1983-1986)" en El Paraguay y la deuda externa, Id. El Lector Asunción, 1987, p. 114.
21. Todas las cifras están referidas a precios constantes de 1982, y fueron extraídas de Pablo Herken, "Apreciaciones sobre la crisis de la economía paraguaya y el análisis del año económico 1986", en varios autores, Economía Paraguaya 1986, Análisis y debate, Foro de Economía del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1987, pp. 15-101.
22. El coeficiente de la apertura externa relaciona, la suma de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios llamados no factoriales sobre el PIB. El cálculo se realizó con base a las partidas del producto y el comercio exterior del agregado de la oferta y demanda global, a precios constantes de 1980, de la CEPAL, Serie Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1986, versión preliminar sobre "PARAGUAY", P. 16.

CAPITULO II: ANTECEDENTES HISTORICOS

En este capítulo ubicamos nuestro objeto de estudio dentro del proceso histórico de desarrollo de la formación paraguaya. La periodización establecida es la del patrón de acumulación propuesta en nuestro trabajo anterior que hemos referido. Este marco global nos permite resolver el problema que representa la falta de una información rigurosa y sistematizada sobre el desempeño del comercio exterior del Paraguay a lo largo de la historia, que nos permita determinar una periodización y caracterización específica de éste, en forma más precisa.

El marco global de la forma que adopta el proceso de la acumulación en los sucesivos periodos históricos de la formación social, los cuales se ayudan a caracterizar con las referencias a dichas formas, nos permite a su vez inscribir al comercio exterior como un aspecto de dicho marco. En este sentido, nuestra búsqueda está dirigida a encontrar referencias sobre nuestro tema, desde el periodo del régimen colonial hasta el decenio de 1960. Dichas referencias se intentan hilvanar aquí a modo de determinar los antecedentes del periodo de 1970-1986 que es donde realizamos el análisis del comercio exterior en sus aspectos y relaciones esenciales.

1. La mediterraneidad y la determinación dependiente de la Provincia del Paraguay. El problema de la competencia comercial.

En una primera fase del periodo colonial, Asunción fue el centro de colonización española de la inmensa región del cono sur de América, orientada hacia la costa Atlántica, y denominada Provincia del Paraguay o del Río de la Plata. Ella fue edificada a orillas del río Paraguay, en la zona central de la provincia y en la ruta a la Sierra de la plata y el oro del Alto Perú. El grupo de españoles establecidos -cuyo contingente dejó de aumentar al descubrirse el Perú y obtenerse así otra vía de acceso a los codiciados metales- sometieron a las tribus guaraníes a la encomienda y el yacónato y procrearon una población mestiza mayoritaria que obtuvo autonomía de la corona desde muy pronto. Eligió a su propio gobernador desde 1537. Dado que los pueblos guaraníes originarios conocían la agricultura y cultivaban con base a una organización comunitaria, el maíz, el maní, la batata, la calabaza, el frijol, el algodón, además de utilizar la yerba mate y confeccionar sus manufacturas, la colonización española organizó al Paraguay como zona de aprovisionamiento de los centros mineros incorporando a su vez, el cultivo de la caña dulce, el naranjo, el trigo y la vid, además de la cría de ganado.

Aida Lerman Alpertain, da un marco de interpretación general a esa función de la Provincia del Paraguay - que desde un principio había de tener un régimen colonial distinto al de México y Perú. En primer lugar, vincula la conquista y colonización de América, en el siglo XVI, a la expansión comercial y marítima de Europa hacia el Oriente,

que tiene en los metales preciosos un medio indispensable para su realización, de ahí la importancia de su monopolio y explotación. El comercio colonial sobre esta base, permitía al Estado español apoderarse del oro y la plata americanos por la vía fiscal y el comercio desigual fundamentalmente, y después del saqueo que llevó a cabo. (1)

En segundo lugar, considera a Potosí, como el centro nuclear de América del Sur entre el siglo XVI y parte del XVIII. Paraguay, sería una zona subsidiaria de éste. La producción de metales, habría de conformar un espacio mercantil interno, con centros nucleares exportadores, relacionados directamente con los mercados metropolitanos, que generaron al mismo tiempo mercados o zonas subsidiarias de producción que proveían de alimentos y manufacturas a la población dedicada a la minería. Dichas zonas subsidiarias no estarán ligadas al mercado mundial en su circulación regional transformarán sus productos en mercancías sin modificación alguna de las relaciones de producción, con la mediación monetaria, se entiende. (2).

La misma autora recuerda que la producción de la yerba mate en forma extensiva en el siglo XVII generó el excedente que el Paraguay dirigirá al comercio regional. La economía, no sería mercantil en lo básico, sino de autoconsumo, tanto en las comunidades campesinas, como en las reducciones. Con base a la explotación del trabajo en las encomiendas y el yacónato, a fines del siglo XVI, el Paraguay exportará a la región de Lima y Potosí, vino azúcar, yerba mate y tabaco. Desde nuestro punto de vista sin embargo, la conformación de

la estructura productiva interna de la provincia debió estar orientada a la producción de excedente para la exportación al determinarse la función de la misma respecto del Potosí y al mismo tiempo que atendía su propio abastecimiento de bienes de consumo esenciales. Reducidos éstos al mínimo, se comprende el creciente empobrecimiento de la población mayoritaria y la dependencia de la elite asuncena de las mercancías importadas; sería pues a este esquema que posteriormente habría de enfrentarse la modalidad implantada por los Jesuitas. (3)

A principios del siglo XVII, suceden dos hechos que marcarán el carácter del período colonial en el Paraguay: la llegada de los jesuitas y la división de la Provincia del Paraguay o Río de la Plata. Esto último, ocurrió en 1617, tras la solicitud de Hernandarias Saavedra, primer gobernador criollo de la Provincia, quedando ésta dividida en dos: 1) La Provincia del Paraguay o del Guairá con jurisdicción sobre Asunción, Santiago de Xerez, Villa Rica y Ciudad Real, y 2) La del Río de la Plata, con Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Concepción del Bermejo. La causante de esta división serían las permanentes invasiones al territorio del Paraguay por los bandeirantes, en busca de esclavos para la producción azucarera, primero, y después, para la explotación de las minas de oro y diamante en el sudeste brasileño. Muchos pueblos serían disueltos por las acciones portuguesas. Provocada la división del territorio, que tuvo consecuencias funestas para el Paraguay, las invasiones no cesa-

ron y correspondió a la población hacerse cargo de la defensa. La Provincia del Paraguay quedó reducida a la región mediterránea de la Cuenca del Río de la Plata, aislada del litoral atlántico, sometida a un control más directo del Virreynato del Perú mediante la Audiencia de Charcas y en el último cuarto del siglo XVIII, de Buenos Aires. De este puerto, dependió su comercio exterior. (4)

Para Richard Alan White, el Paraguay se situó en la extrema periferia del imperio español y su sufrimiento se debió al rol político que debió desempeñar por su posición de Estado tapón, teniendo que lidiar entre la vecina colonia portuguesa del Brasil, por un lado, y los grupos indígenas hostiles por el otro. (5)

En cuanto a las Misiones Jesuitas, su propósito en el Paraguay era ampliar la conquista y detener el avance portugués. Establecieron un sistema de reducciones de indios, absorbiendo la fuerza de trabajo explotada por los comerciantes encomendados. Ocuparon el territorio ubicado al sureste de la provincia en la zona más fértil y poblada en ambos márgenes del Río Paraná. (6)

Las misiones, según Omar Díaz de Arca, significaron la creación de un estado eclesiástico semiautónomo. (7) que al parecer se consolidó en un aislamiento casi total y generó un conflicto profundo en la provincia al constituirse en un modelo de reproducción social sólido y diferente al establecido por el régimen colonial.

Marginada y condenada a la dependencia comercial del Puerto de Buenos Aires, la Provincia del Paraguay sufrió la

competencia de las provincias vecinas Mendoza, San Juan y Tucumán, las que al encontrarse en ruta directa a los centros mineros resultaba su comercio menos gravoso. El Puerto de Buenos Aires había estado clausurado nada menos que durante 34 años, (1560 a 1594) por la presión del monopolio comercial del imperio español y los comerciantes de Lima. Tras su apertura, sin embargo, se impuso al Paraguay un Puerto preciso, Santa Fé, desde donde el transporte de los productos paraguayos debía realizarse en embarcaciones o carratas alquiladas en dicho Puerto hasta Buenos Aires, pagando los impuestos correspondientes, lo que encarecía las exportaciones paraguayas. El Brasil, por su parte volcaba a su vez productos similares a la oferta paraguaya al Puerto platense, (8).

Pero es a nivel interno que el conflicto se profundiza. Para los encomendados comerciantes de Asunción lo más preocupante era la competencia de los Jesuitas, quienes producían una variedad de yerba mate de mejor calidad y de mayor cotización en el Alto Perú. En 1645, la Corona les había autorizado la venta de la yerba mate al mercado regional, liberado de impuestos y alcabalas, pero limitado a menos de la tercera parte de la cuota que tenían asignado los asuncenos. Además, comerciaban tabaco, azúcar y cueros en el litoral, (9).

El monopolio jesuita sobre la fuerza de trabajo del indígena, de las riquezas naturales, sus privilegios comerciales y su prosperidad molestó a los encomendados comer-

cientes, quienes fueron al enfrentamiento armado contra los jesuitas. Esta rebelión se conoce como "Revolución Comunal"; que duró entre 1717 a 1739, e involucró también a los chacreros. Se quiso lograr el fin del monopolio de los Jesuitas y en lo político se expresó como la "defensa de la autonomía regional y de las libertades públicas", contra el absolutismo virreynal (10).

La expulsión de los Jesuitas del Paraguay --sostiene Aida Lerman Alpertain-- sólo habría de darse en el marco de las Reformas Borbónicas aplicadas en América desde 1765 y cuando su poder tendía a minar el del mismo rey.

Nosotros reconocemos en el problema de las misiones jesuíticas un conflicto mucho más profundo relacionado a la modalidad de la reproducción social que hemos señalado más arriba, que tiene aspectos locales, pero también internacionales. El trabajo de Richard Alan White presenta algunas evidencias y argumentaciones en este sentido y vemos necesario reproducirlo parcialmente para dejar abierta la discusión que no nos corresponde desarrollar aquí (11):

"Durante la administración de los Jesuitas, las Misiones escaparon a la severa pobreza que azotaba al Paraguay dependiente. Políticamente, también funcionaban como Estado tapón con obligaciones militares semejantes, aunque la carga sobre los habitantes era considerablemente menor. La mayor diseminación geográfica de los pueblos no sólo reducía grandemente el tiempo de viaje entre las guarniciones sino que sus gastos para el abastecimiento militar se vieron disminuidos por cuando gozaban de un permiso real especial para fabricar sus propias armas y municiones.

Para poder pagar el tributo real anual y continuar sus contribuciones regulares a la Tesorería central de los Jesuitas en España, así como para hacer frente a sus limitadas importaciones de bienes que no producían ellas mismas, las Misiones cultivaban yerba y tabaco para exportación. En

efecto ellos habían logrado con éxito cultivar la planta de yerba mate, y por lo mismo, en lugar de recolectar las hojas en expediciones tierra adentro con pérdida en tiempo y mano de obra, simplemente cosechaban el producto (1). Además de este método de recolección más eficiente, los Jesuitas, al contar con el capital necesario para financiar sus propias operaciones comerciales, evitaban el sobreprecio y la dependencia a que estaba sometido el resto de la provincia.

A diferencia del resto del Paraguay, los recursos humanos, naturales y de capital de las Misiones no fueron concentrados en el sector exportador de la economía. En armonía con las prioridades sociales de la actividad misionera, los guaraníes, produjeron una equilibrada variedad de productos agrícolas y de animales para enfrentar las necesidades alimentarias de sus semi-aisladas comunidades. Esta política no sólo llenó las necesidades inmediatas del pueblo sino que además en importante medida, eliminó el problema de depender de los caros substitutos importados. En pocas palabras, las prioridades misioneras y la política comercial de los Jesuitas mantuvieron una casi autónoma unidad socio-económica, muy poco afectadas por las fuerzas políticas y económicas del Paraguay dependiente".

Por otra lado, no hay que olvidar la oposición de la orden al regalismo dominante en la época, y la aversión que ello generaba, lo que se expresaba en el desprestigio internacional hacia los Jesuitas.

El conflicto generado por jesuitas y encomendados constituyó una de las contradicciones principales que otorgaron especificidad al desarrollo de la provincia del Paraguay bajo el régimen colonial. La otra contradicción principal, sería la oposición entre Asunción y Buenos Aires, que buscaba alinear la primera a la segunda. (12)

Esta oposición se manifestó con mayor vigor en el último cuarto del siglo XVIII, cuando en el marco de las Reformas Borbónicas referidas, la Provincia del Paraguay pasó a depender de Buenos Aires. Esta fue convertida en la capital del nuevo virreynato del Río de la Plata. Con el nuevo rol asumido por Buenos Aires y la libertad de comercio

que le fue otorgada posteriormente, la corona española, pretendía contrarrestar la incipiente hegemonía inglesa en el comercio marítimo internacional.

Aún cuando las Reformas Borbónicas no beneficiaron en forma directa al Paraguay, éste recibió impulsos para generar la recuperación de su comercio de exportación de la yerba mate, madera y tabaco. El desarrollo de la ganadería en la Región de la Plata a su vez posibilitó una nueva situación económica, al ser concebida Buenos Aires centro de exportación y comercio.

La mencionada recuperación comercial del Paraguay sólo beneficiará a los comerciantes rioplatenses, españoles y asuncenos. La pobreza generalizada de la población es frecuentemente señalada por diversos autores.

2. La lucha por la autonomía del Paraguay, por el libre comercio y por la apertura al mercado mundial.

El largo conflicto de la Provincia del Paraguay con el Puerto de Buenos Aires y el Brasil en la época colonial es la base de la explicación de que, al plantear ella su independencia política de España, lo hiciera desde una posición de autonomía y de reivindicaciones esenciales, principalmente, ante los emisarios porteños.

La iniciativa de Buenos Aires en el movimiento emancipador del Río de la Plata a principios del siglo XIX se encontraría, por los antecedentes porteños, con negativas y recelos, no sólo de parte de la Provincia del Paraguay sino

de las demás provincias vecinas. Pero el futuro independiente (de aquél) no sólo corría riesgos ante la pretensión hegemónica del gobierno de Buenos Aires, sino con la posibilidad de la expansión del Brasil -otra constante del período anterior- y cuyo gobierno se alió con el español, para desbaratar los planes porteños. De ahí la particular declaración de la independencia paraguaya -el 14 de mayo de 1811- y el proceso interno de apoyo a la causa de la autonomía y soberanía del pueblo paraguayo, hegemonizado por el Dr. Francia -dentro del gobierno provisional del consulado tripartito- bajo el ideal de una confederación de provincias autónomas en todo el ámbito americano. (13) La confederación de las naciones del Río de la Plata sería entonces inspiración del Dr. Francia, planteada en el Congreso General de junio de 1811, como una alternativa a la incorporación de las provincias antiguas del virreynato a la hegemonía de Buenos Aires.

Las contradicciones internas latentes, así como las externas se manifestaron en forma cada vez más conflictivas. Buenos Aires no dejaba de insistir en la incorporación y para ello utilizaba todos los medios a su alcance: negociaciones que reconocían las reivindicaciones del Paraguay y praziones que las ignoraban y empeoraban la situación.

Entre los reclamos paraguayos figuraba insistentemente el reconocimiento de la independencias y la soberanía del Paraguay, y la libertad de comercio, que bajo el arbitrio de los porteños no tenía solución definitiva. Los porteños, utilizaron como medida de presión la condición de Buenos

Aires como puerto de destino y tránsito para el comercio paraguayo, además de su influencia sobre la navegación del Río de la Plata-Paraná (14).

La posición de los porteños llegaría a manifestarse, finalmente de la siguiente manera: o la incorporación o la asfixia económica.

Esta posición fue sin embargo rechazada en forma unánime en Asunción por el Congreso General de septiembre de 1813 que declaró la independencia absoluta de la República del Paraguay. En dicho Congreso, se afianzó la independencia frente a España y a Buenos Aires; se abandonó la idea de la confederación y en lo interno se emprendió la política delineada por el Dr. Francia. (15)

El proceso de defensa de la independencia y soberanía paraguayas implicó que el gobierno tomara medidas drásticas: 1) una posición invariable de neutralidad frente a los conflictos interregionales, incluido el proyecto federativo impulsado por el Gral. Artigas desde lo que hoy es Uruguay, sin abandonar la postura inicial con relación a este problema, y 2) el estricto control sobre el comercio exterior, que fue condenado a los límites regionales por la guerra restrictiva de los porteños. El temor a la expansión del Brasil fue otro factor que dio carácter al proceso, delineándose una estructura de defensa del territorio con base a la organización de un ejército disciplinado.

Un aspecto muy debatido sobre el régimen del Dr. Francia, es el aislamiento del Paraguay, y de si el comercio

exterior había desaparecido con el cierre de las fronteras paraguayas. Vivian Trias sostiene que el aislamiento del Paraguay durante el gobierno del Dr. Francia fue un proceso que pasó de lo político a lo económico y que terminó siendo total. Este, se expresaría como "prescinden- cia y neutralidad ante todo conflicto o problema exterior", con el fin explícito de "inmunizar al Paraguay contra el mal de la anarquía", es decir de las querellas intestinas que desgarraban en esa época las otras repúblicas sudamericanas. En lo interno este proceso significaría acabar con la oligarquía de grandes propietarios, altos jefes y ricos traficantes, mediante la represión política y económica, y que se concretó a el decenio de 1820.

Para contener "el desorden tumultuoso de las contradicciones económico-sociales" y su relación con el exterior. (16)

En cuanto al comercio exterior, hasta 1820 había tendido a disminuir pero era activo. Mostraba en su curso, sin embargo, que el dominio de la vinculación del Paraguay con el exterior dependía de los intermediarios, las trabas a la navegación y lo gravoso de su trayecto hasta Buenos Aires. En palabras del dictador, el Paraguay...

"...vive en la más vil y verdaderamente infame dependencia, llegando ya a su colmo la iniquidad con el hecho de que, vista la sumisión y vergonzosa tolerancia del Paraguay, no hay pequeño Pueblo, o puerto aún en el viaje a Buenos Aires, que como si el río no fuera un camino libre, no quiera introducir la costumbre de forzar a los Barcos del Paraguay, a que lleguen allí y les paguen Tributo de haciendas a pretexto de derechos de tránsito, como si fueran soberanos o amos del Paraguay." (17)

De ahí que desde esas fechas (1822) en el comercio exterior empezaría a regir un estricto control por parte del mismo Dictador, lo que no implica que se haya interrumpido drásticamente como lo plantean algunos autores, sino que este sufrió una considerable disminución.

El comercio exterior del Paraguay debía esperar tiempos mejores, en 1823, el Dr. Francia lo expresa de la siguiente manera:

"Y que cuando la bandera de la República sea libre de navegar hasta el mar se admitirá el que vengan a comerciar y que entonces se arreglará el comercio según convenga, y de modo que sea útil a los paraguayos y no solamente como hasta aquí para aprovechamiento y beneficio de los extranjeros." (18)

Esta posición del Dr. Francia, significaría una orientación distinta a su política económica, hacia una economía autárquica, sugeridas en la misma ocasión anterior:

"En esta atención, ahora que juzgo más proporcionadas las circunstancias, estoy tomando medidas y haciendo preparativos a librar al Paraguay de tan gravosa servidumbre, pues de otra suerte con todos sus títulos de República Soberana, e independiente, no será bien considerada, sino a manera de una República de Guanás con cuya substancia y sudor engordan los otros." (19)

El estricto control del comercio exterior significó por una parte la apertura de dos únicos puertos para el tráfico: el puerto de Itapúa al sureste para el comercio con el Brasil, y el de Pilar, en el extremo suroeste, para el tráfico comercial con las provincias unidas argentinas. Se exportaba yerba mate, tabaco, ganado, dulces, cigarros.

Se importaban tejidos, substancias alimenticias y farmacéuticas, instrumentos agrícolas, metalúrgicos, metales, vidrio, municiones y pólvora. (20) El impuesto sobre las

importaciones era de 19% sobre el precio de la mercancía, porcentaje que podría variar en determinadas circunstancias. Las exportaciones en cambio pagaban un 9%. Además, estableció el monopolio estatal de la exportación de maderas. Entre 1822 y 1825 los comerciantes podían recibir oro y plata en sus operaciones pero debido a lo que se consideró abusos, se prohibió la extracción de metales del país, y se impuso el trueque obligatorio por productos paraguayos, en una proporción de 1 a 3. (21) Hay que tener en cuenta que los comerciantes asuncenos no sólo era revendedora de las mercancías europeas importadas desde Buenos Aires, y exportadora de unos pocos productos básicos por el mismo puerto, sino además era tributaria financiera de los comerciantes porteños; pagaba, por ejemplo, el 8% sobre el capital prestado por las casas comerciales de Buenos Aires.

Los cambios a nivel del comercio exterior, son considerados por Vivian Trias, como las más trascendentes y perdurables de la experiencia "autárquica" del régimen francista. (22) Dichas transformaciones no serían sino impulsadas por las logradas a nivel de la producción y el comercio interno; en la estructura de la propiedad de la tierra y en la estructura social.

La concentración de la tierra en manos de grandes terratenientes y comerciantes españoles y criollos era parte de la herencia colonial. El Estado francista mediante procesos diversos -entre otros la represión a la oligarquía en los veintés y la nacionalización de las instituciones religiosas- pasó a sus dominios gran parte de la tierra. Organi-

zó en ellas unidades de producción denominadas las Estancias de la Patria (16 en total) donde se desarrolló la ganadería y la producción agrícola. Para el desarrollo de esta última, arrendó a bajo precio la tierra con la condición de que se cultivaran determinados rubros (arroz, maíz, algodón, y legumbres) los cuales eran importados con anterioridad. Se volvió a la práctica de la tradición guaraníca de las dos cosechas anuales. Por otra parte, la prohibición de muchos artículos de importación crearía a su vez una efectiva protección al desarrollo artesanal y manufacturero de pequeña dimensión. (23)

Este sistema de reproducción social y económica se logró con base a la transformación de las estructuras heredadas de la Colonia, y sometidas a la defensa del proceso de la independencia nacional; proceso radical que valió al país el aislamiento internacional -ámbito éste hegemonizado ya por Inglaterra- empezando por sus vecinos regionales.

La lucha por abrirse al mercado mundial y por la libre navegación de los ríos -éstos constituían la vía natural del país para su salida al mar- fue reiniciada en el decenio de 1840, tras la muerte del Dictador Francia y bajo el gobierno de Carlos Antonio López (1840-1862). Este gobierno y el de su sucesor, su hijo, Francisco Solano López (1862-1870) marcan la segunda etapa del período independiente y autónomo del Paraguay, que habrá de finalizar con la Guerra de la Triple Alianza.

Durante la primera fase del período se logró el recono-

cimiento de la independencia del Paraguay de parte del Brasil primero, y de la Argentina después, en 1852. Las negociaciones no dejaron de implicar el rechazo a las presiones y el fortalecimiento de la neutralidad mediada por la exigencia popular. La independencia del Paraguay fue reconocida a su vez por los demás países de Europa y los Estados Unidos, con quienes se intercambiaron misiones diplomáticas y acuerdos comerciales y de cooperación. Uno de los acuerdos más importantes en este sentido fue el logrado en torno a la navegación de los ríos, principal vía de comunicación del país.

El comercio exterior fue nacionalizado. Al monopolio de la exportación de la madera ya existente, este gobierno agregó el monopolio estatal de la yerba mate. Aunque no poseía el monopolio del tabaco, era su mayor comprador.

La evolución del comercio exterior en el decenio de 1850 fue claramente expansiva como puede observarse:

Cuadro 1. Comercio exterior del Paraguay 1951-1959

En pesos paraguayos

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldos
1951	341.616	230.917	110.699
1956	1.143.131	631.234	511.897
1959	2.199.678	1.539.648	660.030

Fuente: Citado por Vivian Trias, ob. cit. p. 30

Esta expansión del comercio exterior en condiciones superavitarias se daba sobre la base de la exportación de la yerba mate como rubro principal, seguido del tabaco y el algodón. El principal destino de las mismas era Buenos Aires. Las importaciones más importantes eran los productos textiles, los alimentos y bebidas, y bienes de capital. Estas compras se hacían en Gran Bretaña, en otros países de Europa y en los Estados Unidos, por intermedio de empresas comerciales de Buenos Aires. (24) Dado los porcentajes de los impuestos que grababan estas transacciones, se puede deducir un régimen de protección para la producción local -8% para las exportaciones; entre 20 y 25% para las importaciones, existiendo para éstas libertad para introducir máquinas, implementos agrícolas, para la industria, el artesanado y la ciencia. (25)

En cuanto a la influencia del capital extranjero en el período, Reiner Parquat afirma que tuvo cierta importancia a nivel comercial como también en el transporte fluvial y marítimo de las mercancías. En general y desde 1845, se había garantizado el derecho de propiedad a los inversionistas extranjeros, pero debían respetar ciertas restricciones. (26)

El Estado poseía 16.329 de las 16.560 leguas cuadradas que constituían el territorio del Paraguay. Los yerbales ocupaban 840 leguas cuadradas. En 1848, el gobierno había traspasado al Estado las tierras y el ganado de los 21 pueblos de indios. A éstos les otorgó la ciudadanía paragua-

ya y se les eximió del pago de todos los impuestos por tres años. Por otro lado, esta medida significaría para el Estado una disponibilidad enorme de fuerza de trabajo libre para la expansión del comercio exterior. (27)

La modalidad de la reproducción económica y social determinada en el régimen anterior y profundizada en éste, subordinaba al comercio exterior a sus necesidades, al parecer en una coyuntura internacional que le favorecía. La nacionalización de dicha actividad, permitió al Estado el usufructo de sus resultados en la construcción de la infraestructura básica, incluida los medios para la realización del comercio exterior: se construyó el ferrocarril, el arsenal de Asunción, la fundidora de hierro de Ybuycui; se instaló el telégrafo y los edificios públicos para atender las necesidades de la producción, el comercio, la educación, la salud y la actividad cultural en general.

Para la consecución de estos, se importaron bienes de capital y se contrataron técnicos extranjeros, con un manejo de las finanzas que no requirió del endeudamiento externo. El estado de las finanzas públicas a mediados del decenio de 1860 era el siguiente:

Cuadro 2. Situación financiera del Estado en 1865.

En pesos paraguayos

Recaudación general (exportación e importación, impuestos, tasas aduaneras, estampillas, etc.)	3.750.000
Monopolio de la yerba	3.000.000
Décimos y renta de la tierra	1.700.000
T o t a l	8.450.000
Deuda flotante en papel corriente (billetes pequeños)	2.000.000
Deuda externa	ninguna
T o t a l	2.000.000

Fuente: citado por Vivian Trias, ob. cit. p. 30

La caracterización que René Zavaleta M. hace del período es la siguiente:

"...Era un país (el Paraguay) construido bajo la modalidad de las misiones de los jesuitas y, por tanto, el paso de un sector terrateniente señorial era aquí insignificante en tanto que el dominio de principio sobre la tierra no tardó en corresponder al estado. Los dictadores -Francia y los López- ratificaron el estatuto que venía de los jesuitas y lo desarrollaron a su manera, con lo que dieron lugar a una república despótica y paternalista pero también más igualitaria. Las noticias que se tienen del país anterior a la guerra hablan de un cierto bienestar en la vida de la gente, de un analfabetismo en todo caso más bajo que en cualquier parte del subcontinente, y se sabe que el Paraguay estuvo entre los primeros países que tuvieron ferrocarril, el primero en tener sus propios astilleros y su propia industria militar. Todo ello tiene que reducirse, como es natural, a las proporciones de un país pequeño y aislado. Era, a la vez, un país que había sido clausurado por los dictadores no sólo para la gente extraña sino también para el comercio inglés..." (28)

El régimen de autonomía -que desarrollaba a su vez sus propias contradicciones internas- molestaba a los vecinos regionales y sobre todo a Gran Bretaña. El argumento básico era que el liderazgo estatal y el poder despótico de los López, eran contrarios a los principios del liberalismo. En los hechos, los conflictos interregionales no dejaban de presionar para obtener el apoyo del gobierno. Las cuestiones de límites y la navegación de los ríos con la Argentina y el Brasil no tenían solución definitiva. Incluso Estados Unidos amenazó con una invasión al territorio paraguayo en 1859, al ver que sus negocios no prosperaban en este país al que no podía poner condiciones que le interesaban a él mismo. (29)

Los conflictos tomaron un carácter agudo hacia mediados del decenio de 1860; y los intentos de acercamiento a sus vecinos por parte del gobierno paraguayo, no prosperaron. Primaba a su vez en esta fase del periódico, la preocupación del gobierno de López por el equilibrio regional y las condiciones para la mayor expansión económica. En palabras de Omar Díaz de Arce:

"Ante Paraguay se abrían además perspectivas -gracias a los progresos de la navegación a vapor- de comunicarse directamente con Europa, utilizando el puerto de Montevideo como base de operaciones. Para el ulterior desarrollo del país era imprescindible romper con el aislamiento, comercializar los mayores excedentes de su producción, hallar nuevas fuentes de acumulación. Era la ley inexorable que obligaba a forzar una apertura y que al mismo tiempo, paradójicamente, lo sentenciaba a caer, por la correlación de fuerzas externas, bajo la dominación extranjera" (30)

Las provocaciones llevaron al país a la guerra con la Argentina, acto que en realidad estaba contenido en la trama

urrida por la triple alianza de sus vecinos (Argentina, Brasil y Uruguay) (31) que desencadenó la guerra contra el Paraguay entre 1965-1970. Esta guerra de exterminio, fue llevada bajo la conducción de Francisco S. López hasta sus últimas consecuencias por lo que se consideró la defensa de la soberanía del Paraguay y ante la intención de sus dos grandes vecinos del reparto de su territorio y el aniquilamiento de su gobierno.

Para René Zavaleta Mercado.

"...Los avatares de la apertura del comercio paraguayo son los que dieron lugar a que las nuevas capitales del comercio de los ingleses en la zona, Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo, organizaran la guerra de la Triple Alianza, saquearan el país y produjeran una suerte de catástrofe demográfica particular de la que el Paraguay no se repuso jamás". (32)

Sobre la participación de Inglaterra en esta guerra, debemos observar el carácter indirecto que tenía, aunque ciertamente determinante. Dicha nación otorgó los préstamos a los vecinos, Argentina y Brasil para el financiamiento de la acción bélica y una vez terminada, se encargó de las necesidades de financiamiento externo del Estado paraguayo o la caricatura de éste, para pagar la deuda de guerra y los proyectos de reconstrucción.

En un marco más general la referida participación de Inglaterra estaría marcada en el siguiente sentido.

"Su política fue desde los albores del siglo XIX, asegurar la independencia del Uruguay y del Paraguay, buscando con ello fundar su predominio económico en el Río de la Plata, explotando la división del antiguo virreynato y el conflicto de intereses de los nuevos estados. Cuando Paraguay se transformó a mediados del siglo XIX en un país tanto económica como políticamente independiente, provocó la reacción inglesa en su contra.

Al comienzo de la guerra de la Triple Alianza, los objetivos ingleses en el Río de la Plata eran: 1) destruir el régimen imperante en el Paraguay y colocar en el gobierno a hombres que acordaran con un modelo económico del tipo liberal al igual que Argentina y el imperio del Brasil. Pero al mismo tiempo como su objetivo era impedir la conformación de grandes estados perseguía un segundo objetivo y que tanto Brasil como Argentina no se anexionaran ni el Uruguay ni el Paraguay". (33)

3. La inserción definitiva al mercado mundial capitalista. Los enclaves del capital extranjero y el patrón agro-exportador.

La destrucción de la reproducción económica-social del Paraguay desde sus propias bases efectuada por la cruenta guerra de la Triple Alianza dio paso a una nueva etapa, la de la inserción definitiva de la economía paraguaya al mercado capitalista mundial, bajo condiciones totalmente distintas a las que se intentó a lo largo de su proceso de formación como nación independiente.

La determinación externa del proceso cambiará de carácter. Desde 1870 junto a la tarea de la reconstrucción nacional y el levantamiento de las actividades agropecuarias por la población reducida a una tercera parte (34), se emprendió la formación de un nuevo Estado, en las condiciones que permitían: 1) la lucha política entre los grupos repatriados, los desertores enlistados en la Legión Paraguaya y algunos militares sobrevivientes; 2) el control y las presiones ejercidas por las fuerzas de ocupación representadas por el ejército brasileño, instaladas en la capital del país hasta 1976; 3) las deudas de guerra, que sólo podía cubrirse

con endeudamientos; 4) la desmembración y pérdida de su territorio, (35) negociado con los acuerdos de los aliados, Argentina y Brasil.

Una nueva constitución política (1870) cumplió con el propósito de modificar totalmente el marco jurídico de la estructura política y social establecida en el período anterior. Los principios liberales de la división de poderes, y de los derechos, y garantías y libertades individuales, la no intervención del Estado en la economía, fueron aquí instituidos. La inestabilidad caracterizó la vida política del país, siendo abierta la intervención de los vecinos, Argentina y Brasil, en la misma. Estos dirimían sus propias pugnas en el problema paraguayo. (36) Retiradas las fuerzas de ocupación, correspondió a la Argentina mantenerse, y acrecentar su dominio económico en la zona y subordinar al Paraguay.

En cuanto al proceso económico y social global, en nuestro trabajo anterior hemos establecido los rasgos del patrón de acumulación implantado en la sociedad paraguaya con la inserción de su economía al mercado mundial capitalista tras la guerra. (37) Allí hemos visto que su estructura productiva es determinada por la producción de los enclaves o "islotas" agropecuarios desarrollados de cara al comercio exterior, y por la generalizada modalidad pre-capitalista de la agricultura, y que en su conjunto se subordina a la dinámica del capital dominante en la región rioplatense: desde la producción y el intercambio interno, el comer-

cio exterior, el lento desarrollo de las fuerzas productivas ligadas a las relaciones de producción establecidas en dicho periodo, hasta la estructuración social y política de dicha formación. Este régimen se inició y consolidó en el último cuarto del siglo pasado y posteriormente se desarrolló sin rupturas importantes hasta fines del decenio de 1920.

Desde el punto de vista del objeto del estudio del presente trabajo, nos parece importante destacar los siguientes puntos:

1) La moneda y la dependencia de la Argentina.

El problema de la moneda nos permite referir a dos aspectos de una misma cuestión: por un lado, a la dificultad de hablar de un proceso de articulación del mercado capitalista propio a lo largo de la vigencia del patrón de acumulación mencionado, y por otro lado, a la dependencia de la economía paraguaya respecto de la argentina. La cuestión referida pues, es la ruptura que la guerra causó en la estructura de la economía paraguaya, y su inserción al mercado capitalista mundial, el cual no se entiende sino a través de la mediación de la economía argentina.

El intercambio interno y externo de la economía fue mediada por el peso argentino. Desde 1875, se estableció el curso legal de dicha moneda, en oro y plata. Ello derivó en dos tipos de medios de pago: el peso fuerte y el peso oro sellado que eran monedas de oro y plata respectivamente. Sin embargo, ninguna de ellas fueron acuñadas en el país, y se empleaba directamente la moneda

argentina.

Desde 1865, el peso argentino asumió legalmente el lugar de patrón de cambio que ya tenía en la práctica. Esto supone que se asumía todas las vicisitudes de dicha moneda. El propósito de facilitar la colonización extranjera y la venta masiva de tierras lleva al Estado en 1867 a dar curso legal a las monedas de Chile, Bolivia, Perú, México, Francia, Bélgica, Italia y Alemania.

Urgido de disponer medios monetarios, el Estado había contratado los primeros préstamos de Inglaterra en 1871 y 1872, por un monto de 3 millones de libras esterlinas, de los cuales sólo había de recibir realmente menos del 40%. El pago anual de las deudas de guerra con ese mismo país no permitiría al Estado cumplir con sus proyectos de reconstrucción, sino seguir enajenando sus bienes. El de mayor garantía era la tierra. También se recurrió a las emisiones monetarias con base al estanco del tabaco, la sal y el jabón (1875), y la yerba mate (1876).

Las necesidades de importar determinaron que desde el decenio de 1870, se empezaran nuevamente a solicitar créditos a las casas comerciales de Buenos Aires. (38)

2) El comercio exterior y las inversiones extranjeras

Con base a las escasas evidencias estadísticas establecemos un primer período de lenta evolución del comercio exterior que abarca los decenios de 1870-1900 (cuadro 3). Ello tiene relación con la lenta recuperación de las actividades agropecuarias. Los principales rubros de

exportación fueron la yerba mate, el tabaco, el algodón y las naranjas. (cuadro 4) Las importaciones crecieron muy lentamente y estaban constituidas principalmente por bienes de consumo, manufacturas de hierro y herramientas en general. (39)

Este movimiento comercial y los demás aspectos del relacionamiento externo de la economía paraguaya, abrieron a ésta a las fluctuaciones del mercado exterior, para ser particularmente vulnerable a la evolución de la economía argentina. En este sentido, Anibal Miranda, menciona la recesión de las economías más desarrolladas de Europa a principios de 1870, que afectó fuertemente a las economías de la Cuenca del Plata y profundizó la crisis paraguaya de la inmediata posguerra. En el periodo de 1884 y 1885, señala la caída de la demanda argentina, la carencia de medios de pago y la renegociación de la deuda externa paraguaya con Inglaterra. (40)

Para nosotros es importante señalar lo anterior porque vamos en esos hechos, coyunturas que presionaron hacia la profundización del proceso de venta de las tierras y los establecimientos estatales, y con ello la privatización de la economía. En el periodo anterior a la guerra de 1865-1870, habíamos visto que más del 95% de la superficie del Paraguay correspondía al dominio del Estado.

Para 1887 habían pasado a manos privadas 13,190.000 has. de tierra en la región occidental o Chaco y 15,500.000 has. en la región oriental. Además, las empresas estatales de la yerba mate, el ferrocarril, los

útiles del arsenal, la imprenta nacional y los edificios públicos más importantes.

La información sistematizada sobre las inversiones extranjeras para la explotación agropecuaria dirigida a la exportación y la formación de los grandes latifundios también refiere al período que va de la segunda mitad del decenio de 1880 al primer decenio del presente siglo como de auge de las mismas. (41) El Paraguay se integra así al proceso de internacionalización del capital iniciada alrededor de 1870, y profundizada con las recesiones sucesivas de las economías desarrolladas del capitalismo en ese período.

La extensión y profundidad de los intereses de los capitalistas extranjeros, aunque no en la magnitud en que se presentó en otros países de la región latinoamericana como en el caso de la Argentina, en el Paraguay significó el control económico general, desde y en forma sustancial las industrias extractivas (yerbales, obraje, tanino), el procesamiento de la carne, y en las áreas del comercio, las finanzas, el transporte y las comunicaciones.

Con la masiva incorporación de las inversiones extranjeras se profundizó y tomó carácter el régimen social liberal implantado en el país: La institución de los enclaves agroexportadores y de grandes latifundios como eje de la acumulación, y la agricultura minifundiaria de baja productividad, vinculada a la exportación y a cargo de la producción para el autoconsumo.

Desde fines del decenio de 1880 se elevaron los niveles de exportación pero no cesaron las fluctuaciones a la baja. (cuadro 3 y 4) Su estructura se modificó con la diversificación de la explotación agropecuaria extractiva y de elaboración industrial.

Cuadro 3. Evolución general del comercio exterior

En miles de peso oro sellado

Año	Exportaciones	Importaciones
1870	1,500	956
1880	1,100	1,000
1890	3,563	2,725
1893	1,302	2,533
1896	2,048	2,786
1899	2,290	2,510
1900	2,652	2,555
1903	4,047	3,506
1906	2,695	6,324
1909	5,136	3,787

Fuente: Con datos proporcionados por Anibal Miranda, ob. cit. pp. 125, 146.

Cuadro 4. Principales productos de exportación 1881-1885

En miles de peso oro sellado

Año	Tabaco	yérba mate
1881	672	- - -
1882	409	622
1883	251	493
1884	580	- - -
1885	428	- - -

Fuente: Citado por Anibal Miranda, ob. cit. p. 124

CUADRO 5: Producto Interno Bruto. Composición 1886-1887
(en porcentajes)

	1886	1887
agricultura y ganadería	83	80
industria	5	7
servicios	12	13
total	100	100

Fuente: Tomado de Anibal Miranda, ob. cit. p. 146

Los enclaves más importantes fueron:

-CARLOS CASADO LTDA., de capital argentino, se instaló en el Chaco paraguayo en 1866. Compró más de 3 millones de hectáreas con bosques de quebracho colorado, y se dedicó a la extracción y elaboración del tanino; su capital nominal para 1915 era de 1,500.000 pesos oro. Construyó un puerto sobre el río Paraguay y 34 km de ferrocarril, para su uso exclusivo. Además, poseía un vapor de 1,000 peones y obreros, y produjo en sus tiempos de auge más de 4000 toneladas anuales de tanino.

-LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S.A (1886). Originalmente de capital argentino-paraguayo, pasó a ser controlada posteriormente por capital británico. Compró más de dos millones de hectáreas de verbales, bosques y praderas en la región oriental del país. Se dedicó a la explotación y comercialización de la yerba mate, la madera y la goma. Su capital nominal hasta 1915 era de 5,000.000 de pesos oro. Mantenía empleados a más de 1000 peones contratados por el

sistema de enganches al igual que la firma Carlos Casado. Estos peones trabajaban y dormían en plena selva, hasta el límite de sus vidas. (42) Los dominios de la empresa se extendían hasta río Paraná, en donde tenía un puerto para su uso exclusivo.

Desde 1893 y hasta 1917 se instalaron otras grandes firmas dedicadas a la ganadería y extracción del tanino. De la lista elaborada por Reinerio Parquet, siete firmas (4 inglesas, 1 argentina, 1 uruguaya y 1 franco-belga) se dedicaron a la cría de ganado en forma extensiva, la saladería y la curtiembre, haciéndose propietarios de 1,435.680 hectáreas cada una. En la extracción del tanino y la madera dura, propias de la región del Chaco. Además de Carlos Casado Ltda. se establecieron 6 firmas (2 argentinas, 2 inglesas y 2 norteamericanas) con un total de 1,558.750 hectáreas adquiridas en el período señalado.

Finalmente, en la explotación diversificada del tanino y la ganadería se instalaron, una firma argentina con propiedad sobre 187,500 hectáreas y otra norteamericana, la International Products Corporation, la que absorbió para el efecto, en 1917, a otra compañía norteamericana del tanino, y estableció una empaquetadora de carne. (43)

Todas estas compañías constituyeron verdaderos enclaves dedicados a la producción para la exportación, con una aplicación extensiva del capital, sistema de contratación de la fuerza de trabajo por enganches, o temporales. Controlaban a su vez el tráfico de exportaciones a

importaciones el solo pago al Estado de exiguos aranceles. Los bienes de consumo generalmente los suministraban en sus tiendas de raya y gran parte de los mismos estaba constituido por bienes importados. Sin embargo, la mayoría de estas inversiones en el Paraguay eran complementarias a las que efectuaron las mismas firmas en los otros países de la Cuenca del Plata. A su vez, las exportaciones en más de un 70% eran dirigidas a la Argentina, desde donde se canalizaban las importaciones del Paraguay, provenientes de Inglaterra y en menor medida de otros países desarrollados.

Un segundo periodo en la evolución del comercio exterior del país, podría establecerse desde la coyuntura de la 1a. Guerra Mundial hasta fines del decenio de 1920. En este periodo aquel asumió nuevos niveles (cuadro 6). Las exportaciones totales se incrementan en un 32% entre 1916 y 1917. Para 1925 ese incremento es del 77%. Sin embargo, en 1922 y 1924 los montos son aproximados a los del año inicial. Las exportaciones en 1924-1925 duplican el nivel de 1916, y se vuelven a reducir posteriormente. En 1922, tienen el monto más reducido.

Se menciona como causa de los altibajos de las exportaciones la particular inestabilidad del mercado argentino y la lenta recuperación europea. (44) En cuanto a sus nuevos niveles suponemos que tiene relación con la incorporación de dos compañías extranjeras dedicadas a la elaboración de aceites vegetales, dadas en ese periodo y a la expansión del cultivo del algodón. (45) Anibal Miranda

registra como las exportaciones de mayor valor al tabaco, la yerba mate y sus derivados, el algodón, la madera, el tanino y las esencias de petit-grain. (46) Este orden no parece estar relacionado con la mayor importancia de los rubros.

En cuanto a las principales importaciones, en el transcurso de la primera Guerra Mundial se menciona a los tejidos de algodón, lana y seda, artículos de mercería y confecciones, comestibles y bebidas, fármacos y artículos de ferretería. Entre los alimentos los más destacados fueron el arroz, papa, cebolla, harina y aceite. Los bienes suntuarios que integraban las importaciones en el mismo periodo señalado serían: automóviles (en 1916: ingresaron 55; en 1917: más de 100), pianos, seda, muebles de lujo, cosméticos, etc. (47)

Para 1926, las exportaciones se dirigían en un 77% a la Argentina; 7% a los Estados Unidos, y en menor medida al Uruguay, Italia, Gran Bretaña y Alemania. (cuadro 7) La Argentina era aún el principal mercado exterior del Paraguay en el decenio de 1920. Estados Unidos aparece como el más importante arriba de Gran Bretaña para ese año. (48)

CUADRO 6: Comercio Exterior 1916 - 1927
(en millones de pesos oro sellado)

año	exportaciones	importaciones	saldo
1916	8.851	7.020	1.831
1917	11.705	9.177	2.527
1922	9.896	5.684	4.212
1923	12.471	8.571	3.900
1924	8.914	15.684	-6.770
1925	15.666	17.652	-1.986
1926	15.497	12.205	3.292
1927	14.282	11.977	2.304

Fuente: Anibal Miranda, ob. cit. p. 183

CUADRO 7: Destino de las Exportaciones y origen de las importaciones en 1926

países	exportaciones	importaciones
Argentina	77%	33%
Estados Unidos	7%	15%
Gran Bretaña	1%	13%
Alemania	3%	10%
Italia	1.5%	6%
Brasil	2%	--
Uruguay	4%	--
Otros	6.5%	21%

Fuente: Citado por Anibal Miranda, ob. cit. p. 184

3) La necesidad de importar alimentos

Werner Baer y Melissa Birch, refieren la internacionalización forzada y creciente de la economía paraguaya después de la guerra y la forma de explotación predominante de los enclaves extranjeros para la exportación y su poca repercusión sobre el resto de la economía. Además, un número reducido de grandes terratenientes paraguayos también se beneficiaban con dichas actividades exportadoras y agregan a este cuadro, lo siguiente:

" ... El grueso de la población del país consistía en grandes campesinos viviendo a nivel de subsistencia en pequeñas parcelas. Dada su producción no era suficiente para atender las necesidades alimentarias del país, a fines del siglo 19 y principios del 20, cerca del 30% de las importaciones consistía en productos alimenticios. El dominio de la Argentina en las relaciones económicas internacionales del Paraguay duró hasta bien entrado el siglo 20. A finales de los años 20 más de 1/3 de sus importaciones se originaban allí." (49)

Pero, ¿porqué el Paraguay no producía los alimentos para sus propias necesidades? La respuesta se halla en la relación de todos los elementos que los autores han señalado como características predominantes de la economía paraguaya en este periodo. El comercio exterior y el esquema económico capitalista parece tener una escasa relación con las necesidades de la población mayoritaria. De acuerdo al censo de 1986, había 263,000 habitantes en el país; un 60% de los mismos estaban asentados en un radio de cien leguas alrededor de Asunción en la región oriental, en "los límites del latifundio". Para 1899 el número de habitantes habría ascendido a 583,852 -una estimación aproximada sobre los 439,000 habitantes realmente censados. La población económicamente activa -mayor de 14 años- para esta última fecha era de 265,555 personas. Estaban alfabetizados el 23% del total de habitantes. (50)

La actividad agropecuaria era predominante (cuadro 5). Según el censo de 1899, los rubros agrícolas de mayor producción eran de yerba mate, tabaco, caña de azúcar, arréz, maíz, algodón, poroto, maní, mandioca, frutales, café y tartago. (51) Si ello comparamos con los rubros

alimentos importados, vemos que en algunos casos, como la harina de trigo, papa, cebolla, no se trata de cubrir con éstos una producción insuficiente sino incorporar rubros que no eran producidos en el país al parecer por las condiciones climáticas y del suelo adversas. (52) Pero este problema, así como el de las demandas de los demás bienes de consumo, intermedios y de capital, solo podrían cubrirse aún parcialmente con la integración y el desarrollo del mercado interno, es decir, producción mercantil, desarrollo del capital, y de las fuerzas productivas, proceso que no se dió en el medio siglo transcurrido bajo la implantación del patrón agroexportador.

4. El decenio de los treinta. La crisis y sus efectos.

En la coyuntura de la crisis mundial, no se plantea en el Paraguay, la emergencia de un proceso de industrialización como en los países más desarrollados del área, sino el hecho de la guerra del Chaco (1932-1935) y en lo mediato, el movimiento de reformas denominado revolución del 36 (1936). Ambos fenómenos, sin embargo, están vinculados contradicciones del régimen liberal en la crisis.

Con relación al comercio exterior, Anibal Miranda sostiene que aquel tenía una baja ponderación en el producto interno global, de modo que las fluctuaciones del mercado internacional no repercutían sino en el sector externo de la economía nacional, pues casi toda la población se dedicaba a cultivos de tipo familiar. (53)

No obstante, nosotros queremos relacionar lo que ocurre en el "sector externo" con la actividad económica global del país; y los procesos que se dieron en el decenio. Para ello, analizamos los datos y los elementos que aporta el mencionado autor para explicar lo consignado. En primer lugar nos parece necesario señalar que la coyuntura del mercado internacional después de 1923, había favorecido la reanimación de la economía paraguaya, especialmente de las actividades de los "enclaves". La presencia de este capital seguía siendo muy importante y habrían de incorporarse otras firmas en el decenio. (54) Las exportaciones totales mantuvieron un nivel más elevado hasta 1928. En 1929 caen en un 15% mensual medidos en términos del valor exportado. Se recupera el año siguiente para volver a caer en 1931. En 1933 la caída es de el 24%. Las fluctuaciones serán menos profundas entre 1934 y 1940, pero el nivel al final del periodo ilustra una disminución importante con relación a principios del decenio. (cuadro B)

Las razones aducidas por el referido autor para explicar la caída de las exportaciones, es el desarrollo de la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-1935) y el fuerte efecto que tuvo la crisis mundial en la Argentina. En cuanto a la fuerte caída de las importaciones entre (1931-1933), se explicarían por falta de crédito externo. (55)

Por nuestra parte, si recordamos el grado de dependencia de la economía paraguaya, de la argentina y si tomamos en

cuenta el grave efecto de la crisis en la misma como lo señala el autor, podemos suponer un efecto más generalizado en la economía paraguaya aunque no contamos con mayores evidencias estadísticas. La información disponible sobre el volumen de exportaciones por rubro, nos sugiere algunos elementos. Según la misma, el único rubro que había aumentado el volumen exportado, 46%, fue el algodón. Los tres rubros industriales que habrían disminuido notablemente en el lapso más cercano al de la depresión mundial fueron: 83% la madera; 28.5% el tejido y 34% la carne conservada. (Cuadro 9)

Esta baja en los volúmenes exportados de los principales productos, para nosotros tendría una repercusión mayor para una pequeña-debil como lo es la paraguaya. Pues necesariamente, habría afectado el nivel del empleo de amplios sectores de la fuerza de trabajo, no sólo de la actividad directa de la producción, sino también de las relacionadas con ella, como el abastecimiento de medios auxiliares, el transporte, actividades de carga y descarga portuaria, etc. Habría que ahondar en el análisis de los datos en este sentido. Suponemos que ello -una profunda crisis económica- tiene relación con lo que señala el estudio multicitado de Omar Díaz de Arce, sobre el fenómeno de agitación urbana experimentada en los tiempos de la crisis mundial por una sociedad netamente agraria. (56)

CUADRO 8: Comercio Exterior 1928 - 1940
(en miles de pesos oro sellado)

año	exportaciones	importaciones
1928	15.800	
1929	13.400	
1930	14.176	15.139
1931	12.856	10.080
1932	12.872	6.417
1933	9.767	7.159
1934	12.377	11.340
1935	11.396	11.630
1938	12.017	13.083
1940	11.385	14.894

Fuente: Con base a la Tabla 20, p. 192 y otros datos proporcionados por Anibal Miranda

CUADRO 9: Volumen de los principales productos exportados
(en toneladas)

año	madera	tanino	carne	algodón
1928	5.800	57.800	5.300	2.400
1929	1.400	-----	4.500	-----
1930	1.000	41.300	3.500	3.500

Fuente: Con base a los datos proporcionados por Anibal Miranda, ob. cit. p. 191

Por otra parte, la guerra entre Paraguay y Bolivia se manifestó como un conflicto derivado del problema de límites que desde el siglo pasado había sido postergada su resolución. Los gobiernos bolivianos en turno, habían venido reclamando sus supuestos derechos sobre el territorio del Chaco, bajo dominio paraguayo, en vista a compensar la pérdida del litoral sobre el Pacífico, tras la guerra con Chile a fines del siglo pasado, con una salida hacia el Atlántico, por el río Paraguay. En la coyuntura de los veintes, el conflicto se agudizó por las expectativas

creadas en torno al potencial de las reservas de petróleo en el territorio boliviano. (57)

Citamos lo que en síntesis plantea Omar Díaz de Arce sobre la guerra a modo de ilustrarla, sin ánimo de desarrollar aquí la discusión que no corresponde hacerlo en este trabajo.

"...la cuestión del Chaco, aparece en tres niveles. La historiografía tradicional suele mencionar solo el primero: la disputa fronteriza; la izquierda destaca el segundo: el problema del petróleo. En nuestros días hace falta subrayar el tercero: la estrategia norteamericana para implantar a cualquier costo, la total hegemonía de Estados Unidos en la región del plata. Así se comprende que la Standar Oil solo servía de punta de lanza a quienes desde entonces procuraban algo mucho más ambicioso: socabar las bases de dominación inglesa, que tenía su talón de Aquiles en la peculiar división del trabajo impuesto a la economía argentina ..." (58)

Al término de la guerra, la victoria del Paraguay se asumió como un hecho, pero las versiones difundidas sobre el transcurso de la misma -los intereses externos- resultó en un profundo sentimiento de oposición al régimen liberal, lo que propició que en febrero de 1936 estallara un movimiento de insurrección para derrocar al viejo orden liberal y proponer un programa de reformas. El grupo insurrecto, bajo el liderazgo de un destacado militar de la guerra del Chaco, el Coronel Franco, fue apoyado por un gran sector del ejército, la pequeña burguesía y los campesinos desmovilizados al término de la guerra, a quienes el medio rural no ofrecía ninguna alternativa de prosperidad.

Aunque al parecer el comercio exterior no figuraba en forma explícita entre las reivindicaciones del movimiento,

las reformas planteadas tocaban las bases de su expansión. En primer lugar, el problema de la tierra y la reforma agraria. Además, fue instituido por el gobierno, reformas laborales, como la jornada de 8 horas y la atención médica en los centros de trabajo. Hizo una advertencia a los capitalistas extranjeros sobre el límite que el gobierno decidió poner en la modalidad de negociación con el Estado; se refería a poner fin a las presiones y sobornos de aquellas. El marco jurídico de la constitución liberal de 1870 fue derogado. (59)

Este movimiento de reformas no se consolidó, porque un golpe de estado le puso fin a un año y medio de haberse iniciado. Entre 1937 y 1939, se abrió un período de transición, en el cual se redefinió el viejo patrón de acumulación, con algunos cambios estructurales como la intervención del Estado en la economía y un orden social y político autoritario. Se aprobó una nueva constitución, 1940, con un poder Ejecutivo fuerte; el legislativo fue ocupado por una Cámara de Representantes. (60)

Finalmente, una mayor influencia de los Estados Unidos en las relaciones económicas internacionales de Paraguay se empezaría a manifestar. Las circunstancias estuvieron dadas por la resolución del problema de límites con Bolivia. (61)

5. El estado interventor. El ordenamiento económico. La creciente influencia de los Estados Unidos

En vísperas del inicio del decenio de 1940 comenzó la asistencia financiera y técnica de los Estados Unidos, que permitió al Estado disponer de créditos externos para el financiamiento de la inversión e infraestructura y la gestión reordenadora de la economía paraguaya. (62)

El Estado emerge en el decenio como un agente económico de mayor peso, tras su reestructuración desde el período de transición señalado en el punto anterior. Fueron centralizadas las actividades financieras y cambiarias; se crearon empresas estatales y descentralizadas mediante el retiro de algunas concesiones a empresas extranjeras y la creación de otras nuevas. (63) En el reordenamiento de la economía que dicho proceso significó, el asesoramiento externo fue claro. (64)

En 1941, se instituyó el control de cambios que tuvo vigencia hasta 1945. Las importaciones quedaron sujetas al permiso previo. Se puso fin a la circulación interna del peso argentino con la creación (1943) de la unidad monetaria nacional: el guaraní (G), equivalente a 100 pesos fuertes de entonces. Con la fijación del tipo de cambio y las reservas en relación a un "standard compuesto" de monedas como el dólar, el peso argentino, el crezeiro - las de mayor peso sobre la balanza de pagos del Paraguay- se dio la relación directa del guaraní con el dólar.

También en materia monetaria, se concentró en el Banco del Paraguay, las funciones de la emisión monetaria, el control de cambios y la de agente financiero del estado. (65)

Un estudio sobre los ciclos económicos del Paraguay entre 1939-1946, indica que el producto interno bruto creció a una tasa promedio anual de 2.9% entre 1939-1946 mientras que en el período siguiente, entre 1949-1960 descendió a una tasa promedio anual de menos 2%. (66) No contamos con las evidencias estadísticas sobre la evolución del comercio exterior sino en el sentido de su composición y mercado en estos períodos. Pero la evolución anotada del PIB nos permite suponer que si se dió una expansión del comercio exterior durante el transcurso de la segunda guerra mundial, pensamos que la referencia del PIB no nos permite suponer una evolución más allá de un estancamiento del comercio en cuestión.

Anibal Miranda, señala que un 94% de las exportaciones en el decenio de 1940-1949, fue generado por los productos de la carne conservada y congelada, la madera, la yerba mate, el extracto de quebracho, los aceites vegetales, el algodón, el tabaco y el azúcar. (67) Este listado no parece darse en un orden de importancia de los rubros, pues para el decenio de 1950, el mismo autor señala:

"... la madera continuó siendo el principal generador de divisas, seguido del algodón y el extracto de quebracho. Productos de la carne estaban al alza aunque todavía en lugar inferior a los tres citados. Otros rubros eran aceites esenciales y oleaginosas, tabaco, yerba, frutas frescas, azúcar, estos dos últimos en descenso a 1957". (68)

En cuanto al destino de las exportaciones en el decenio 1940-1949, tenemos por orden de importancia:

1940: Argentina, Estados Unidos, Gran Bretaña, Uruguay, otros.
 1945: Argentina, Estados Unidos, Uruguay, Suecia, otros.
 1948: Argentina, Gran Bretaña, Uruguay, Estados Unidos y países europeos.

Un promedio del 60% de las exportaciones paraguayas eran destinadas a Buenos Aires, incluidas las mercancías en tránsito. Mientras que los Estados Unidos compraban ya en 1940 el 21% de las mismas.

En el decenio de 1950 los principales compradores de las exportaciones paraguayas fueron,

1953: Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Gran Bretaña, Benelux, Alemania.
 1955: Argentina, Estados Unidos, Gran Bretaña, Benelux, Alemania, Uruguay
 1957: Argentina, Estados Unidos, Gran Bretaña, Benelux, Uruguay, Francia, Alemania.

En cuanto a las importaciones, los productos más importantes en 1946, fueron: alimentos; metales y sus manufacturas; vehículos y accesorios; aparatos y maquinarias; textiles y ropa; productos químicos y farmacéuticos; combustibles y lubricantes. Por ello el mismo Anibal Miranda sostiene:

"El proceso de diversificación productiva, aunque en mínima escala, había hecho que se gastara más dinero en la importación de maquinarias, aparatos, combustibles y lubricantes(...) La demanda de alimentos esenciales siguió siendo alta, el principal rubro de importación. Una contradicción por demás notable para un país cuya estructura productiva descansaba en la agricultura."(69)

A lo largo de todo el período considerado, Argentina y Estados Unidos fueron los principales proveedores de la economía paraguaya:

1940: Argentina, Estados Unidos, Gran Bretaña, Brasil, Uruguay, otros.
 1945: Argentina; Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Gran Bretaña, otros.
 1948: Argentina, Estados Unidos, Gran Bretaña, Brasil, Suecia, Uruguay, otros.
 1953: Estados Unidos, Gran Bretaña, Argentina, Alemania, Uruguay, otros.
 1955: Argentina, Estados Unidos, Antillas Holandesas, Gran Bretaña, Francia, Benelux, Alemania.
 1957: Argentina, Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Antillas Holandesas, Benelux, España. (70)

La mayor influencia de los Estados Unidos para el comercio exterior de Paraguay se observa también en cuanto a la intervención extranjera directa, ello como expansión local de las inversiones de ese país a nivel mundial y en particular en América Latina.

Para 1949, del total de la inversión extranjera directa en Paraguay, de 188.9 millones de guaraníes (61.4 millones de dólares aproximadamente) correspondía a Estados Unidos, el 25%. Este mismo porcentaje correspondía a la intervención directa de Argentina y Gran Bretaña; a la de Suiza el 6.9%; a la de España 2.3%. La inversión directa de Brasil era 1.3%. Por ramas de actividad relacionadas a las exportaciones para el mismo año de 1949, se tiene la participación de cada uno de los siguientes porcentajes:

-tanino o extracto de quebracho: EEUU (56.1) y ARG. (43.9);

-frigoríficos: EEUU (61.1) y GBR (38.9);

- ganadería: ARG. (65.1), GBR. (18.6), URU (16.3);
- yerba mate: ARG. (100);
- agricultura: ARG. (100);
- banca: ARG. (42.9), BRA. (48.7) y GBR. (8.4). (71)

Estados Unidos a su vez controlaba el 100% de la exploración del petróleo tras lograr una concesión exclusiva del estado en 1944 la Oil Co. Of California logró dicha concesión para la prospección y explotación del petróleo en el territorio del Chaco paraguayo, sobre un Area de 23 millones de hectáreas y un periodo prorrogable hasta 60 años. (72)

Por otra parte, el financiamiento externo al despliegue estatal en el primer lustro de los cuarentas causó el incremento de la deuda externa del país en forma acelerada como lo ilustran las cifras referidas en guaraníes: de 20,5 millones en 1940 pasó a 42,9 millones en 1944. La evolución posterior la tenemos referida en dólares: de 14 millones en 1946 baja a 9,6 millones en 1953. De hecho el financiamiento externo se volvió escaso y el proceso de reordenamiento económico sufrió rupturas, aunque a principios de los cincuentas seguía intentando su implementación. El hecho de que desde 1954 se haya vuelto a incrementar el financiamiento externo y especialmente desde 1956, tiene relación con la confianza que la política de Estados Unidos depositó en el gobierno en turno. (73)

En el Paraguay de los fines de los cuarentas y gran parte de los cincuentas, se da un estancamiento de la economía que establece un mayor rezago de ésta con relación a las economías latinoamericanas medianas y grandes, las que estaban sumidas a la vez en la recesión y la inflación. Al estancamiento económico hay que ubicarlo en el caso paraguayo en el marco de la inestabilidad política que sucede a la guerra civil de 1947, donde se dirimió una vez más el largo conflicto político heredado de la revolución de 1936.

6. La reforma monetaria de fines del decenio de 1950. El decenio de los sesentas: apertura e integración.

Un antecedente importante para la consideración de los procesos económicos que se sucedan desde la segunda mitad del decenio de 1950, es la fórmula política en la que se "resuelve" la guerra civil y la inestabilidad que le sigue. Este es el lugar en el que ubicamos la llegada y la permanencia en el poder del Gral. Alfredo Stroessner, desde la perspectiva de largo plazo. (74)

El comercio exterior y el relacionamiento externo en su conjunto se hallaba para el decenio de 1950 en un "impase", que Anibal Miranda refiere de la siguiente manera:

"El sector externo fue uno de los cuellos de botella más persistentes de la economía que, a falta de un amplio mercado interno, obstaculizó en todo momento el crecimiento. Las fluctuaciones más fuertes derivaron de las variaciones de precio y demanda externa. Las condiciones domésticas de producción y mercadeo no ayudaron nada para hacer que los productos nacionales fueran competitivos en el mercado internacional. Una causa reforzaba a la otra prolongando la lenta progresión de las exportaciones." (75)

Las condiciones internas de producción fueron evidenciadas por una parte, por el censo agropecuario de 1956. (76) Según éste, y sobre la base del número de explotaciones censadas, la actividad agrícola, ganadera y la que combina a ambas, desarrollada en la pequeña propiedad era predominante (56,4%), pero sólo ocupaba el 10,1% del total de la tierra explotada. La explotación en escala mediana (41,6%) ocupaba el 43,5% del total de tierras. La gran explotación (1,5%) del número total de establecimientos censados, ocupaba el 45,2% del total de tierras referidas.

Según la rama de actividad, la agricultura era predominante, 94% del total de las explotaciones, y ocupaba el 14% de tierras dedicadas a las actividades agropecuarias. En cambio, la ganadería, con el 1,7% de los establecimientos, ocupaba el 58,6% de las tierras. La actividad diversificada agrícola-ganadera, 3,6% de los establecimientos censados, ocupaba el 26,6% de las tierras referidas. Véase el cuadro 10, base de nuestros cálculos.

La pequeña producción agrícola predominante, se desarrollaba en una situación precaria en cuanto a la tenencia de la tierra y el empleo de otros medios de producción. Las grandes explotaciones agrícolas, ganaderas y diversificadas, se caracterizaban por la aplicación extensiva del capital, de la sub-utilización de los recursos físico-naturales lo que repercutía en una baja productividad donde la tierra estaba menos fraccionada, menos trabajada y por ello, con más reservas de fertilidad. (77) Es decir, se

había dado una expansión de la frontera agrícola y no un aumento de la productividad para sostener o aumentar la producción agrícola.

CUADRO 10: UTILIZACION DE LA TIERRA

Tipo de explotación	Número de explotaciones	Hectáreas (en miles)
Agricultura pequeña escala	77.825	.574
mediana escala	60.868	1.077
gran escala	2.042	.728
Ganadería pequeña escala	1.639	.547
mediana escala	.862	3.972
gran escala	.126	5.332
Agropecuaria pequeña escala	4.881	.672
mediana escala	.522	2.266
gran escala	.025	1.542
Otros	.824	.102
Total	149.614	16.816

Fuente: MAG, citado por Aníbal Miranda, 1980, ob. cit. p. 87

Por otra parte, la actividad industrial no alcanzaba a cubrir el 15% del total del PIB total en 1950 y estaba constituida en un 56% por la actividad fabril y en un 28.5% por la actividad artesanal. (78) La actividad fabril suministraba los productos elaborados para la exportación (carne, tanino, aceites vegetales, etc.) mientras que era la actividad artesanal la que generaba para el comercio y consumo internos, excepción de algunos rubros como el azúcar.

La fuerza de trabajo expulsada del campo tampoco lograba convertirse en proletariado industrial, debido a la incapacidad de la industria y la forma reproductiva de absorberlos. El empleo tenía un carácter estancado y a

merced de los flujos de la demanda externa. La emigración de la fuerza de trabajo hacia los centros urbanos vecinos, especialmente de la Argentina, se intensificó desde 1947. Entre esa fecha y 1953, el saldo migratorio con ese país fue de 25 mil personas por año. (79)

La Balanza de Pagos fue deficitaria entre 1952-1954, 1957 y 1959. El resultado del movimiento comercial de bienes y servicios expresados en la balanza comercial y de cuenta corriente, eran deficitarios a su vez desde 1952. (80) El Estado estableció hacia 1956-1957, un Plan de Estabilización y la devaluación del guaraní. Werner Baer y Melissa Birch lo refieren,

"La inflación y la crisis de la balanza de pagos condujeron a un cambio drástico en las políticas, con la introducción del Plan de Estabilización de 1956. Este se convino con un equipo de especialistas del Fondo Monetario Internacional (FMI) que también otorgó un préstamo para suscribir el plan. Además de las restricciones crediticias y las reformas impositivas, fueron de gran importancia para el comercio la devaluación del guaraní y la eliminación de los derechos de exportación. Estas medidas estaban destinadas a estimular las exportaciones..." (81)

El guaraní fue devaluado en 1957 en un 186% respecto al tipo de cambio vigente desde 1951 y se estableció su flotación hasta 1959, fecha en el que fue nuevamente devaluado en un 103% y establecida su flotación hasta 1960 en que quedó fijada en 126 por dólar, nivel en el cual se

mantendría estable hasta 1981. Véase el cuadro 11.

CUADRO 11: Evolución de tipo de cambio, 1944-1960

año	guaraníes/dólar
1944	3.05
1951	21.00
1957	60.00
1959	122.00
1960	126.00

La reforma monetaria en la que nos interesa detenernos por su significado para el periodo que sigue, es referida por José D. Franco de la siguiente manera:

"Entre la serie de reformas concebidas en el campo económico a partir del segundo quinquenio de la década de los cincuenta vale la pena destacar la reforma monetaria cambiaria, que dió lugar a un nuevo régimen de comercio y de cambio, consagrado los mecanismos tendientes a la liberación comercial-cambiaria con el cual se consiguió superar el proteccionismo y los controles estatales sobre tales aspectos claves de la economía.

El programa de estabilización monetaria establecido con la reforma, tuvo como objetivo principal controlar la inflación, restablecer la confianza en la moneda, fomentar ahorro, estimular las inversiones, aumentar el comercio exterior y en general, crear las condiciones favorables para la reactivación de la producción y el comercio". (82)

Al margen de estos objetivos, el referido programa instituyó: 1) el control de cambios vigente desde principios del decenio; 2) la libertad de exportación e importación; 3) una escala de depósitos previos sobre las importaciones; 4) la supresión de subsidios a los productos básicos de importación y 5) la fijación de nuevos impuestos de "nacionalización" del 10 y 30% sobre las importaciones de carácter prescindible.

Finalmente, el mismo autor que estamos refiriendo, sostiene que la reforma en cuestión;

"...dio comienzo a una nueva etapa de la política comercial a partir del cual se desarrollaron las primeras bases de transformación del sistema." (83)

El sentido en el que nosotros tomamos la devaluación de la moneda paraguaya en las proporciones en las que se dio y las medidas de liberalización del comercio exterior del país, es justamente en el sentido global en lo que se refiere este autor. Pues con dichas medidas se había dado una mayor apertura de la economía paraguaya, determinando este grado de inserción con la desvalorización en escala considerable de las mercancías producidas por esta economía, y con ella, la desvalorización de la fuerza de trabajo local, lo cual efectivamente transforma el sistema económico nacional en su relación con el mercado mundial.

El orden de la devaluación, es del 500% si relacionamos la paridad establecida en 1960 con la vigente desde 1951 y del 3131% si la relacionamos con la de 1944, período este en el que se dio el ordenamiento del sistema monetario nacional.

Veamos ahora la evolución del comercio exterior en el decenio de 1960 tomando en cuenta este antecedente. El valor total de las exportaciones en términos corrientes, pasó de 39.614 mil dólares en 1962 a 60.013 mil dólares en 1965 y a 55.156 mil dólares en 1969. Es decir, en un primer período se incrementó 51,5% y en el segundo disminuyó -3,69%. En

dólares constantes de 1972, el orden de la variación es del 24 y -21% respectivamente.

La expansión de la primera mitad del decenio es impulsada por el dinamismo de la exportación de la carne elaborada, de la madera en rollo y aserrada, el tabaco, el café, la fibra de algodón, y el extracto de quebracho (tanino). La caída en cambio se deberá a la depresión de la carne elaborada, de los aceites vegetales y esenciales. Hay que tener en cuenta a su vez que el último período coincide con la recesión de la economía mundial de 1968-1969.

La estructura de las exportaciones, a fines de 1960 seguía siendo casi la mitad que al inicio. El 75 % de las exportaciones totales estaba constituido por las de la carne elaborada; las maderas en rollo y aserradas -este último rubro había sido dinamizado en los últimos años y constituye la excepción en cuanto a la no verificación referida-, el tabaco, la fibra, los aceites vegetales y el extracto de quebracho. (84)

En cuanto a las importaciones, su evolución fue expansiva. En dólares corrientes, pasa de 40,548 mil dólares en 1962 a 81.203 mil dólares en 1969, lo que significa un incremento del 100%. El único año en el que el monto decreció fue el de 1963 (4,1%). En dólares constantes de 1972, también se ilustra una tendencia expansiva y la tasa de incremento entre los años extremos del decenio es del 74%

Su composición al inicio del período era la siguiente: las sustancias alimenticias ocupaban el 18%; los bienes

intermedios (combustibles-lubricantes y químicos y farmacéuticos) alrededor del 13%; las maquinarias, aparatos y motores, los metales, hierro y sus manufacturas, los elementos de transporte e implementos agrícolas, un 34,5%. En 1969, los bienes de capital cobran mayor importancia relativa, 43%; los bienes intermedios pasan a un 10% y las sustancias alimenticias también la disminuyen aunque mantienen el nivel absoluto. La importación de bebidas y tabaco alcanza el nivel de las sustancias alimenticias. (85)

La evolución global de la economía indicada por el PIB, muestra para el período una tendencia de crecimiento lento. De 63,412 millones de guaraníes constantes de 1972, se pasa a 83,136 millones de guaraníes a fines del período; esto es un 31% de tasa absoluta de incremento, y una tasa promedio anual del 3,4%. El crecimiento sin embargo, no fue regular - en el período de 1965-1966 creció sólo un 1,1%-- y el comportamiento global fue impulsado en primer lugar, por el dinamismo de la construcción, y las ramas relacionadas con ella; por las actividades del comercio, finanzas y gobierno central, y las relacionadas con ellas: la electricidad, agua y comunicaciones y transporte. Las actividades agropecuarias, que son predominantes en la estructura del producto, desde mediados del decenio en que se deprimieron en -2,6%, mantuvieron incrementos muy modestos. Las ramas industriales muestran fluctuaciones en una lenta tendencia al incremento. (86)

El impulso a la actividad económica se dió alrededor de la acción estatal. Esta, se encontraba basada en el financiamiento externo, en proporciones crecientes desde 1954-1956. El saldo de la deuda pública desembolsada aumentó considerablemente, de 22 millones en 1960 a 144 millones de dólares en 1970 (87). La asistencia financiera norteamericana, que habia aumentado gradualmente desde el decenio de 1940, aumentó en mayor proporción desde 1954-1956. Esta, totalizaba en 1968, 125,8 millones de dólares, de los cuales, un 75% fue desembolsado después de 1954.(88) El Programa de la Alianza para el Progreso habia canalizado gran parte de esta asistencia, condicionada al alineamiento a la política de Washington, y a nivel interno, a la apertura de la "democracia restringida".(89) Con relación a los decenios anteriores se dió una marcada diferencia en la inversión extranjera directa, al aumentar su incorporación a través de transnacionales norteamericanas, europeas y otras. (90)

Por otra parte, tenemos que después de las reformas de 1957 referidas anteriormente, es el Primer Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1965-1966) en el que se insiste en su atención al comercio exterior. En este plan, se definió como una estrategia nacional de desarrollo el "crecimiento hacia afuera" con efectos internos difundidos y se otorgó a la exportación un rol prioritario. En vista de ello, se recomendó otorgar incentivos especiales al desarrollo de los productos no tradicionales de exportación

así como la diversificación de mercados con preferencia a los vecinos y los miembros de la ALALC. También se enfatizó sobre la necesidad de crear la infraestructura física (carreteras, puertos, depósitos, etc.) y los mecanismos que faciliten la comercialización externa. (91)

El esquema básico del "crecimiento programado" se propone con la institución de la planificación, y con ella se determinaba como fundamental la participación activa del Estado en la orientación del proceso económico y la creación de condiciones para que la dinámica del comercio exterior sea difundida al resto de la economía, como se había mencionado. Las orientaciones del plan tenían un carácter urgente, pues "el país debe soportar en la actualidad (el decenio de 1960, LM) el peso de sus apertura e integración." (91)

Este cambio de las estructuras incluía al propio Estado, el que fue reorganizado; a la agricultura y a la creación de la infraestructura. Con estos procesos se había de dar la integración del mercado interno a través de la colonización de zonas despobladas (la reforma agraria); el desarrollo de la red vial que integró las zonas dispersas de producción con las zonas urbanas, en especial Asunción, y todas ellas a la conexión intraregional con los países vecinos, particularmente con el Brasil. Fue ampliada la infraestructura básica industrial, de electricidad, cemento, transporte y comunicaciones en el marco de la estrategia vista. (93)

La apertura instituida y la instancia de integración regional que significó la ALALC, tuvo a su vez carácter particular al determinarse en un plano más cercano la integración de la economía paraguaya a la de los dos grandes vecinos, en la zona económica de la Cuenca del Plata. Las hidroeléctricas binacionales, los flujos comerciales y de capital, constituyen aspectos de suma importancia en dicha integración.

Así pues, la activación de la producción y el comercio que ocurriera con la reforma monetaria y comercial de fines de los cincuenta no se dió en forma espontánea ni a un nivel considerable como se esperaba. La decepción causada por este hecho en el transcurso de la recesión de la segunda mitad de los sesentas y el mayor desarrollo que empieza a darse en la internacionalización del capital monopólico a principios de los setentas, profundizaran el proceso de apertura de la economía paraguaya. En 1970, se decreta la ley 216, de las "Inversiones para el desarrollo económico y social" que libera la incorporación del capital en áreas de la producción destinada al aumento y la diversificación de las exportaciones, y en menor medida a la dirigida a la sustitución de importaciones. Además libera el comercio exterior y la remesa de utilidades y dividendos para los beneficiarios de dicha ley. En 1970, también se realizan los estudios sobre la factibilidad de la inversión de la hidroeléctrica binacional Itaipú, para avanzar así sobre lo establecido en el Acta de Foz de Yguazú (1966) firmado por

los Estados de Paraguay y el Brasil, sobre la posibilidad de aprovechamiento conjunto de los recursos energéticos potenciales del Río Paraná, en el límite de ambos países.

NOTAS DEL CAPITULO II

1. Aida Lerman Alperstein, Paraguay en el siglo XIX, Instituto de Investigaciones Históricas, Dr. José Luis Mora, México D.F. 1987, p. 1.
2. Idem p. 2
3. Idem p. 3.
4. Idem pp. 4-16.
5. En, "La política económica del Paraguay popular (1810-1840). La primera revolución radical del América". Estudios paraguayos no. 1, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, en adelante, UCA, Asunción, 1975, p. 97.
6. Aida Lerman A., ob. cit. pp 5-6 y Omar Díaz de Arce, "El Paraguay contemporáneo (1925-1975)", en América Latina, historia de medio siglo, Tomo 1: América del Sur. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM -Ed. Siglo XXI, México D.F. 1977, p. 325-324.
7. Ob. cit. p. 324.
8. Aida Lerman A., ob. cit. pp. 9-10.
9. Idem pp. 6, 11.
10. Idem, pp. 12-13.
11. Ob. cit. pp. 103-104.
- 12 Omar Díaz de Arce, ob. cit. pp. 323-324.
13. Aida Lerman A., ob. cit. pp. 17-21 y Vivian Trias, El Paraguay de Francia, El Supremo, a la Guerra de la Triple Alianza, Cuadernos de Crisis no. 19, Buenos Aires, 1975, p. 14.
14. El impuesto a la yerba mate y el estanco del tabaco exportados por el Paraguay fueron establecidos por España en la colonia y manejados desde Buenos Aires. Cada arroba de yerba mate era gravada con medio peso de impuesto si era dirigido a Buenos Aires, y medio peso si lo era hacia Tucumán y Perú. En el Puerto de Santa Fé, se descontaban 4 reales por el pago de flete y otros 4 por el impuesto de sisa, por cada arroba de yerba, la que era vendida en 12 reales. El tabaco, a su vez, era vendido de acuerdo a una cuota fija asignada a la Provincia y se le impedía la venta del sobrante. En Vivian Trias, ob. cit. p. 13.
15. El Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, conocido como el Dr. Francia o el Supremo, fue figura destacada en el

proceso de la independencia del Paraguay. Formó parte del Primer Consulado Tripartito (1811-1813); fue nombrado Dictador Supremo (1814) y Dictador Perpetuo (1816), murió en 1840.

16. La lucha entre unitarios y federales de la Provincia del Río de la Plata figuraba en primer lugar. También empezaba a desarrollarse la rivalidad entre Argentina y Brasil por el control de la Cuenca del Río de la Plata, relacionado con los intereses ingleses. La oligarquía local expresaba sus alianzas con las diferentes tendencias y reproducían el conflicto a nivel local. Cf. Vivian Trías ob. cit. pp. 4-20.

17. Carlos Pastore, La lucha por la tierra en Paraguay, Ed. Antequera, Montevideo, 1972, citado por Vivian Trías, ob. cit. p. 21.

18. Idem p.22.

19. Idem.

20. Aida Lerma A., ob. cit. pp. 40-41.

21. Idem pp. 40-45.

22. Ob. cit. p. 26.

23. Vivian Trías, ob. cit. pp. 24-25.

24. Reiner Parquet, Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay, CEPAL, Santiago de Chile, 1987, p.9.

25. Vivian Trías, ob. cit. p. 31.

26. Ob. cit. p. 9.

27. Aida Lerman A., ob. cit. pp. 60-61.

28. René Zavaleta Mercado, Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia (1932-1971), América Latina, Historia de medio siglo... Referencias citadas en pp. 75-76.

29. Aida Lerman A., ob. cit. p. 64.

30. Ob. cit. p. 326.

31. El Tratado de la Triple Alianza, fue firmado en mayo de 1865. Los firmantes declararon que la guerra era contra el gobierno y no contra el pueblo paraguayo. En él, se adjudicaban de antemano extensos territorios del Paraguay, el cual quedaría reducido a la franja comprendida entre los ríos Paraná y Paraguay. Por otra parte, es necesario aclarar que la hostilidad uruguaya sólo es atribuible al gobierno liberal que tomó el poder en esos años..

Ese país se retiró de la guerra poco después.

32. Ob. cit. pp. 75-76.

33. Aida Lerman A., ob. cit. p. 77.

34. De una población estimada en 600 mil habitantes para 1855, había restado 231, 196 habitantes según cálculos realizados para 1872. De éstos, 106 mil eran mujeres, 29 mil hombres y 86 mil niños. Ver Anibal Miranda, Apuntes sobre el desarrollo paraguayo, vol. 1 Ed. Cromos, Asunción, p. 106 y Omar Díaz Arce, ob. cit. p 327.

35. Aún cuando no se cumplió lo establecido en el Tratado de la Triple Alianza -i.e. todo el territorio del Chaco para la Argentina- con la victoria sobre el Paraguay, Argentina, se apoderó de 94,090 km² y el Brasil 62,325 km², un total del 25% del territorio nacional. Cf. Aida Lerman, ob. cit. p. 76.

36. Cf. Aida Lerman, ob. cit. 104-105 y Omar Díaz de Arce ob. cit. pp. 327-328.

37. Ob. cit.

38. Los datos fueron extraídos de Anibal Miranda ob. cit. pp. 106-119, 130.

39. Idem, pp. 123-125.

40. Idem pp. 123-125.

41. Ver lista de las principales firmas extranjeras radicadas en el Paraguay desde el decenio de 1880 hasta 1915; su área de explotación, capital nominal y origen en, Anibal Miranda, ob. cit. pp. 166-168. Igualmente en el trabajo de Reinerio Parquet, CEPAL, ob. cit. p. 11.

42 A principios del presente siglo, Rafael Barret, denunció la forma de explotación en los yerbales, las condiciones de contratación y de trabajo, y la complicidad del Estado. Las utilidades anuales de las empresas eran del 44% anual sobre el capital ejercido, mientras que los métodos de producción eran rudimentarios: las hojas de los yerbales naturales eran desgajadas y acarreadas en sacos de cuero. La molienda era realizada con los pies, y el tostado en hornos de tierra o zanjas. El peón estaba obligado a un rendimiento diario de 8 arrobas de hojas, y sus gastos de subsistencia lo endeudaban de por vida con la empresa. (El dolor paraguayo, Ed. Ayacucho, Caracas, 1978, pp. 121-136).

43. Ob. cit. p. 10.

44. Anibal Miranda, ob. cit. p. 183.

45. Entre 1925-1928, durante la inusitada estabilidad del gobierno liberal se atendió el problema de la deuda externa y el poblamiento del territorio del Paraguay ante las intenciones de Bolivia sobre el territorio del Chaco. De ahí que se procuró aumentar la colonización extranjera y evitar la migración de los campesinos paraguayos hacia las provincias argentinas vecinas en busca de trabajo. Esto último se intentó con una modesta distribución de tierras, pero que no tenía precedentes en el periodo liberal. Por otra parte la demanda internacional era favorable para el algodón y su cultivo fue impulsado por el Estado. Las firmas extranjeras incorporadas en la producción de los aceites vegetales fueron la Coindu S.A. (italo-argentina) y la Anderson Clayton & Co. (norteamericana). Cf. Omar Díaz Arce, ob. cit. pp. 328-333 y Anibal Miranda, ob. cit. pp. 178-179.

46. Ob. cit. p. 182.

47. Idem.

48. Idem p. 182.

49. En, "La posición económica externa del Paraguay", varios autores, Economía del Paraguay Contemporáneo, Tomo II, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, en adelante CPES, Asunción, 1984, p. 455.

50. Citado por Anibal Miranda, ob. cit. p. 145.

51. Idem.

52. Es reciente el programa de producción del trigo en el país, que significa la adopción de variedades especiales. Por otro lado, vemos que en el decenio de 1920, se incorporó una inversión con participación argentina, para producir la harina de trigo en el país, Molinos Harineros del Paraguay. Esta producción industrial se daría sobre la base de la importación del trigo de la Argentina.

53. Ob. cit. p. 186.

54. Además de las firmas extranjeras incorporadas en la producción de los aceites vegetales y de la harina de trigo, se debe citar a dos bancos: uno inglés y otro alemán; a la compañía de luz, italo-argentina; la de teléfonos, alemana y la concesión otorgada a una compañía norteamericana para la construcción y explotación del puerto de Asunción. Tomado de Reinero Parquet, CEPAL, ob. cit. p. 12.

55. Ob. cit. pp. 190-192.

56. Esta agitación urbana estaba relacionada por otra parte, con el incremento de las tensiones entre los gobiernos del

Paraguay y Bolivia por las pretensiones de éste último. En 1928, fueron creadas dos organizaciones que tuvieron destacada actuación en el movimiento social. Ellas fueron la Liga Nacional Independiente y el Partido Comunista paraguayo. Ver la obra citada del autor referido, pp. 334-339 y Aníbal Miranda, ob. cit. p. 178.

57. El hecho de que el decenio de los veintes la reivindicación boliviana sobre el Chaco haya estado particularmente agresiva se relaciona con la concesión lograda por la Standard Oil, norteamericana, sobre 2 millones de hectáreas del oriente boliviano para la exploración y extracción de petróleo a principios de decenio. Dicha área concedida fue extendida posteriormente hasta llegar a 7 millones de hectáreas, a través de la absorción de las otorgadas anteriormente a otras compañías. La Standard Oil atizó a los gobiernos bolivianos sobre la importancia de poseer una salida más fácil y menos costosa para el petróleo de Bolivia hacia el mercado mundial, y esa salida era el río Paraguay al cual tendría acceso directo con la posesión del territorio del Chaco. Existe una abundante bibliografía sobre este aspecto de la guerra del Chaco. datos extraídos de Aníbal Miranda, pp. 208-214 y Reínero Parquet, CEPAL, pp. 12-13.

58 Ob. cit. 339.

59. Cf. Aníbal Miranda, pp. 208-214 y Omar Díaz de Arce, ob. cit. pp. 334-347.

60. Idem.

61. Omar Díaz de Arce, ob. cit. pp. 348-349.

62. En 1939, se recibió el primer crédito norteamericano, otorgado al Estado paraguayo por el Export Import Bank, por un valor de 3 millones de dólares para la construcción de la carretera que une Asunción con la frontera del Brasil además de establecerse los lineamientos de la asistencia técnica del gobierno norteamericano. Para 1948, inicia sus labores en el Paraguay el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA) con técnicos y financiamiento de dicho país.

63. Al concluir la concesión otorgada a la compañía norteamericana que explotaba la operación del puerto de Asunción, el Estado se hizo cargo del mismo. Además nacionalizó la compañía de teléfonos (1945); adquirió la compañía de luz y creó varias instituciones como la Flota Mercante del Estado, el Crédito Agrícola de Habilitación entre otros. Cf. Aníbal Miranda, apuntes sobre el desarrollo paraguayo 1940-1973, ICA, Asunción, 1980, pp. 188-200.

64. Anibal Miranda destaca entre los asesores, al equipo de Robert Triffin del Federal Reserve Board de Estados Unidos; en materia bancaria a Raúl Previch del Banco Central de la Rca. Argentina y a Enrique Dávila del Banco de la Rca. de Colombia, entre otros, ob. cit. p. 73.

65. Los datos fueron tomados de Anibal Miranda, 1980, ob. cit. pp. 69-75.

66. Paraguay Económico, nos. 12, 13 y 14, Asunción 1981.

67. Ob. cit. p. 163.

68. Idem p. 165.

69. Idem.

70. Idem p. 164.

71. Citado por Reinero parquet, CEPAL, ob. cit. pp. 15-16.

72. Omar Díaz de Arce, ob. cit. p. 352 y Anibal Miranda, ob. cit. p. 169.

73. Datos y referencias tomados de Anibal Miranda, ob. cit. p. 171 y Omar Díaz de Arce, ob. cit. p. 355-363.

74. El Gral. Stroessner llega al poder en 1954, mediante un golpe de Estado al gobierno de federico Chávez, miembro del mismo partido que aquél dice representar. Organiza su gobierno con el apoyo norteamericano y la fracción conservadora del ejército para formar una coalición de este con el Partido Colorado, de cuyas divisiones sale favorecido. Con la represión a la Huelga General de 1958; al movimiento estudiantil de 1959 y el receso sindical y caseral, desarticula las organizaciones existentes para crear otras que sean leales a su gobierno. Cf. Poul Lewis, El Paraguay bajo Stroessner, Fondo de Cultura Económica, México, 1987 y Omar Díaz Arce, ob. cit. pp. 358-372.

75. Anibal Miranda, ob. cit. p. 166.

76. Dicho censo, al igual que el de 1943, fue levantado por el STICA, creada con asesoría y financiamiento norteamericano, Anibal Miranda, 1980, ob. cit. p. 87.

77. Idem.

78. Henry Ceuppens, Paraguay año 2000, Asunción 1971, p. 64.

79. Anibal Miranda, 1980, ob. cit. p. 114.

80. Cf. CEPAL, América Latina y el Caribe, Balance de Pagos 1950-1984, Serie Cuadernos Estadísticos, Santiago de Chile, 1986, pp. 191-197.

81. Ob. cit. p. 457.

82. Ob. cit. p. 408.

83. Idem.

84. Las maderas aserradas cobran mayor importancia desde la incorporación de la Financiera Picollo, brasileña. Ver, Reiero Parquet, CEPAL, ob. cit. p. 17.

85. Todos los datos del comercio exterior fueron extraídos de las Cuentas nacionales del BCP, Asunción, 1973.

86. Idem.

87. Tomado de Anibal Miranda, 1980, ob. cit. p. 240.

88. Idem, p. 171.

89. Cf. Omar Díaz de Arce, ob. cit. pp. 358-372 y Anibal Miranda, 1980, ob. cit. pp. 179-182 y 214-215.

90. Desde 1958 hasta 1965, se instalaron en el país 4 bancos: 1

estadounidense; 1 español y 2 multinacionales. También la refinería

de petróleo y la productora de refrescos Coca Colà, estadounidense.

En la segunda mitad del decenio se incorporaron la productora de

refrescos Pepsi Cola, estadounidense y capital nacional; 1

banco holandés, y 1 compañía aceitera, japonesa. Cf. Rinerio Parquet, CEPAL, ob. cit. pp. 17-20.

91. José D. Franco, ob. cit. pp. 412-413.

92. Anibal Miranda, 1980, pp. 183-191.

93. Estos procesos fueron referidos en nuestro trabajo anterior como condiciones del nuevo patrón de acumulación que emerge en los sesentas.

Para un estudio de dichos procesos, consultar a Juan Carlos Herken, ob. cit. y Darío Salinas Figueredo, Tendencias del proceso agrario paraguayo en el contexto socio-económico de la Cuenca del Plata, Tesis de Maestría en Sociología, FLACSO, México D.F., 1979.

Segunda Parte

EL MOVIMIENTO COMERCIAL
DE BIENES Y SERVICIOS
1970-1986

CAPITULO III: LAS EXPORTACIONES DE BIENES

En el largo periodo de referencia, se manifiestan con claridad dos fases diferenciadas de la evolución general de las exportaciones del Paraguay. En primer lugar, la fase de expansión 1970-1979, y en segundo lugar, la fase de recesión, 1980-1986. Estas fases que analizamos con detenimiento en este capítulo, se explican por la conjunción de diversos elementos como el comportamiento de los precios internacionales, la dinamización de ciertos rubros de la oferta paraguaya y su diversificación, el dinamismo de la demanda internacional que se relaciona con ambos, y la política económica que los promueve. Todos estos elementos, sean estímulos de orden positivo o negativo, se traducen en los ciclos y la estructuración de las exportaciones en cuestión. Los ciclos y la estructura, constituyen ángulos de nuestro análisis que son determinados por el proceso objetivo. Veámoslo con detenimiento:

1. Evolución General

Según tres indicadores de la evolución global de las exportaciones tenemos:

i) En términos corrientes, entre 1970 y 1977 las exportaciones mantuvieron una tendencia al incremento ininterrumpido, aunque a ritmo irregular. En ese lapso el monto del valor exportado se incrementó en un 326%, al pasar de 64 millones a 279 millones de dólares respectivamente (ver anexo, cuadro 1). En 1978, se da una baja del monto de

valor exportado de casi 8%, pero en 1979 se recupera la tendencia anotada con una tasa de incremento del 18,6% para iniciarse el decenio de 1980 con niveles recesivos;

ii) En términos del volumen total exportado, las fluctuaciones son más frecuentes, en su conjunto se incrementó a una tasa absoluta del 90% entre 1970 y 1979, lo que muestra un ritmo considerablemente más lento que el del valor en términos corrientes (anexo, cuadro 2). Esto sugiere una evolución favorable de los precios unitarios de las exportaciones a nivel internacional, como base de la expansión anotada anteriormente;

iii) Igualmente, si nos referimos a un metro más regular en cuanto al monto de valor exportado tenemos, en dólares constantes de 1977, el incremento de las exportaciones entre 1970 y 1979 es del 98%, al pasar éstas de 171 millones a 338 millones de dólares respectivamente. (ver anexo, ídem)

Como periodos de mayor incremento, sobre la base de dólares corrientes, destacan: 1970, 1972-1974, 1977 y 1979 con tasas del 25,7; 32,3; 47,6; 33,8; 53,3 y 18,6% respectivamente. Como los de menor incremento: 1971, 1975-1976 con tasas de 1,5; 4,1 y 2,8%. En 1978, se interrumpió la tendencia al alza del valor de las exportaciones con una baja de -7,8%. Estas variaciones están estrechamente relacionadas a las variaciones de los precios internacionales para la oferta paraguaya, la cual registró cambios importantes en su composición y estructura.

En el primer periodo de auge (1970, 1972-1974) destacan por su dinamismo los productos de la carne congelada y conservada, las maderas aserradas y manufacturadas, la semilla de soja y las fibras de algodón, entre los rubros más importantes.

En el caso de la carne congelada se dio un incremento del valor total exportado del orden del 356% entre 1970-1973, al año siguiente se produjo un descenso que progresó hasta fines del decenio, a raíz de la suspensión de las compras del Mercado Común Europeo para este rubro. La carne conservada duplicó el monto del valor exportado en 1974 respecto a 1970. Las maderas aserradas muestran un incremento de 325% y las maderas manufacturadas de 229% en este mismo lapso. Siempre en términos de dólares corrientes, la semilla de la soja se incrementa 1720% y la fibra de algodón 308% (anexo, cuadro 3-5). Al mismo tiempo, los índices de los precios internacionales, nominales, entre 1972-1974, respecto de 1970, ilustran un alza del 27,6; 102 y 137% para la madera, el alza para las exportaciones del algodón son del orden del 22,61 y 116% para el mismo lapso, mientras que las de las semillas de la soja se incrementaban en 19; 140 y 129% respectivamente. En términos de los precios reales, los incrementos fueron menos considerables sin dejar de representar un margen significativo, (ver anexo, cuadro 8).

En la mayoría de los casos, el volumen exportado aumentó en forma más lenta, aunque en algunos fue absolutamente

considerable. Por ejemplo, el volumen exportado de la semilla de soja, rubro no tradicional, pasó de 12 mil toneladas en 1971 a 100,651 toneladas en 1974, 739% de incremento. El de las fibras de algodón, en cambio, se incrementó 56% y el de las maderas aserradas y manufacturadas, 143%, para el primer periodo de auge que estemos refiriendo.

En el periodo de 1975-1976, de relativo estancamiento del valor total exportado según la fuente referida, se produjo un fuerte descenso de las exportaciones de la carne congelada, -47 y -49%, por causa ya anotada. Al mismo tiempo se había producido una importante baja en los precios internacionales de los principales productos de exportación del Paraguay. En 1976, los precios nominales de la madera, de las semillas de soja y el algodón, experimentaron un descenso del -12; -20 y 16% respectivamente. En términos reales, estos descensos serían del -19; -27 y 22%, (anexo cuadro B).

Aún cuando en 1976, estos precios mostraron una cierta recuperación, el volumen y el valor de las exportaciones de las maderas bajaron -35 y 56% respectivamente. Otra baja que afectó la situación general de las exportaciones del país fue la de los productos de la carne para este año, del orden de -42% en cuanto al volumen y -35% en cuanto al valor exportado. Uno de los renglones que este año se recuperó fue el de los aceites vegetales, con un incremento del valor y

volumen exportado del 62 y 48% respectivamente. (anexo cuadro 6)

En el periodo del segundo auge, 1977 los principales rubros muestran incrementos de consideración, relacionados a un alza generalizada de la cotización internacional para los productos que integran la oferta paraguaya.

En 1978, se da la primera depresión del valor total exportado que interrumpe la tendencia al incremento entre 1972-1977. La sequía afectó la producción agrícola y a uno de los principales rubros de exportación como la semilla de la soja, cuyo valor exportado disminuyó más del 30%. Además se dio una baja generalizada de los precios internacionales que afectó al algodón, la madera y la carne, (anexo cuadro 1 al 10).

Con la recuperación de 1979, año en que el valor exportado total se incremento en 18.6% y el volumen en un 36%, se cierra la fase de expansión inusitada de las exportaciones paraguayas. En términos de valor exportado, la semilla de la soja y la madera verifican un incremento del 105 y 109%. Dificultades climáticas afectaron el cultivo del algodón que registró una leve disminución en el volumen y valor exportado. A su vez, los productos de la carne disminuyen -79% en cuanto al valor exportado. Este año fue el último en que se exportó la carne conservada y sus derivados, producidos por las dos empaquetadoras extranjeras más grandes del país. (2) La carne congelada seguirá

exportándose hasta 1980, en cantidades insignificantes. (anexo cuadros 1 al 7).

Finalmente, y a modo de síntesis, encontramos que en todos los casos el impulso referido está dado por el incremento de la demanda internacional para las materias primas, y los alimentos, a la que está vinculada el alza de las cotizaciones internacionales para las mismas. Este hecho haría que la expansión de la frontera agrícola iniciada en la década de los sesentas se acelerara al experimentar el sector agrícola un auge generalizado de inversiones privadas, y en particular de la inversión extranjera directa, con intereses diversificados que abarcó la actividad agropecuaria en general y la agroindustria, incluida la comercialización al exterior. Según el multicitado estudio de Reinerio Parquet, CEPAL sobre las empresas transnacionales en la economía paraguaya, el fenómeno se explica de la siguiente manera:

"...la liquidez financiera internacional y la posibilidad de obtener beneficios con las exportaciones agrícolas, se materializaron en nuevas corrientes de capitales extranjeros en forma de importantes inversiones directas en el sector agropecuario y en las industrias vinculadas a dichos productos de exportación". (3)

Por otra parte, tenemos que desde 1980 fue revertida la tendencia anotada para el decenio de 1970. En dólares corrientes, de 310 millones de dólares en 1980 se pasa a 233 millones de dólares en 1986. El valor de las exportaciones totales cae en 1981, 1983, 1985 y 1986, con tasas de -4.4; -19.5; -9.3 y -23.3% y son alternados por alzas en 1982 y

1984, del 11.5 24.5% respectivamente. Nótese que a principios del decenio, en 1980 se había dado un incremento de sólo 1.6% respecto a 1979, (ver anexo cuadro 1). En cuanto al volumen exportado, en 1980 había crecido sólo 2.5% respecto a 1979, decrece en 1981 y 1984, a una tasa del -14.0 y -8.5%. En 1982 y 1985, los incrementos son del 24.7 y 29.5 respectivamente. (anexo cuadro 2) Esta dinámica recesiva fue afectada por la evolución de la exportación de la madera, la semilla de la soja, de la fibra de algodón y en menor medida por la de los aceites vegetales, las cuales muestran fuertes fluctuaciones en este periodo.

El monto de valor exportado de la madera, tercer rubro de exportación bajó -45.8% en 1981; -53.9% en 1983 y 56.3% en 1985. Este último año representa sólo el 3.3% de las exportaciones totales. En 1986 el volumen exportado se incrementó en un 328%, pero su valor sólo lo hizo en un 81%. El nivel del volumen y el valor exportado de 1980 -el de mayor auge- no volvería alcanzarse.

Para la soja, la caída en el valor exportado es de -46.5% en 1980; -5.8% en 1983 y de 56.4% en 1986, bajas registradas también en el volumen exportado, pero en menos proporción. Sin embargo, en los años de recuperación los incrementos también son elevados: en 1982 fue de 88.5 y 111% respecto al valor y volumen exportado y el año anterior. En 1985, este rubro alcanza el record de exportación con un volumen de 709.540 toneladas y 100.477 mil dólares, para caer al año siguiente como lo hemos indicado. La fibra de

algodón, ilustra una evolución con tres depresiones: en 1982, 1983 y 1986, de -5.3; -30.5 y -43% respectivamente. Las caídas del volumen exportado son más suaves, mientras que sus alzas son de proporciones mayores que las alzas del valor.

Por último, los aceites vegetales, muestran bajas del -11.1; -16.0; -28.0 y -32.6% en 1980; 1982; 1985 y 1986 respectivamente. Este último año, no obstante que el volumen exportado se había incrementado en un 65%. Todas estas fluctuaciones coinciden con las de los precios internacionales. (anexo cuadros 1 al 9) El factor climatológico, es señalado en dos ocasiones como causante de bajas generalizadas: en 1983 por las fuertes lluvias e inundaciones y en 1986 por la sequía.

Si se observa la evolución de los precios unitarios de la exportaciones estos habían bajado en 1980, 1982 y 1986, a niveles del -5.6; -6.9 y 26.2%. (anexo cuadros 9 y 10) En cuanto a los precios nominales de la cotización internacional y respecto al año base de 1980, tenemos que los de la semilla de la soja decrecieron -2.7; -17.2; -4.7; -4.7; -24.0; -29.3% entre los años 1981 y 1986. Los del algodón ilustran una caída más considerable: -9.5; -22.7; -14.7; -34.4 y 44% respectivamente en el mismo lapso. Igualmente, siempre tomando en consideración los promedios anuales, la caída de los precios nominales de la madera son considerables: -7.4; -12.7; -16.9; -21.3; -22.3 y -12.4%. Con relación a estos tres casos, el del aceite de soja, es

una excepción en el periodo 1981-1985, pues en 1984 recupera las bajas de 1981-1983 y sobrepasa en un 21% el nivel de 1980, para 1986, tener una caída del -42,6% respecto al año base. En cambio, la caída de los precios reales, en la mayoría de los cuales, y de los años considerados, el descenso fue menos pronunciado. (ver anexo cuadro 9)

Esta evolución de los precios internacionales para los principales productos de exportación del Paraguay propició la toma de medidas compensatorias por parte del Estado, entre los que destacan la disminución del valor aforo y la elevación del tipo de cambio en forma discriminatoria, puntos que vamos a desarrollar más adelante. La disminución del valor aforo para los principales productos, necesariamente repercute -hacia la baja- sobre el valor total de las exportaciones, con base al valor declarado por los exportadores.

La adversidad de las condiciones climáticas es un factor que se menciona también como causa de la baja de las exportaciones, en particular porque ella se basa en los rubros agrícolas que son sensibles a estos factores. En el largo periodo considerado, tenemos: las excesivas lluvias a principios de 1971, afectan a la producción del algodón, la que bajó en un -55% en 1978, la sequía afectó la producción de la soja, el tabaco y otros, además de los casos ya mencionados para el decenio de 1980.

Por último cabe advertir que la evolución referida es ilustrada en las distintas fuentes oficiales, tanto internas

como externas aunque con discrepancias explicables entre sí. La limitación más importante sin embargo, es el comercio fronterizo "no registrado" o "contrabando", principalmente con la Argentina y el Brasil del cual sólo disponemos referencias fragmentadas. Estas sin embargo, sugieren que el fenómeno es de importantes dimensiones. (4)

2. La composición de las exportaciones

Tanto la expansión como la baja de las exportaciones paraguayas, referidas en el punto anterior, ocurren en condiciones de cambios drásticos en la composición y la estructura de dichas exportaciones, cambios que en todo caso, se hallan limitados a la estructura productiva agropecuaria de débil desarrollo industrial de la economía paraguaya.

Después de la depresión de los años 1966 a 1969 por la baja del valor exportado en la mayoría de los rubros tradicionales, pero que resultó más significativa para los rubros agrícolas, (ver capítulo II), 1970-1971, fueron años de recuperación para las exportaciones del país. No obstante, su composición y su estructura parecían ser la misma. En ella, la carne elaborada ocupaba el primer lugar, con una cuarta parte del valor total exportado, seguido en segundo lugar por la madera en rollo, luego las maderas aserradas y las vigas, los aceites vegetales, la fibra de algodón y otros productos agrícolas. Sin embargo, para 1972-1973, punto de inflexión que marca el inicio de la fase

expansiva de la economía paraguaya, se empiezan a consolidar los cambios que venían operándose en la estructura productiva desde la segunda mitad de los sesentas, con base a una cierta diversificación operada con la aplicación más intensiva del capital, el aumento de la inversión extranjera directa y una renovada demanda internacional. En este sentido, se dará la apertura de nuevos rubros de exportación como la carne congelada, el cuero curtido, las maderas manufacturadas (láminas, parquet, puertas, terciadas, etc.), nuevas líneas de aceites vegetales (refinado de pulpa, de algodón y de soja) y la semilla de la soja, que es un producto no tradicional de la agricultura paraguaya. Todos estos rubros mostrarían mayor dinamismo que muchos rubros tradicionales.

El incremento acelerado de la producción y exportación de algunos rubros frente a otros, se expresó en el desplazamiento de la estructura de las exportaciones paraguayas. Si bien este fenómeno se consolida desde mediados del decenio pasado, en lo que va de la presente década y en la coyuntura de la crisis a partir de 1981, se ha profundizado. Se trata de un cambio drástico que consistió en la diversificación de las exportaciones en un primer momento, y posteriormente en una concentración mayor. Así tenemos que de las siete líneas de producción y exportación de la carne (congelada, corned beef, en cubitos, en extracto, caldo concentrado y lengua en conserva) sólo las dos primeras eran las más importantes.

En 1970, los productos de la carne constituían el 23,4% de las exportaciones totales, pero, para 1972 y 1973, pasaron al 40% y 32% de las mismas, respectivamente, dado el dinamismo de la carne congelada, en cuanto al volumen exportado y en menor medida al incremento de los precios unitarios para ambos renglones, (ver anexo cuadro 3) Desde 1974, con la suspensión de las compras del Mercado Europeo para la carne congelada, esa participación inicia su descenso y se hace crítica con la discontinuación en 1979 de la producción de la carne conservada y los demás concentrados, por el retiro y suspensión de actividades de las dos más grandes empaquetadoras extranjeras del país.(5) En 1981 los productos de la carne habían casi han desaparecido de las exportaciones paraguayas para volver desde 1982 a niveles insignificantes de estas. No obstante, observese que en 1986, se exportaron 41,823 toneladas de carne congelada por un monto de 33,918 mil dólares, que correspondió al 14.6% del valor total de las exportaciones de ese año. (ver anexo, cuadro 3), un aumento fortuito según la CEPAL.(6)

El cuero curtido, a su vez, empezó a ser exportado desde 1972. Este producto se distingue del cuero salado porque recibe un tratamiento de aplicación del tanino, extracto natural vegetal, producido también en el país desde fines del siglo pasado; (ver capítulo II). Con su exportación la economía paraguaya logra desarrollar la industria de la curtiduría apenas desde el decenio pasado, cuando

tradicionalmente producía y exportaba el cuero salado y el tanino en forma separada. La exportación del cuero curtido tendió rápidamente al incremento entre 1972 y 1979, y actualmente se mantiene a niveles cercanos al 2% de las exportaciones totales. Dejaron de ser exportados, el cuero salado frigorífico desde 1976, y el cuero salado campo desde 1979.

En cuanto a la madera tenemos que la línea "rollos" constituía a fines del decenio de los sesentas, la principal modalidad de exportación de la madera paraguaya, y segundo renglón de las exportaciones totales. A principios de los sesentas, esta situación cambia, dado el dinamismo de la exportación de las maderas aserradas y manufacturadas, (lámina, parquet, puertas, terciadas, etc.), y la prohibición oficial de la exportación de la madera en rollo en 1972. (7) En lo que parece ser el año de mayor auge de su exportación, 1981, la madera aserrada y manufacturada significó el 21% de las exportaciones totales del país, pero, en 1984, solo constituyó el 3.3 de las mismas, (ver anexo, cuadro 4).

Tradicionalmente, los aceites vegetales seguían en importancia a la madera. A principios del período representaban entre el 11 y 13% del total de las exportaciones. Sin embargo, debido a las grandes fluctuaciones del volumen del valor exportado, su participación varía hasta 5.4 a fines del decenio pasado, y el mínimo de 4.5% en 1985. Pero el fenómeno importante a

destacar aquí es que mientras en el decenio pasado las líneas de aceite de tung y de coco, (de almendra y de pulpa) eran las más importantes, en lo que va del decenio actual, la líneas de aceite de soja y de algodón producidas desde mediados del decenio pasado, muestran un mayor dinamismo que las tradicionales. También esta industria está controlada por la inversión extranjera directa.(8).

Por otra parte, la exportación de la semilla de soja, de cuya evolución hablamos en el punto anterior constituía en 1971, el 1.5% de las exportaciones totales del país. En 1979, abarcaba ya el 25% de las mismas (ver anexo, cuadro 5). En el presente decenio, hasta 1986 y el contexto de la recesión del comercio exterior y las crisis económica paraguaya en general, la semilla de la soja es el segundo renglón de importancia de las exportaciones paraguayas, por el nivel de su participación que fluctúa hasta un 33.5%, (ver anexo, cuadro 5). Las fibras de algodón, asimismo, con el dinamismo de su producción y exportación se convirtió en el principal rubro de la oferta paraguaya al comercio exterior, desde 1976. En el presente decenio, junto a la semilla de la soja comprende el 60 (1981) y el 79%, (1985) de las exportaciones totales, lo cual da un carácter drástico al cambio en la estructura de éstas, registrado desde el decenio pasado.

Para comprender este proceso se debe prestar atención a otros procesos que habían venido profundizándose desde principios del decenio de 1960, como son:

a) la expansión de la superficie cultivada a gran escala. Entre 1971 y 1979, la superficie cultivada del algodón, pasó de 35 mil hectáreas a 315 mil hectáreas aproximadamente, mientras que la de la semilla de soja había pasado de 55 mil hectáreas a 360 hectáreas aproximadamente, en el mismo lapso. Este tipo de expansión de la superficie cultivada de los rubros agrícolas destinados a la exportación -además del algodón y la soja están el tabaco, el tártago, y otros- en menor medida para los cultivos destinados al intercambio interno, impulsó la expansión de la frontera agrícola, que en el lapso señalado, pasó de 953 mil hectáreas a 3.231.815 mil hectáreas, ocupando el 4.5% del territorio nacional a fines del decenio pasado, cuando a principios del mismo sólo ocupaba el 2.35% del total. En la temporada de 1984/85, se cultivaron alrededor de 746,000 mil hectáreas de soja y 400,700 hectáreas de algodón lo que ilustra que en las condiciones desfavorables de los precios internacionales se sigue aumentando la superficie cultivada de estos productos.(9)

b) La expansión de la frontera agrícola, se daría sobre la base de la modificación de la rígida estructura de la propiedad de la tierra, desde principios del decenio de 1960. La llamada reforma agraria y la colonización de la zona Este del país, consistió en un primer momento en la reubicación de unos 100 mil campesinos de las zonas minifundarias hacia las zonas despobladas mencionadas, pero que fundamentalmente constituyó en la venta de tierras

fiscales y de antiguos latifundios, a la colonización brasileña, y a las empresas agroindustriales, proceso impulsado por el estado. (10).

c) el Censo Nacional Agropecuario de 1981 confirma las estimaciones anteriores sobre el hecho de que el cultivo de la soja se caracteriza por ser un cultivo de la mediana y gran propiedad agrícola (de 50 a 1000 y de 1000 a más hectáreas) pues en ellas se genera más del 60% de la producción total de dicha semilla. En cambio, el algodón es cultivado en más del 60% en la pequeña propiedad (menos 50 hectáreas) donde se generan a su vez los productos agrícolas de intercambio interno.

d) Entre 1970-1984, fueron registrados un total de 21,483 mil dólares como inversiones extranjeras directas para la producción agropecuaria, con un total de 27 firmas. De ellas, 9 de las más grandes abarcan el 75% del total de la inversión declarada, entre las que se encuentran la "Gulf and Western of Paraguay" y la "Soybean International of Paraguay", de EE.UU.; la Sociedad agrícola golondrina, S.A. de Portugal; La compañía de Industrias Agrícolas del Paraguay, S.A. de España, la Agropeco de Italia, la CAYSA del Japón. (11).

e) la exportación del algodón y sus derivados, en 1983, se hallaba a cargo de 10 firmas, en las que las inversiones extranjeras directas participaban en un 75.3%. La CAPSA, citada anteriormente, de capital norteamericano (75%) y Holandés (25%) abarcó el 30.6% del total exportado; la

América Textil S.A., que aparece como capital nacional, se ocupó del 15.5% del total; la Algodonera Areguá S.A. (25% de capital francés) del 11.7% y la Algodonera Guarani S.A. (100% capital panameño) del 9.8%.

Para la exportación de la soja nuestra fuente señala la falta de datos para un análisis detallado. Sin embargo, extraoficialmente se maneja la información de que subsidiarias y representantes de conocidos transnacionales, como la Gulf & Western, la Continental Grain, el grupo italiano Feruzzi y la Cargill Grain, figuran entre los principales exportadores de soja, producto que solo recibe un tratamiento básico para su almacenamiento y transporte, pero ninguna elaboración. (12)

En síntesis y con relación a lo detallado en este punto tenemos en primer lugar que en el decenio de expansión de las exportaciones paraguayas se dio un proceso de diversificación de los mismos tanto en la rama industrial como en la agropecuaria. Este proceso desplaza la línea de productos tradicionales de dicha oferta como sucede con los productos de la carne, el cuero, la madera, los aceites y los granos oleaginosos. Hay sin embargo, dos excepciones: la fibra de algodón y el tabaco, productos tradicionales de la oferta paraguaya que en dicho decenio recibieron un fuerte impulso, particularmente el primero.

El referido desplazamiento se ofrece a través del primer período de auge, 1970, 1972-1974; el de relativo receso de 1975-1976, y el período del segundo auge, 1977. No

obstante, el resultado de este proceso es que finalmente sólo dos productos de origen agrícola predominaron en las exportaciones: la fibra de algodón, que es tradicional, y la semilla de soja, no tradicional. En 1979, estos dos rubros generaron un 58% del total exportado.

En segundo lugar, en el periodo de crisis en la economía paraguaya, y de la recesión de su comercio exterior, la tendencia en la concentración de la exportación en los productos mencionados se profundizó: en 1981, cubren el 60% de su total exportado y en 1986, el 80% del mismo.

En tercer lugar, observamos la exportación de la carne congelada en 1986, en un volumen record para su historia, y que no guarda relación alguna con los últimos 12 años de la producción y exportación de este rubro. De ahí que en realidad parece un hecho fortuito. Esto es aún más extraño si analizamos la autorización oficial para la exportación del ganado vacuno terminado, es decir en pie, para su faenamiento.(13)

La pregunta que nos hacemos es, porqué teniendo la industria de la carne la capacidad productiva que demuestra con el volumen exportado en 1986, se dio curso legal a la exportación del ganado en pie, prohibido hace dos décadas.

Si tomamos la medida estatal como una medida fiscalista (14) debemos considerar que con ella se esta definiendo una modalidad de realizar el excedente de la actividad ganadera. La ganadería contribuye en aproximadamente el 7.8% en la generación del producto interno bruto. Es una actividad que

creció a una tasa absoluta del 10.5% entre 1980 y 1986 y a una tasa promedio anual del 1.6% en el mismo lapso esto es un ritmo de incremento lento pero que es el doble del PIB del periodo.

Por otra parte, se debe de tomar en cuenta la incorporación de la inversión extranjera en la explotación agropecuaria diversificada e incluso la transformación en algunas empresas como la empaquetadora de carne Liebigs que declaró su interés en dedicarse a la cría de ganado y a la producción del leche industrializada. Es decir, se debe considerar la creación de una capacidad productiva -que hemos referido para el caso de la carne congelada- con relación a la cría de ganado, en explotaciones medianas y una aplicación más intensiva del capital. (15)

Estos elementos rescatados aquí no permiten concluir en principio, que la economía paraguaya se ha colocado en una posición regresiva de la división internacional del trabajo. Pero esta conclusión debe ser discutida por un lado a la luz del análisis del problema de la hidroeléctricas que hemos de desarrollar posteriormente. Por otro lado, haría falta plantear si la estructura anteriormente vigente constituía realmente una situación ventajosa en cuanto a la generación de una capacidad productiva ampliada, y un proceso de desarrollo constante, en cuanto a las fuerzas productivas, de trabajo y de medios de producción. Finalmente, también haría falta observar el proceso mismo de la división

internacional de trabajo como un proceso en transformación en el periodo de la crisis profunda del capitalismo.

3. El destino de las exportaciones.

También en este caso se plantea la ocurrencia de marcados cambios en el largo periodo considerado. Estos cambios reflejan la estadística oficial, a pesar de sus notables limitaciones. (16) La consideración de unas estadísticas más completas, necesariamente, modificarán las proporciones que nosotros anotamos aquí. No obstante, para fines de este trabajo, suponemos que esta dificultad no nos impide anotar algunas tendencias generales que ha seguido el comportamiento del mercado para las exportaciones paraguayas. Si tomamos en cuenta que hasta los sesentas, la Argentina era el principal destino de las mismas, seguido por los Estados Unidos e Inglaterra, notamos en primer lugar, un cambio drástico en la fase que hemos denominado de expansión de las exportaciones. En ella, los tres países mencionados tienden a disminuir su importancia relativa, históricamente determinante. La tendencia a la baja de las compras de los EE.UU. es considerable si tomamos en cuenta el largo periodo. De representar un porcentaje de 25.3% en 1965, en los sesentas fluctúa entre un 17.2% y 8.9%, pero en los ochentas comprende entre el 5.5% y 4.2% (ver anexo, cuadro 11)

En el caso de la Argentina, el comportamiento cíclico es más marcado, y la tendencia a la baja es menos considerable.

La estadística oficial sobre la cual nos basamos aquí, no registra un importante porcentaje del comercio fronterizo con este país, que con un dinámico tipo de cambio, hace variar de manera considerable el intercambio entre ambos países. Del 28,4 y 26,0% que significaba en los sesentas, inicia los setentas con un 27,4% que con bajas del orden del 70% y 60%, marca una participación porcentual del 12,8% para 1973, de donde vuelve a remontar entre 1974 y 1975 a un 22,7% y 28,1% sobre el total. Sin embargo, entre 1976 y 1978 fluctúa del 10,0% a 12,8% y 9,4% para volver a ascender al 16,7% en 1979, y mantenerse alrededor del 23% entre 1980 y 1981. Desde 1982 hasta 1985, baja otra vez, entre el 18% y 15,2%, y en 1986 asciende a un 15% del total, (anexo, cuadro 11)

Inglaterra, en los setentas era el tercer mercado importante para las exportaciones paraguayas. En 1970 ocupaba ya el tercer lugar con el 8,6% de las exportaciones totales, y desde 1971 su escaso dinamismo relacionado al principal producto que demandaba -la carne conservada- lo lleva a un comportamiento fluctuante, hasta 1978. Desde 1979 se mantiene por debajo de la unidad, a excepción de 1982.

Por otra parte, el decenio de los setentas descubre a otras economías europeas y a la región d América Latina en general como el mercado de mayor importancia para las exportaciones paraguayas, así como el mercado asiático, con Japón a la cabeza; éste supera gradualmente su

insignificante nivel desde 1973-1974 demostrando un dinamismo considerable. (Idem)

En la región latinoamericana, el Brasil, según las estadísticas en cuestión, desde 1973 iniciará una tendencia ascendente, desde niveles insignificantes para las exportaciones paraguayas. Desde 1982 es el principal destino de éstas. Con este país vecino no se logró mayores relaciones comerciales sino hasta el decenio pasado, cuando los proyectos de integración habían progresado. Sin embargo, no dudamos de que las cifras oficiales estén disminuyendo la magnitud de las exportaciones paraguayas hacia el mismo.

En cuanto a las zonas económicas más importantes para la oferta paraguaya nuestra información es incompleta. Pero nos parece importante tomarla en cuenta para observar lo que ocurre con la región latinoamericana. En primer lugar, tenemos dos instancias en esta zona: la ALALC, hoy ALADI y el Mercado Común Centroamericano. A este último, el Paraguay no exporta. En el caso de los países de la ALADI tenemos que -según el cuadro 11- entre 1980-82 esta es la zona económica más importante para las exportaciones referidas. Es decir, en el marco de la crisis mundial, de 1980-81 y de la regional en 1982. Sin embargo, al parecer la mayor o menor importancia del mercado regional de la ALADI conforma un fenómeno cíclico en el que se conjugan: 1) la considerable tendencia a la baja de las compras de los EE.UU. y sus fluctuaciones dentro de esta tendencia, 2) el ciclo de compras del Mercado Común Europeo, y 3) la aparición de

nuevos mercados, como el del Japón, dentro del mercado asiático, (ver anexo, cuadro 11).

Por otro lado, vemos que estos cambios observados a nivel del destino de las exportaciones paraguayas, están relacionadas con los cambios en la composición de las mismas. En el caso del Brasil, que como hemos señalado se convierte en el principal mercado para las exportaciones paraguayas desde 1982, según la estadística oficial, compraba en ese año y de 1980, principalmente, semillas oleaginosas (soja) en una proporción que variaba entre 40 y 90% de sus compras, medido en términos de valor. En cambio, entre 1976 y 1979, periodo en el que la significancia de este mercado aumenta gradual y progresivamente, sus compras estaban constituidas en igual proporción por las semillas oleaginosas, las maderas aserradas y manufacturadas, y los aceites esenciales. Debemos insistir sin embargo, que en el caso del Brasil, así como el de la Argentina las estadísticas oficiales adolecen de importantes omisiones como habíamos visto, debido al carácter del comercio fronterizo, no registrado.

En el caso de los demás países del M.C.E. más importantes para el Paraguay, Alemania, y Holanda, el primero, de comprador de semillas oleaginosas tradicionales entre 1970-71, pasaría a comprar principalmente, carne elaborada, congelada; entre 1972-1974 y para 1975-1979, la fibra de algodón y luego las semillas oleaginosas no tradicionales. Holanda comprador de carne elaborada entre 1970-1972 pasa

entre 1974 a 1979 a comprar principalmente semillas oleaginosas, frutas, expeller y harina residual. En general, observamos que los países del M.C.E. han sido importantes compradores de carne congelada, de semilla de uso industrial, (1970-1974) y de tabaco del Paraguay, para desde 1975 convertirse en compradores principales de fibras del algodón, semillas oleaginosas no tradicionales para el Paraguay, y tabaco.

En cuanto al mercado regional, la Argentina y el Brasil, también ha variado sus compras. En el primer caso, de la madera en rollo, pasó a la compra de maderas aserradas y manufacturadas, y productos tradicionales. En el caso del Brasil, en 1976, compraba principalmente aceites esenciales, maderas aserradas y manufacturadas. En 1980, las semillas comprenden el 40% del total de sus compras, seguidos de las maderas aserradas y manufacturadas, 25%, aceites esenciales, fibras de algodón y cereales. (17)

Según un informe oficial de 1981,...

" Los cambios operados en la dirección de las exportaciones, obedecen principalmente a los tipos de productos que conforman la oferta paraguaya y en parte a las facilidades de transporte y comunicación entre el país y los mercados compradores. También influyen en alguna medida la corriente de inversiones y las restricciones aplicadas en determinados países. El caso del Brasil y la República Federal Alemana es ilustrativo en dicho sentido en cuanto a que ellos han sido los principales proveedores de inversiones privadas y al mismo tiempo los mercados más importantes para los productos paraguayos ". (18)

4. La política exportadora

Los planes de desarrollo económico y social del Paraguay elaborados por la Secretaría Técnica de Planificación, que aparecen desde el periodo 1965-1966 hasta el de 1977-1981, constituyen la justificación global de la regulación estatal en materia de las exportaciones del país, dentro de lo que sería la visión totalizadora del Estado. En el último plan, 1977-1981, la estrategia de desarrollo fue formulada en los siguientes términos: crecimiento hacia afuera vía exportaciones; fomento a la actividad agroindustrial y sustitución de importaciones.

Como requerimiento para llevar a cabo esta estrategia del desarrollo del país se mencionaba la " eficiencia, organización y capacidad empresarial ", de ahí que el Estado, se proponía dentro de los objetivos a largo plazo del plan " el fortalecimiento de la empresa privada nacional ". Además, otorgaba un carácter complementario y temporal a la inversión extranjera, y mostraba la convicción de que solo con la integración económica regional se lograría superar la mediterraneidad del país, para trascender hacia la relación mundial.

Veamos ahora tres aspectos de la política de aumento a las exportaciones.

a) El fomento a la exportación

Jose D. Franco sostiene que el Paraguay no cuenta hasta el presente con una ley general de fomento a la exportación, sino que se toman medidas diversas con el fin de

facilitarla, las cuales son más de carácter correctivas que propiamente promocionales. Además, en los últimos años se estarían generalizando las acciones en función de cada caso concreto. Por otra parte, destaca que el país al igual que la mayoría de los países de la región, han venido creando infraestructuras tendientes a facilitar la producción y la exportación de los productos tradicionales primarios y no para promover nuevos productos con ánimo a la diversificación.(19)

Para nosotros, no cabe duda de que la reglamentación sobre las inversiones, la ley 216 de 1970, y la 550 de 1975, denominada de "Fomento a las inversiones para el desarrollo económico y social", ésta sustituye a la primera- constituye el marco institucional que resuelve de una manera determinada el requerimiento de aumentar las exportaciones y la sustitución de importaciones, formas de la industrialización para el país, vistas desde las perspectivas de la planificación estatal.

En la ley 216 de 1970 se distingue entre la inversión necesaria y las inversiones convenientes. Las primeras son "aquellas que tienen prioridad para el desarrollo del país y están destinadas a producir materias primas y procesadas, contribuyendo al aumento de las exportaciones. Las segundas son las inversiones que contribuyen a la sustitución de importaciones y a la mayor utilización de los recursos naturales. Esta ley establecía para las inversiones necesarias la liberalización total de impuestos a la

incorporación y venta de acciones; a la incorporación de bienes de capital; a la incorporación de factores de la producción en los primeros cinco años; de los impuestos de exportación, y ofrecía descontar el impuesto a la renta en un 50% en los primeros tres años. Además, otorgaba el privilegio de " Drawback ", la repatriación del capital invertido a 20% anual después de tres años de sus incorporación y garantía para la remesa de ganancias al país de origen en moneda extranjera. (20)

Posteriormente la ley 550/75 amplía los términos de la ley anterior, y ofrece beneficios adicionales para la localización de la inversión en regiones preferentes: Alto Paraná (Este del país); Chaco, Nueva Asunción, Boqueron, Puente Hayes (Norte y Noroeste del país), Reembucu, Guairá, (Sur), y otros. (21)

b) La infraestructura física

Considerado su desarrollo como un aspecto tradicional de una política de fomento a las exportaciones, (22) la expansión de la infraestructura física en el Paraguay, primordial en el decenio de 1970 (23) tiene para nosotros una dirección definida: integrar el mercado interno. La expansión de la red vial, se daría a su vez en dos sentidos: la interconexión del área rural con la capital del país, y la interconexión vial con los países vecinos.(24) Con esta coincidía la expansión de la frontera agrícola hacia el Este, la cual quedó directamente conectada con la expansión hacia el Oeste producida en el Brasil durante el decenio de

1960-1970 en el marco del denominado "milagro brasileño" que impulsó la penetración de colonos y empresas brasileñas en el Paraguay, y el acelerado ritmo de la construcción de la Hidroeléctrica binacional de Itaipu desde 1975. (25)

La necesidad de superar la mediterraneidad del territorio nacional era prioritario ante la mayor apertura de la economía paraguaya.

Con la expansión de las exportaciones y el marco de los acuerdos de la Cuenca del Plata, se abrieron nuevas zonas y depósitos francos, además de implementarse las ya existentes.

Actualmente el Paraguay cuenta con las siguientes zonas y depósitos francos:

En la Argentina: Buenos Aires, (1944). Depósito franco
Rosario, (1979): zona y depósito franco

En el Brasil: Paranaguá, (1956) depósito franco
Santos, (?) zona depósito franco

En el Uruguay: Montevideo, (1975) Depósito franco
Nueva Palmira, (1975) zona y depósito franco
Colonia, (1975) zona y depósito franco (26)

Además del problema de la operación de carga y descarga en los puertos de transbordes, y las demoras ocasionadas por los tramites administrativos, al tráfico comercial, hay que observar el costo de la mediterraneidad. El flete y los despachos aduanales de transporte fluvial hasta Asunción implica un costo adicional de entre 30 y 50% (según el tipo de mercancía) sobre el flete marítimo. (27) Para compensar

esta desventaja, dice un informe oficial sobre comercio exterior, "tendrían que sacrificarse márgenes de utilidad o lograr disminución de costo en otras fases del proceso de producción". (28).

Con relación a la condición mediterránea del territorio que hemos visto determinarse en el siglo XVII, podemos observar en la actualidad, que existen acuerdos comerciales y de navegación, carreteras, zonas y depósitos francos que posibilitan su superación. Sin embargo, aún así, sigue constituyendo un factor gravoso para el comercio exterior. Si tomamos en cuenta la desventaja y la necesidad de compensarla del que habla el informe oficial, nos preguntamos, ¿cuáles serán los mecanismos empleados para lograrlo?, ¿cuales han sido hasta este momento?. La realización del comercio exterior en dichas condiciones tendría que estar afectando las condiciones de la valorización productiva misma, como por ejemplo las expresadas en el precio de la fuerza de trabajo; de las materias primas -que en este caso son suministradas por la actividad agrícola y en menor medida por la actividad ganadera- y de los productos finales sean estos manufacturados o no.

c) El régimen de impuestos, aranceles, aforo y tipo de cambio

Desde principios del decenio de 1960, se observa una tendencia a la reducción de los aranceles e impuestos a las exportaciones en general y un tipo de cambio que permaneció

estable hasta 1981. Estas medidas daban estabilidad favorable para las inversiones de capital, particularmente la estabilidad monetaria relativa, pues seguía las variaciones del dólar. Esta variación constituyó en su momento un estímulo adicional para el comercio exterior y la inversión de capitales europeos y japones (29)

Por otro lado, la ley de inversiones de 1970 y la que la sustituye en 1975, posibilitan la liberación total de los gravámenes aduaneros y demás tributos a la exportación. En este mismo orden al parecer se sitúa la entrada en vigencia desde 1985, de la nueva ley arancelaria y su complemento, la de admisión temporaria que fue reglamentada. (30)

Sin embargo, en el periodo de crisis del decenio de 1980, este panorama se ha complejizado, y una aproximación a la misma permite comprender la agudización del conflicto social. Este, en su expresión oposición sector privado-sector público es el que ha recibido mayor atención en los análisis económicos.(31) los elementos que veremos a continuación no nos permitirá sino observar parcialmente el problema, al cual volveremos con relación a las importaciones en el siguiente capítulo.

i) Con relación a la exportación es necesario observar la evolución del aforo. En los últimos años el aforo, junto a la variación del tipo de cambio para las exportaciones, se constituye en uno de los recursos más utilizados por el Estado para estimular aquellas.

El aforo es el precio mínimo de exportación que el Estado fija para asegurarse el ingreso de divisas y un margen de base imponible.

José D. Franco aclara que en el Paraguay,

"tradicionalmente se utiliza el aforo como un mecanismo de ajuste, en el sentido de regular el costo de la exportación y la ganancia del exportador. Así cuando el precio internacional está bajo, se reduce el Aforo permitiendo de esa manera que el exportador disponga de un margen importante de divisas para venta extrabancaria, así como para reducir las incidencias de gravámenes. En situación en que existe diferencia pronunciada entre el tipo de cambio libre el manipuleo del Aforo permite influir sobre la suerte de la exportación.

Quando el aforo se utiliza como medio para compensar la sobrevaluación cambiaria o el efecto de los gravámenes, ofrece una solución parcial para el exportador, pero disminuye la cantidad de divisas que deberán ingresar al Banco Central, afectando se esta manera la Balanza de Pagos. " (32)

Si se recuerda la evolución desfavorable de los precios internacionales para los productos de exportación del Paraguay, la situación es compleja. Esta complejidad la vemos expresada en el informe de la CEPAL de 1986.

" Frente al deterioro de los precios internacionales de los principales productos de exportación el alza de los costos de producción interna y el deterioro de los rendimientos, durante el período de cosecha el Banco Central optó por aumentar el tipo de cambio efectivamente percibido y por ende, los precios internos de los mencionados productos. Para ello recurrió casi exclusivamente a la rebaja de los precios mínimos de exportación (el aforo, L.M.) (...) en efecto, aunque el tipo de cambio aplicado a los ingresos de divisas por concepto de exportaciones permaneció en torno a 320 guaraníes por dólar durante el primer semestre del año (...) el efectivamente percibido fluctuó entre 482 guaraníes para el algodón y 688 para la madera..." (33)

La rebaja de los precios mínimos ó del aforo en dicho año fue dada en el siguiente porcentaje.

"...el valor aforo del primer cultivo (la soja, L.M.) (...) fue rebajado 49%, en circunstancias de que su precio internacional disminuyó 7%; el valor aforo del segundo rubro (la fibra de algodón, L.M.) fue bajado 18% en comparación al descenso de 15.5% que experimentó su precio internacional...". (34)

Otra fuente de estimación presenta la evolución del aforo para la fibra de algodón y la semilla de la soja entre agosto de 1985 y junio de 1986, e ilustra que la variación de aforo puede ser considerable entre un bimestre o trimestre y otro.

CUADRO: Evolución de los Aforos o Precios Mínimos de Exportación
(Dólares por toneladas)

	Fibra de algodón	Semilla de soja
Agosto 1985	935	160
Octubre 1985	750	120
Diciembre 1985	750	120
Marzo 1986	657	80
Junio 1986	553	80
Variación 85-86	-26.3%	-33.3%

Fuente: Pablo A. Herken, "Aproximaciones sobre... en, Economía paraguaya 1986, ob. cit. p. 47.

ii) Con la vigencia del régimen de aforo tenemos un panorama complejo para conocer los efectos de la evolución del tipo de cambio pues, además del tipo de cambio múltiple oficial y el tipo de cambio libre o paralelo resulta un tercer tipo de cambio que es el "efectivamente percibido" por el exportador como lo refiere la cita. El análisis de la evolución del tipo de cambio para las exportaciones debe

entonces prestar atención a estos elementos. Desde 1982, el Estado paraguayo enfrenta la devaluación del guaraní con el patrón de cambio múltiple. Para las exportaciones esto implica una diversidad de tipos de cambios discriminatorios para los distintos rubros y grupos económicos involucrados. En el caso de los principales productos de exportación, la fibra de algodón y la semilla de la soja, el tipo de cambio fijado en 1982, es de 144 y 143 guaraníes por dólar respectivamente. Para la torta y el expeller, y los aceites vegetales, el tipo de cambio es de 143 y 142. Resultan más elevados el asignado para los productos pecuarios (145) y aún más para las frutas y legumbres (160), estas de escasa significación en el total de las exportaciones. El más bajo es el asignado para el tabaco (135). En 1983, el tipo de cambio para la fibra de algodón y para la semilla de la soja, son los más elevados, 168 y 165 guaraníes por dólar. Para 1984, la fibra de algodón tiene un tipo de cambio de 234, pero son las frutas y las legumbres las que tienen el tipo más elevado, de 239 guaraníes por dólar. Para fines de nuestro período 1986, aumenta el número de tipos de cambio, es decir, la discriminación, y es mayor la brecha que existe entre unos y otros. Por ejemplo para el tercer trimestre de ese año, el tipo de cambio asignado a la fibra de algodón es de 402 guaraníes por dólar y para la semilla de la soja es de 354. Las frutas y las legumbres en cambio, obtienen 566 guaraníes por dólar. Esto es una discrepancia del 40.7% con

respecto al primero y del 59.8% con el segundo (ver anexo, cuadros 12-13).

iii) Además del tipo de cambio múltiple oficial y discriminatorio para las exportaciones, se tiene el tipo de cambio libre o paralelo, donde el exportador dirige un porcentaje -determinado por el aforo- de las divisas obtenidas en sus transacción legal, o todas las obtenidas en la ilegal (no hay que olvidar que uno y otro permiten a su vez al exportador la acumulación de activos en divisas). La evolución del promedio anual del tipo de cambio libre o paralelo, muestra una tendencia creciente entre 1980 y 1986, y pasa de 135 guaraníes por dólar a 695 guaraníes por dólar en este lapso; esto es una devaluación promedio del 414.8% en dicho período (ver anexo, cuadro 12-13).

iv) Dado que el comercio de exportación se realiza con la mediación de distintas divisas es importante la ponderación del tipo de cambio real efectivo, es decir, el promedio del tipo de cambio del guaraní con respecto a las monedas de los principales países con el que el Paraguay mantiene relaciones comerciales. Esta evolución está dada con índices del tipo de cambio real efectivo oficial y el libre o paralelo. Según nuestras fuentes, la evolución promedio anual entre 1981-1986, para el tipo de cambio real efectivo oficial fue a la baja entre 1981-1984 respecto a 1980, bajas del 14.4, 10.3, 24 y 17.2% respectivamente. Entre 1985-1986, las bajas siguen, pero son menores al 10%. Para el caso del tipo de cambio real libre, sólo en 1981 se

había dado una baja insignificante, mientras que en los años posteriores las alzas fueron elevadas, de hasta el 77.1% en 1985. (ver anexo, cuadros 12-13).

Teniendo en cuenta que la dirección principal de las exportaciones paraguayas son el Brasil y la Argentina, la relación con las monedas correspondientes a estos países son más importantes para el Paraguay y la evolución de éstas repercute directamente sobre la evolución del tipo de cambio del guaraní. Relacionado con el tipo de cambio específico para los rubros destinados a estos mercados su evolución tiene un carácter compensatorio particular. Esto podría explicar el elevado tipo de cambio para las frutas y legumbres.

NOTAS: CAPITULO III

1. Según el registro por principales productos y países compradores del Banco Central del Paraguay, en adelante BCP. Esto, no incluye las ventas a las empresas binacionales Itaipu y Yacyretá -incluidas en la balanza de pagos-, ni las exportaciones "no registradas" del comercio fronterizo con la Argentina y el Brasil.

2. Se trata de la Liebig's Extract of Meat Company (LEMCO) de Gran Bretaña y de la International Products Corporation (IPC) de la Meat Packing División de los EE.UU. que empleaban a más de 2000 obreros cada una en épocas de zafra, y controlaban más del 65% de las exportaciones de carne elaborada.

3. Ob. cit. pág. 21

4. Los siguientes porcentajes dan una idea de la magnitud de estas exportaciones no registradas: 24,4 sobre el total registrado para 1972; 126; 71; 82; 58 y 60 % para 1981 - 1985, respectivamente. Datos de Richard Lynn Ground, "Las cuentas nacionales del Paraguay", 1982 y en CEPAL, Estudio Económico... versión preliminar sobre PARAGUAY, 1985, p.21.

5. Lo hemos señalado en la nota 2. Al cierre de la LEMCO la firma vendió sus instalaciones a una firma nacional. Declara entonces su propósito de dedicarse exclusivamente a la cría de ganado y el procesamiento de la leche. Era propietaria aún de 286,000 hectáreas de tierra y de 120,800 cabezas de ganado vacuno.

La IPC, venderá también su frigorífico a una empresa nacional el mismo año de 1979; además, 200,000 has. de tierra a una firma argentina y 35,000 cabezas de ganado vacuno. Le restaba aún 407,200 hectáreas de tierra de sus antiguos dominios. La productividad de ambas empresas estaba puesto en entredicho cuando ni en la explotación ganadera ni en la fabril revazaban el bajo promedio nacional. Pero desde fines del decenio de 1960 y principios del decenio de 1970 otras siete firmas con participación extranjera habían ingresado a la rama, compitiendo con las mencionadas anteriormente, en la producción de la carne enfriada y congelada, y atraídas por la expansión de la demanda externa. Estas nuevas empresas serían afectadas por la reversión de esta demanda desde 1974; para 1980, sólo quedaba una de las firmas. (Datos extraídos de Paraguay Económico No. 7, Asunción, Paraguay, 1974 pp. 4-5; Ricardo Rodríguez Silvero; Desigualdad estructural: análisis de un síntoma paradigmático del sub-desarrollo, mimeo, Köln, RFA, 1980, Reinerio Parquet, CEPAL, ob., cit., pág. 45 y Andrés Nickson, "Productividad y rentabilidad de las empaquetadoras

de carne extranjeras en el Paraguay", Estudios Paraguayos no.2, diciembre 1977, UCA, Asunción, pp. 87-126.

6. CEPAL, Estudio Económico, 1985, versión preliminar sobre PARAGUAY, p.10

7. El decreto ley del 10.02. 1972 que prohíbe la exportación de la madera en rollo fue en realidad un medida de protección a la industria de las maderas aserradas y manufacturadas que se habían instalado desde el decenio de 1960 (ver cap II).

Entre 1970 y 1984, la mencionada financiera Picollo S.A., (Brasil/Gran Bretaña) y otras dos firmas argentinas, sumaban una inversión total de 11,010 mil dólares, (92,5% correspondió a la primera) en la extracción de la madera, mientras en la industria de los productos de la madera, y del corcho se hallaban 8 firmas extranjeras, con una inversión total de 3,777 mil dólares, 85% de las mismas correspondía a la firma Trans-Lumber S.A. (Suiza-Uruguay), (Datos extraídos de Reinerio Parquet CEPAL. ob. cit. pp.103-104 y 105).

8. La CAICISA, Japonesa y la Compañía Algodonera Paraguaya, S.A., CAPSA, capital estadounidense y holandés, tenían invertido hasta 1984, 4,839 y 9,361 mil dólares respectivamente, para la compra de semillas oleaginosas y el algodón, para su procesamiento y exportación. Estas inversiones comprendían el 85% de las inversiones extranjeras directas en la industria de alimentos en el Paraguay, y varias de ellas, entre las que se cuenta a la CAPSA, cubren la demanda interna de aceites y grasa vegetal. (Datos extraídos de Reinerio Parquet CEPAL, ob. cit. p 104 y 105).

9. Anuario Estadístico de Paraguay 1985, Ministerio de Hacienda, Asunción 1986. En varios Autores, Economía Paraguaya 1986, vol. 2 Foro de Economía del CPES, Asunción 1987, pp. 99-100

10. Cp. Reinerio Parquet, CEPAL, ob cit. p.102

11. Idem, pp 70-71

12. Idem

13. El decreto que autoriza la exportación del ganado vacuno terminado del 30 de mayo de 1986 y se presentó como una medida especial y temporal. Favorece incluso a los ganaderos que tengan menos de 500 animales. Permite por otra parte, la exportación de un 30% de los animales disponibles para su comercialización. Extraídos de Economía Paraguaya, vol. 2, Documentos, ob. cit. pp. 217-218.

14. Hay que tener en cuenta que el "contrabando" de ganado vacuno nunca cesó y que durante esas dos décadas había aumentado.

15 Cf. reinerio Parquet, CEPAL, ob. cit. pp.70-71; 85-86 y 103.

16. En este caso, así como lo señalábamos anteriormente, tampoco van a ser consideradas las exportaciones "no registradas", además de las afectuadas hacia las hidroeléctricas binacionales. Esta última información es registrada en la Balanza de Pagos.

17. La información sobre la composición de las exportaciones por país comprador fue extraído del Boletín Estadístico del BCP. 1983-1986.

18. PARAGUAY. El esfuerzo nacional y las necesidades de financiamiento externo, Informe presentado al CEPICIES sobre la situación socio-económica actual y sus perspectivas, 1978-1983, Ministerio de Hacienda, Asunción abril de 1980. p 86

19. Ob. cit. p. 407.

20. Extraído de R.A. Nickson, "El capital extranjero en la economía paraguaya". Rev. Criterio No. 8/9, febrero 1971. Asunción, pp. 2.8.

21. Régimen del comercio exterior del Paraguay. Ministerio de Industria y Comercio, CEPEX, Asunción, dic., 1980, pp. 40-41. Este documento oficial del gobierno paraguayo presenta a la ley No. 550 1975, como la legislación que posibilita el fomento a la exportación.

22. José D. Franco, ob. cit p. 407

23. Entre 1976-1977, la inversión en electricidad -programa de electrificación del interior del país-, el transporte y las comunicaciones comprendió el 71.5% de la inversión pública total.

24. En el decenio de 1960, la longitud total de las carreteras, sin distinguir sus características, se incrementó en un 200%. En el siguiente decenio en un 50%, (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en Antecedentes estadísticas, CP de la UC, 1973, y del Informe al CEPICIES, ob. cit., pág. 74).

25. Existe una abundante bibliografía sobre este punto. Referimos aquí a: Juan Carlos Herken, ob. cit.; Dario Salinas F. ob. cit. y Reinerio Parquet, CEPAL. ob. cit.

26. La información fue extraída de José D. Franco. pág. 417 y del Informe al CEPICIES, pág. 100-101.

27. En "Costo de Mediterraneidad" Rev. Integración Latinoamericana n.105 citado por Thomas Paleu Viladesau y Ma. Victoria Heikel. Los campesinos, el estado y las empresas en la frontera agrícola, BASE/PISPAL, 1987, pp. 126-127.

28. Del informe al CEPICIES, ob. cit., pág. 101.

29. Al seguir las fluctuaciones del dólar, la moneda paraguaya se devaluó en el decenio pasado en un 46% frente a la moneda japonesa; 52% respecto al marco alemán y en un 62% respecto al franco suizo. Esta sobrevaluación de las mencionadas monedas tendría haber significado un incentivo adicional para el movimiento de las mercancías y capitales entre estos países y el Paraguay (Datos de la Reseña Económica, Financiera y Monetaria 1978-1979 del BCP, Asunción 1979.)

30. Cf. Régimen de Comercio Exterior...ob. cit. pp. 5-8; Efraim Enriquez Gamón, Economía Paraguaya. Planteamientos. Ed. Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos e Internacionales, Asunción, 1985, pp. 35-49 y José D. Franco, ob. cit. pp. 442-434 y 444-451.

31 Cf. Tomás Palau et. al., Las política económico-sociales en el marco de las crisis. Ensayos, demandas y prospectivas en el caso paraguayo, BASE/CLACSO, Asunción, 1987, pp. 16-41; Empresario Nacional, Reactivación Económica, Foro de la FREPINCO, Ed. El lector, Asunción, 1987 y otros.

32. ob. cit. p.425

33. Estudio Económico...Versión preliminar sobre PARAGUAY, 1986, p.8.

34. Idem.

CAPITULO IV. LAS IMPORTACIONES DE BIENES

Al igual que las exportaciones de bienes analizadas en el capítulo anterior, las importaciones de bienes muestran en el largo periodo considerado dos fases diferenciadas. La primera, de expansión, durante el decenio pasado; la segunda, de estancamiento, que se observa durante el presente decenio.

A través de esta evolución observamos igualmente, la estructuración específica, de las importaciones, de los países proveedores y la política económica reflejada en las justificaciones y medidas instrumentadas del Estado respectivas, para explicaremos el proceso objetivo de este comercio.

1. Evolución General

Tres indicadores nos ilustran la fase expansiva:

i) Según el registro de las importaciones por productos y procedencia del Banco Central del Paraguay, (1) el valor corriente de las importaciones fue de 64 millones de dólares en 1970 y pasó a 517 millones de dólares en 1980. Esto es un incremento absoluto del 708%, a una tasa anual promedio del 20,9% y a un ritmo 1.5 veces mayor que el incremento de las exportaciones, en el mismo lapso. Sin embargo; este incremento no fue regular. Sus niveles más elevados se dieron entre 1973-1974 y 1977-1980, en las que el valor total de las importaciones aumentó con tasas de 50 y 62,8%; 41,6; 24,7; 37,7 y 18% respectivamente. Los dos primeros años, así

como los de la mitad del decenio fueron de menor incremento en 1971-1972: 9,3% y 1975-1976, 5,2% (ver anexo, cuadro 14).

Si observamos dos indicadores más regulares de las importaciones en esta fase tenemos:

ii) En dólares constantes de 1977 las fluctuaciones más frecuentes, aunque la tendencia al incremento es más marcada entre 1973-1981, con una depresión del -15,5 en 1975. Esta depresión define dos periodos de auge. El periodo del primer auge, 1973-1974 con tasas de incremento del 40 y 17% respectivamente, y el periodo del segundo auge con niveles de incrementos del 16; 13; 12 y 8,6% entre 1976-1981. Al final del periodo disminuye la tasa de crecimiento así como en 1971. El incremento habría sido del 9%. El periodo en general, inició con un monto de 153 millones de dólares y pasó en 1981 a 523 millones de dólares, es decir, un incremento absoluto de 242%, a una tasa promedio de 10,8% anual.

iii) En términos de volumen importado, tenemos un periodo más corto de expansión, entre 1973-1978, y una depresión de -20,8% a mitad de dicho periodo, en 1975. Entre 1973-1978, los incrementos son del orden del 25,4; 16,5 y 28,0% respectivamente. En su conjunto, entre 1973 y 1978, el volumen importado pasó de 381 mil toneladas a 765 mil toneladas, esto es un 100% de incremento. En este nivel se destacan el aumento, a más del doble del volumen importado de petróleo y sus derivados, y los elementos de transporte y accesorios; en menor medida los bienes de consumo, los

productos químicos y farmacéuticos y otros bienes de capital e intermedios.

Los considerables incrementos de los montos de valor de las importaciones de bienes en los periodos de auge, fueron dados con base al aumento irregular de la importación de bienes de capital, de bienes intermedios y de consumo, los cuales en 1973 tuvieron un incremento del 104, 85 y 43% respectivamente. En 1974 en cambio, los bienes intermedios aumentarían en 173% y dentro de estos, el rubro de combustibles y lubricantes, 500%, debido al incremento de 488% del volumen importado y al alza del valor unitario. Ese mismo año, los bienes de consumo aumentaron 60% y los bienes de capital, en 6%. Durante el segundo periodo de auge 1977-1980, vuelve a incrementarse de modo considerable el monto de valor de las importaciones de bienes de capital, 72% en 1977; los bienes de consumo e intermedios lo hacen alrededor del 40%. Al año siguiente, los bienes de consumo se incrementan en un 140%; los bienes intermedios en un 37%, mientras se estancan los bienes de capital. Entre 1979-1980, los bienes intermedios siguen a la baja gradual del nivel de incremento logrado en 1977, al crecer en un 31 y 28% respectivamente. Sin embargo, dentro de este rubro, el renglón de combustibles y lubricantes mantuvo una tendencia al incremento en el valor importado del 13; 40; 46 y 48% entre 1977-1980, mientras el volumen importado aumentaba 10,9 y 31,5% en 1977 y 1978, y disminuía -11,0 y -12,4% en 1979 y 1980.(2). Es decir, los incrementos en el valor

importado fueron debido al aumento de los precios unitarios de este rubro, aún en condiciones de una baja de la demanda paraguaya.

La expansión general de las importaciones es visto en el informe oficial multicitado como:

"...consecuencia del aumento de las inversiones, incremento en el nivel de las actividades productivas, mayor disponibilidad de ingresos de la población y principalmente debido a los efectos de la ejecución de los grandes proyectos binacionales en el campo energético, (Itaipú y Yacyretá)." (3)

Más adelante reconoce que:

"...el nivel de precio unitario de las importaciones globales pasó de 100 en 1975 a 125 en 1979, es decir un incremento del 25%". (4)

Se observa asimismo que los rubros alimenticios registraron un alza de precios muy por encima del promedio (83%) en cuatro años, seguido de los combustibles cuyo precio aumentó en una 72%. Los productos químicos y farmacéuticos, principalmente los insumos industriales habían aumentado en un 50%. Siempre entre 1975 y 1979. (5)

Para conocer la expansión real de las importaciones haría falta tomar en consideración a las "no registradas" del comercio fronterizo. Según estimaciones del Banco Mundial, se tendría un incremento mucho más alto y el ritmo de expansión mayor, incluyendo dichos ajustes.

CUADRO: Estimaciones de las importaciones de bienes
(en millones de dólares)

	1976	1977	1978	1979
Importaciones (FOB) estimación oficial	236.3	350.1	432.0	577.1
Incluyendo ajustes con datos de los países socios	315.5	480.5	671.5	865.6
Incluyendo ajustes con datos de las casas de cambio	398.5	717.8	912.4	1494.6

Fuente: Tomado de W. Baer y M. Birch, ob. cit. p. 486.

En el período posterior tenemos que desde 1981, las importaciones del Paraguay, en términos de dólares corrientes (FOB), habrían de seguir una fluctuación anual de depresiones y de recuperación que en conjunto significan un estancamiento en el nivel de valor corriente importado. En 1981, ese valor fue 506 millones de dólares, mientras que a fines de 1986, pasó a 509 millones, período este en el que el dicho valor bajó en 1981, 1983 y 1985, con tasas de -2,1; -17,7 y -13,8% respectivamente.

Alternan con estos años de baja 3 años de recuperación: 1982, 1984 y 1986, con tasas de 14,8; 7,3 y 15,1%.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, las importaciones "no registradas" entre 1981 y 1985, constituyen el 53; 22; 33; 18 y 16% respectivamente sobre el valor de las importaciones registradas, porcentajes que también indican una evolución a la baja. (6)

En cuanto al volumen importado, el nivel récord alcanzado en 1979, baja levemente entre 1980-1981. Se

recupera en 1982, con un incremento del 20,4% y cae al año siguiente -8%, para mantener un bajo nivel de incremento entre 1983-1986, del 1,8; 3,3 y 3,7% (anexo, cuadro 15).

La evolución de los precios unitarios de las importaciones paraguayas en este periodo es a la baja, lo que explica el fenómeno que acabamos de observar: entre 1982-1985 la evolución del monto del valor total importado muestra una fluctuación mayor respecto al volumen importado. (anexo, cuadro 14, 15 y 19) Un caso significativo en este sentido es el que presentaron los combustibles y lubricantes: en 1981, el monto total importado bajó -27%, mientras su volumen sólo lo hacía a un -7%; en 1986 el monto total importado cayó en -16% mientras su volumen se incrementaba 24%, debido a la baja de los precios internacionales para este rubro en este periodo considerado.(7).

En la depresión del valor corriente del total de las importaciones en 1981, resulta significativa la baja del valor en los combustibles y lubricantes, -27% que ya hemos mencionado, frente a la de los bienes de consumo y de bienes de capital, del 6,0 y 3,5% respectivamente.

En 1983 que es otro año de depresión del valor importado, se habría de dar un marcado descenso generalizado de las importaciones en bienes de consumo, los combustibles y lubricantes, los bienes de capital y los elementos de transporte, en -25; 22 y -2,8% respectivamente. En 1985, en los terminos considerados, los combustibles y lubricantes se

reducen en -17%; los bienes de capital en un -30% debido a la baja de los elementos del transporte. (ver anexo, cuadro 16).

En los periodos denominados de recuperación, que alternan con estas depresiones se compensan las bajas de determinados rubros y se afecta el valor total importado. En 1982, tenemos el incremento de los combustibles y lubricantes, en un 62%; en 1984 tenemos el incremento de los elementos del transporte de 295% y en 1986 se da un 61% de incremento en el valor importado de maquinarias y equipos (ver anexo, cuadro 16).

Esta es la forma que ha tomado el ajuste de las importaciones dentro de las políticas de ajustes globales implantadas en forma generalizada en éste y en la mayoría de los países de América Latina ante el déficit de la Balanza de Pagos en el presente decenio. La capacidad para importar de nuestra economía en cuestión había estado reduciéndose desde 1979, debido a la caída del poder de compra de sus exportaciones de bienes y servicios, y desde 1982, la caída del poder de compra de las importaciones netas de capital.(8)

2. La Composición de las Importaciones

En la composición de las importaciones del Paraguay, en el largo periodo analizado, ciertamente son preponderantes los bienes de producción (intermedios y de capital). Estos constituyen más de la mitad del monto de valor real, entre

el más bajo de los niveles del periodo, 54,3% (1972) y los más elevados, 71,4% (1973 y 1977), 72% (74-75) y 72,7% (1984). (ver anexo, cuadro 17)

Esta apreciación general, necesita sin embargo, ser precisada para conocer el carácter de las importaciones del país. Con el aumento del volumen y sobre todo del valor importado de los combustibles y lubricantes, éste ha tomado un peso considerable dentro de las importaciones de los bienes de producción y del total en general, a raíz del aumento del precio internacional y la expansión de la demanda interna. Debe recordarse que el Paraguay importa la totalidad del petróleo consumido.

Según nuestra fuente de información, los combustibles y lubricantes constituían entre el 9,3 y 6,6% de las importaciones totales, entre 1970-1973. En 1974, asciende al 24,6% del valor total importado; se mantiene en alrededor del 21% entre 1975-1976, para caer al 17% en 1977 y subir al 19; 20 y 25% entre 1978-1980 en el segundo periodo de auge de las importaciones del Paraguay en el decenio anterior.

Con la depresión de las importaciones de 1981, debido justamente a la caída del valor importado de los combustibles y lubricantes, éstos constituyen el 18,7% del total, para mantener un nivel elevado en toda la fase denominada de estancamiento de las importaciones del país y en condiciones de la baja de los precios internacionales del petróleo.

Los otros bienes intermedios (papel, textiles, hierro, metales, ordinarios y sus manufacturas correspondientes) fueron desplazados por el dinamismo de las importaciones de los combustibles y lubricantes en su evolución apegada a los periodos de auge y de bajas de las importaciones totales. En 1972, comprendían el 18,6% del total y en 1979, habían bajado al 14,0% de las mismas.

Las importaciones de bienes de capital se componen principalmente de maquinarias, aparatos y motores, seguido de elementos de transportes y otros. Constituían entre 1970-1972 alrededor del 34% del total. Superarían este margen sólo en determinadas coyunturas, como en 1973, en el que el incremento del valor importado de bienes de capital fue de 104% con lo cual comprendió el 46,7% del total y en 1977, en que se incrementa el 72% para llegar a representar el 42% de las importaciones totales. Ambos periodos correspondían a los años en que las importaciones totales tuvieron un incremento del 50 y 41,6% respectivamente. Los niveles más bajos de los bienes de capital en la estructura de las importaciones en la denominada fase expansiva, corresponden a 1974 y 1979, en lo que le correspondió el 30,4 y el 31,0% respectivamente. (anexo, cuadro 17)

Ya en la fase recesiva los bienes de capital sólo en coyunturas específicas, aquellas que llamábamos de compensación a las depresiones, van a rebazar el porcentaje que corresponde a los bienes intermedios, y esto ocurre en 1984 y 1986. En el primer caso con el incremento

considerable de los elementos del transporte, y en el segundo, con el de las maquinarias y motores. (anexo, cuadro 17)

Los bienes intermedios en su conjunto fluctúan entre un 33,4 (1980); 39,2 (1982-1983) y 27,9% (1986) respectivamente sobre el total. Como hemos dicho anteriormente, en ellos, los combustibles y lubricantes mantienen un elevado porcentaje: entre 25,1 (1980); 27,0 (1984) y 19,0% (1986) respectivamente. Los otros bienes intermedios, muestran una baja relativa en su participación. Esta reducción es considerable entre 1984-1986.

Finalmente tenemos a los bienes de consumo. En 1970 era el rubro más importante de importación, frente a los bienes intermedios y bienes de capital. Desde 1971 y hasta 1977 pierde importancia a favor de los otros dos grandes renglones. A raíz del gran dinamismo en el periodo del segundo auge de las importaciones esa preponderancia se recupera en 1978-1979. En la fase de crisis, mantendrían un nivel aún bastante importante desde el más bajo del 22% en 1984 hasta el 30,8% de 1981.

Los bienes de consumo se componen principalmente de bienes de consumo no duradero. Incluye alimentos como el trigo y sus derivados, la sal, los productos lácteos y otros. La importación de trigo y sus derivados ha disminuido considerablemente en el presente decenio en 1982, 1984 y 1986, debido al aumento de la producción interna. En este

último año se lograría el autoabastecimiento y la sustitución de dicha importación. (9)

Sin embargo, la predominancia entre los productos de consumo duradero está dada por las bebidas y tabacos. Esos, junto a los tejidos y aparatos eléctricos, constituyen una importación indirecta en una gran proporción, ya que están dirigidos al turismo regional, principalmente argentino que visitan el país durante la temporada de invierno. Las bebidas y tabacos comprendían en 1972, el 8,8% del valor total de las importaciones registradas; en 1974, el 6,6%; en 1978, el 9,1%; en 1982, el 6,6% y en 1986, el 6,7%. (10)

Una aproximación mayor a la importancia de los bienes de consumo dentro de las compras de la economía paraguaya al mercado exterior, sólo se podría lograr tomando en cuenta las partidas del comercio fronterizo con Argentina y Brasil, principalmente, así como las realizadas por otras vías, igualmente en lo relacionado con los bienes intermedios y de capital. Suponemos aquí que estas partidas siguen las mismas tendencias señaladas que las registradas.

Si reconocemos la estructuración de las importaciones analizadas aquí un nivel de la apertura y de integración a la economía internacional, conformada por una necesidad de importar en expansión, podemos suponer para el período de crisis económica del presente decenio el efecto recesivo que el ajuste de las importaciones de bienes intermedios y de capital implica.

Las importaciones a su vez están relacionadas a las corrientes de inversiones extranjeras directas y líneas de créditos externos que no están vinculadas a la esfera productiva en forma directa sino a la expansión de la actividad comercial promocional.

Si observamos la inversión extranjera en la esfera comercial, encontramos un espectro diferenciado de dominios que constituyen las ramificaciones del movimiento internacional. Así tenemos: 1) en la distribución de combustibles y lubricantes, las filiales Esso Standard Paraguay, S.A. y Schell Paraguay Limited, de las transnacionales Exxon corporation de U.S.A y de la Royal Dutch-Schell anglo-holandesa que ejercieron el control absoluto en esta rama desde varios decenios, hasta la entrada de una firma de inversiones paraguayas en 1980; 2) en la distribución y comercialización de vehículos, transportes automotriz, la Citroen paraguaya, S.A. subsidiaria de Citroen Argentina, S.A. (filial de Citroen, S.A. de Francia); 3) en la comercialización de tractores e implementos agrícolas, la Technagro SACIFIA subsidiaria de Fiat Concord, S.A. y a cargo de la Fiat Diesel del Paraguay, S.A.; 4) en la distribución y comercialización de artículos electrodomésticos, se hallan la Phillips del Paraguay, S.A., de la empresa holandesa del mismo nombre, y la Electrolux del Paraguay, S.A. de la empresa sueca del mismo nombre; 5) en el servicio bancario existen 21 bancos comerciales: de estos 19 tienen participación de capital extranjero, 15 son

propiedad exclusivamente de extranjeros y 4 asociados a capitales nacionales, 1 de capital nacional exclusivamente y otro es mixto.

En la fase expansiva del comercio exterior del Paraguay, y más particularmente en la segunda mitad del decenio de 1970, habían ingresado 7 nuevos bancos extranjeros. De los 19 bancos con participación extranjera, 7 poseen participación de bancos brasileños; 4 son filiales estadounidenses y 3 tienen participación de capitales españoles. (11)

3. Procedencia de las Importaciones

Como en el caso del destino de las exportaciones paraguayas, el origen de las importaciones presentará también cambios de consideración en nuestro periodo de referencia. En la fase de expansión se da el desplazamiento de los proveedores tradicionales del Paraguay, como son los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Argentina, a un ritmo desigual. Argelia cobra mayor importancia como proveedor del petróleo crudo por el incremento de los precios de éste y del volumen demandado. Emerge el Brasil y para fines del decenio pasado se convierte en el principal proveedor de la economía paraguaya. En la fase de estancamiento de las importaciones, éstas se originan principalmente en el Brasil y la Argentina.

Según el registro de las importaciones de bienes, por países y zonas económicas del BCP, a principios del decenio

pasado 1970, las importaciones del Paraguay provienen principalmente de EE.UU. (25%); de la Argentina, (18,5%); de Alemania Federal, (14,5%); Inglaterra, (10,3%); Japón, (6,7%) y Argelia, (6,0%) (ver anexo, cuadro 18) A excepción de Argelia, (12) esta situación era similar a la que se presentaba en el decenio de los sesentas.

Durante la expansión de las importaciones paraguayas desde 1973, EE.UU. tiende a disminuir su importancia de modo considerable; fluctúa del 17,6% al 10,0% entre 1973-1980. La Argentina si bien la aumenta al 26 y 28% entre 1973-1974, la baja entre 1977-1979 en el periodo del segundo auge. Alemania Federal e Inglaterra también tienden a disminuir del 11,3 (1973) al 6,5 (1980) en el primer caso y del 7,4 al 4,0, durante el mismo lapso, para el segundo. El Japón mantuvo una tendencia a la baja entre 1971-1976 para aumentar su importancia a un nivel más elevado que el anterior entre 1977-1981 en alrededor del 9%. Argelia aumenta su participación como proveedor entre 1975-1979 debido al aumento del volumen importado de petróleo crudo, pero esencialmente a la elevación de los precios internacionales de ese producto.

Dentro de esta fase de expansión, por otra parte, el Brasil se constituye en el principal proveedor de la economía paraguaya al aumentar su participación, según los registros oficiales, del 15% (1972-1973) al 51,7% en 1980, con lo cual la región ALALC-ALADI, se convierte en la zona económica en donde se generan el porcentaje más elevado de

las compras del Paraguay. Además del Brasil, se debe de tomar en cuenta también a la Argentina en dicha zona económica, y particularmente en la de la Cuenca del Plata, con la cual se dio la integración de la economía paraguaya.

Por otra parte, en la fase de estancamiento de las importaciones, vemos que los cambios registrados en la fase anterior se profundizan al darse una mayor concentración del mercado. Según nuestras fuentes, el Brasil provee alrededor de la tercera parte de las compras del Paraguay, que aunque pensamos que es una proporción subvaluada de la realidad ello indica la predominancia de este país frente a la Argentina y a las demás economías. El mercado europeo en general se muestra bastante reducido así como el norteamericano respecto a periodos anteriores.

El Japón también ha reducido su participación en esta fase. En el caso de Argelia, la baja es tendencial debido a que el petróleo crudo importado de este país tiende a decrecer ante la importación del petróleo crudo ya refinado desde la Argentina y el Brasil en forma creciente, lo cual se sostiene, es de menor costo para el Paraguay. (13)

Las facilidades comerciales y crediticias, el abaratamiento del costo de transporte de carga y la dirección de las exportaciones paraguayas son elementos decisivos para que las economías argentina y brasileña se conviertan en los principales proveedores del Paraguay en el decenio y en el marco de la recesión. la primera provee principalmente, bienes intermedios (gas oil) alimentos

(trigo y derivados de la leche) productos químicos y farmacéuticos y bienes de capital (maquinarias y motores, hierro y sus manufacturas). El Brasil, por su parte, provee principalmente bienes de capital (maquinarias, motores, elementos agrícolas) bienes intermedios (hierro y sus manufacturas, combustibles-diesel, gas y fuel oil) así como bienes de consumo en general (Boletín Estadístico del BCP, 1983-1986).

El informe oficial al CEPCIES explica la dinámica dependiente que el carácter de grandes economías de la región imponen mediante las importaciones a la pequeña economía paraguaya, para fines del decenio pasado:

"...Las frecuentes devaluaciones de los países (Argentina y Brasil) afectan en forma permanente el nivel de precios internos, la dirección del comercio y la evolución de la actividad industrial del país.

Ambos países proveen al Paraguay más del 50% de sus compras, principalmente bienes de consumo y también equipos y maquinarias, elementos de transporte.

Independientemente al mecanismo de devaluación estos países otorgan altos incentivos fiscales y financieros (entre 20-40% sobre el valor FOB de sus exportaciones), los que le permite la capacidad competitiva en el exterior. Para el Paraguay, estas políticas de subsidios de la Argentina y el Brasil ha constituido una permanente competencia a la industria nacional.

Finalmente, las políticas de devaluación adoptadas por el Brasil, creó por un lado un precio artificialmente bajo, invadiendo con productos brasileños el mercado nacional".
(14)

A fines del decenio pasado, nos encontrábamos aún en la fase expansiva de la economía y de su comercio exterior, de modo que en este decenio de crisis y con la concentración mayor del mercado de las importaciones del país, podemos

suponer la presión que ejercen dichas economías sobre la paraguaya.

4. La política de importaciones y su sustitución

La expansión de las importaciones del Paraguay entre 1973 y 1981 y la preponderancia en la misma de los bienes de producción (intermedios y de capital) las vemos en nuestro trabajo anterior corresponderse con la expansión de la acumulación de capital en el periodo. También vimos que la inversión productiva privada, en particular una fracción de la inversión extranjera directa, y la inversión pública, se habían dirigido a la sustitución de importaciones. En este último caso, referimos a la producción de la caña agrícola, a la planta para producir alcohol absoluto y sustituir la importación del combustible de uso automotor realizado mediante financiamiento y tecnología brasileña, y el proyecto de inversión en la acería, en alianza con el capital privado brasileño, que se empezaba a ejecutar en 1979. Decíamos que estas acciones del Estado estaban enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 1977-1981, en el cual se había delineado la estrategia del desarrollo de la siguiente manera: "crecimiento hacia afuera vía exportaciones, fomento a la actividad agroindustrial y sustitución de importaciones". Por primera vez la sustitución de importaciones aparecía dentro de la estrategia de desarrollo desde 1965 en que se elaboró el primer plan. Nos preguntábamos si finalmente la

industrialización se estaría convirtiendo en una forma viable para la acumulación local. (15)

Desde la perspectiva del presente trabajo aparecen elementos que amplían el horizonte explicativo anotado. En este sentido, observamos la respuesta concreta que la dinámica interna ha tenido frente a la disponibilidad de capital de préstamo externo tanto de fuentes privadas como públicas, y el flujo masivo de inversiones. Desde esa perspectiva, la política de expansión de las importaciones y el proceso de sustitución no es sino generada a partir de esta nueva disponibilidad. La "confianza" que esta nueva economía ofreció a la transferencia de capital, estaba vinculada a la construcción de las hidroeléctricas binacionales de Itaipu y Yacyreta, particularmente la primera.

Véase la argumentación de la CEPAL con relación a la propuesta:

"Al igual que en todos los años posteriores a 1973, cuando el auge comenzó, la preocupación principal de las autoridades en materia de política económica fue el manejo del significativo caudal de recursos financieros disponibles en la economía. Para ello se continuaba contando con dos armas poderosas: la capacidad de aumentar de manera rápida y ostensible el volumen de importaciones y la dinámica evolución de la productividad (...) se preveía que los impulsos inflacionarios provenientes, por el lado de la demanda de la gran afluencia de capitales foráneos y del alto ritmo de crecimiento de los ingresos monetarios, y por el lado de la oferta de la elevada tasa de expansión de los costos brutos, se absorberían en gran medida con mayores importaciones y con un nuevo y apreciable aumento de la productividad laboral. A estas ventajas se sumaba asimismo, ya a principios del año la notable atenuación de la inflación", (los subrayados son nuestros). (16)

El "significativo caudal de recursos financieros disponibles en la economía" desde principios de 1970, constituía un aspecto de la expansión de las relaciones económicas internacionales dada en ese decenio, como respuesta del capital a la crisis de 1968-1969 que había afectado a los países capitalistas desarrollados.

Al margen de que la planificación económica realizada en el Paraguay justifica de modo abstracto lo que se estaba dando en la práctica, lo que nos interesa enfatizar aquí, es que el ingreso masivo de la inversión extranjera directa; del capital de préstamos dirigido a las hidroeléctricas, y la disponibilidad de créditos externos por parte del Estado, amplió la capacidad para importar de la economía paraguaya, lo que implicaba que el aumento de las importaciones se volvía una necesidad para el equilibrio de la Balanza de Pagos.

Las inversiones productivas del Estado en la sustitución de importaciones, en el caso de la planta productora de alcohol absoluto, provenía de un paquete de financiamiento brasileño que incluía la instalación completa de la planta con asesoría y tecnología brasileña. En el caso de la acería, realizado en alianza con el capital privado del Brasil, se prevé la importación de materia prima desde ese país, y el financiamiento de la CASEX brasilera.(17)

Pero desde 1981-1982, la situación internacional se ha revertido. Ha disminuido en forma drástica el crédito internacional, la incorporación de la inversión extranjera

directa, y de modo fundamental el flujo de capital de préstamos dirigido a las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá. En el último caso, por la terminación de la construcción y disminución de sus necesidades de financiamiento externo en las proporciones anteriores.

El proceso de ajuste de las importaciones se daría a través de la modificación del tipo de cambio y por la restricción de los recursos financieros.

El tipo de cambio para las importaciones

Como en el caso de las exportaciones, al decretarse el patrón de cambio múltiple en 1982, se estableció una diversidad de tipos de cambio para las importaciones.

La discriminación básica para la asignación del tipo de cambio es la que se da entre el sector público y privado. En el detalle de los cuadros 12 y 13 del anexo, se puede apreciar que en el primer año de vigencia del patrón de cambio múltiple se establecen dos tipos de cambio. Para la importación de productos básicos y esenciales (trigo, petróleo y derivados, las dirigidas a la agricultura y la industria y los bienes de capital) se mantiene el tipo de cambio de 126 guaraníes por dólar. Para el resto el tipo de cambio es de 160 guaraníes por dólar.

En el segundo año de la devaluación y del patrón de cambio múltiple, disminuye la brecha entre el tipo de cambio para el sector público y el sector privado: sólo es de 3 puntos. Los bienes considerados básicos y esenciales se reducen al trigo y al petróleo y sus derivados, y el tipo de

cambio asignado es de 143 guaraníes por dólar. En cambio, las importaciones destinadas a la agricultura y la industria (el pago a los servicios comerciales del sector público), tienen un tipo de cambio de 160 guaraníes por dólar. El tercer tipo de cambio, el más elevado, es de 342 guaraníes por dólar, y es asignado a la importación de bienes de capital, y al resto de las importaciones de bienes.

En 1984, la brecha entre el tipo de cambio del sector público y privado se volvió a ensanchar. Se asignó el tipo de cambio de 160 guaraníes por dólar, el más bajo para el pago de servicios comerciales del gobierno central; las para-estatales, deberían de pagar 240. Este mismo tipo rigió para la importación de los productos considerados imprescindibles (trigo, petróleo y derivados, para la industria y la agricultura). Todas las demás importaciones fueron liberadas al mercado paralelo, 382 guaraníes por dólar.

Hasta 1984 el tipo de cambio para la amortización de la deuda pública y la privada con garantía estatal era aún de 126 guaraníes por dólar, pero ese año fue elevado a 160.

En 1985-1986, se mantuvieron los tipos de cambio para las importaciones fijadas en 1984, a excepción del último trimestre de 1986, para la importación de trigo, el petróleo y sus derivados y para las importaciones destinadas para la agricultura y la industria que procesan bienes nacionales. Hasta el tercer trimestre de 1986, regió el tipo de 160 guaraníes por dólar para el pago de la deuda pública y la

privada con garantía estatal, y los movimientos públicos de capital, para ser elevado a 240 guaraníes por dólar desde el último trimestre de ese año.

El tipo de cambio para todas las demás importaciones regido por el mercado libre desde 1984, así como los pagos al exterior, se mantuvo al alza y en especial en determinados meses del año, coincidentes con la variación estacional de las exportaciones.

Para la CEPAL, que desde 1982 dedica bastante espacio a la política cambiaria del Estado, dice con relación a las medidas tomadas por este:

"En definitiva, la política cambiaria tendió más bien a exacerbar los desequilibrios macro-económicos, que facilitar un ajuste estructural orientado a una reanudación de un crecimiento sostenible de la actividad económica".(18)

El debate interno en torno al tipo de cambio, plantea que la política cambiaria lleva al subsidio de parte de las menguadas exportaciones a la política de importación y de excesivo endeudamiento del sector público. En cambio penaliza la importación para la actividad productiva. (19)

Como hemos podido observar, el mayor ajuste a las importaciones en general, a excepción de las destinadas al Estado y de los bienes considerados imprescindibles para la agricultura y la industria, fue dado en 1984, cuando fueron liberados al mercado libre de cambio. El Estado mantuvo un tipo de cambio bajo para sus importaciones y el pago de la deuda externa.

En cuanto a la política de importación y endeudamiento excesivo del Estado, nos parece que más que una política

económica nos hallamos ante la conformación estructural de las pautas del desarrollismo iniciadas en los sesentas y que fueron fuertemente impulsadas en los setentas. La sobreimportación y el endeudamiento excesivo no son políticas implementadas en la coyuntura actual, sino consecuencia de los procesos desarrollados durante el decenio pasado.

Si la política cambiaria actual debería facilitar un ajuste estructural orientado a la reanudación de un crecimiento sostenido como dice la CEPAL, ¿Cuál ha de ser el perfil de esas estructuras? ¿este perfil se definiría acaso con la ecuación: aumento de las exportaciones, y disminución de las importaciones y de la deuda externa pública?

NOTAS DEL CAPITULO IV

1. Este registro incluye las importaciones regulares; las realizadas con pagos diferidos y con préstamos a largo plazo obtenidos del exterior por el sector público y privado. También incluye a las importaciones realizadas por las hidroeléctricas binacionales como se puede ver en el registro "Importaciones realizadas por clase de importadores" del BCP, Boletín Estadístico. Excluye a las importaciones "no registradas" del comercio fronterizo.

2. Boletín Estadístico del BCP, Asunción, 1983.

3. Informe Oficial al CEPACIES, ob. cit. p. 86.

4. Idem, p. 97.

5. Idem

6. CEPAL, Estudio Económico... Versión preliminar sobre Paraguay, 1985, p.23.

7. Obsérvese la evolución a la baja de los precios del petróleo crudo de Argelia, país que provee este producto al Paraguay: En Dólares por Barril, promedios anuales:

	Saharan Blend	Zarzaitine
1981	37,26	37,1
1983	32,85	30,39
1985 (enero-sept.)	27,69	27,69
1986 (agosto-dic.)	14,55	14,55

+ Del OPEC Bulletin, 1982-1987.

8. CEPAL, Estudio Económico... Serie, 1980-1986.

9. Con relación a la producción del trigo habría que destacar el avance de la investigación agrícola pública por un lado y por el otro, la introducción de las grandes compañías transnacionales en su cultivo, en forma rotativa con la soja, lo que ha elevado la producción considerablemente, a través de la aplicación intensiva del capital en procesos de producción y recolección totalmente mecanizados. Del informe oficial al CEPACIES y Reinerio Parquet, CEPAL, ob. cit. pp. 55-57.

10. Del Boletín Estadístico del BCP, 1983 y 1986.

11. Información extraída de Reinerio Parquet, CEPAL, ob. cit. pp. 58-59.

12. El Paraguay comenzó a importar de Argelia petróleo crudo desde 1966, para abastecer a la primera y única refinería de

petróleo, REPSA, instalada en el país con capital norteamericano, en 1965.

13. La importación directa de petróleo refinado es justificada por el ahorro en el flete marítimo del petróleo crudo. Pero no debe olvidarse que la refinería con la que cuenta el país, no ha aumentado su productividad en los 20 años de actividad que lleva. Desde que en 1980 se convirtió en una empresa mixta con participación mayoritaria del Estado, ha incrementado la capacidad de almacenamiento del combustible refinado de importación. Paraguay Económico No. 33, 1980 pp. 3 y 8.

14. Ob. cit. pp. 98-99.

15. Ver, Paraguay: en torno... ob. cit. pp. 320-321.

16. CEPAL, Estudio Económico... 1981, p. 627.

17. Paraguay Económico Nos. 2, 12 y 18, 1979 y 1980.

18. Estudio Económico... Versión preliminar sobre Paraguay, 1986, p. 9.

19. Cf. Economía Paraguaya 1985 y 1986, Foro de Economía del CPES, ob. cit.; Ricardo Canese, "Las respuestas del gobierno a las tendencias recesivas, ampliación del gasto y la inversión pública y su impacto sobre el sector privado", y Tomás Palau, "La difícil compatibilidad entre las tendencias del comercio exterior y la adecuación monetaria", en Las políticas económico-sociales en el marco de la crisis... ob. cit. pp. 16-41.

CAPITULO V. LAS HIDROELECTRICAS BINACIONALES: LA ITAIPU. LOS SERVICIOS Y LOS RESULTADOS DEL MOVIMIENTO COMERCIAL

Corresponde analizar en este capítulo el movimiento de los servicios obtenidos y generados por la economía paraguaya en nuestro periodo de referencia, para observar los resultados de todo el comercio exterior. Antes, sin embargo, nos parece necesario detenernos en el problema de las hidroeléctricas binacionales, particularmente el de la Itaipú que hemos mencionado en numerosas ocasiones dada su relación con el comercio de bienes y con la economía paraguaya en su conjunto.

Sobre la significación de dichas hidroeléctricas para nuestra economía y particularmente para su comercio exterior hemos planteado desde un principio la necesidad de su reconsideración. Nos estábamos refiriendo a lo desarrollado al respecto en nuestro trabajo anterior y a la confusión generalizada en torno a la cesión que el Paraguay realiza de la energía que le corresponde al Brasil.

Veamos entonces en primer lugar el caso de las hidroeléctricas, para pasar a ver después el movimiento de los servicios.

1. Las hidroeléctricas binacionales: el caso de la Itaipú

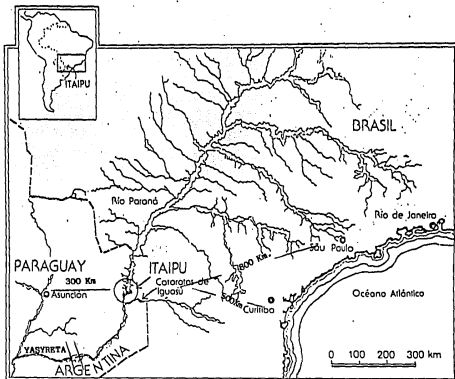
El aprovechamiento conjunto de las potencialidades energéticas del río Paraná, entre Paraguay y sus vecinos se concretaron en 1973, con la creación de la empresa

binacional ITAIFU (Brasil-Paraguay) primero, y unos meses después, la YACYRETA (Argentina-Paraguay), através de sendos tratados internacionales que llevan los mismos nombres. Existen marcadas diferencias entre ambas empresas, en cuanto a las condiciones pactadas en el Tratado en cada caso, el tamaño y la capacidad de las represas y el ritmo de la construcción. La represa de la Itaipú se halla en operación desde fines de 1984, mientras la otra represa aún no ha realizado la obra principal. (1)

Como premisas de las negociaciones hay que contar por un lado con la necesidad de las grandes economías vecinas, Brasil y Argentina, de crear alternativas para la generación de energía en vista a una mayor expansión industrial. Por otro lado, con la seguridad de que la economía paraguaya no necesitará de la energía producida por las centrales binacionales sino en un porcentaje mínimo de la inmensa capacidad instalada prevista. Observese en la siguiente página la ubicación geográfica de las obras.

Por las dimensiones de la Itaipú y su puesta en operación desde fines de 1984, nos centraremos esencialmente en su tratamiento y en lo que se relaciona con nuestro objeto de estudio.

En primer lugar, debemos mencionar que la justificación del Estado paraguayo del emprendimiento de la Itaipú, en el marco del debate generado en la sociedad paraguaya con posterioridad a la firma del tratado y en ocasión de su ratificación fue: "el desarrollo del Paraguay y el



UBICACION DE LAS HIDROELECTRICAS BINACIONALES; DE LA ITAIPU RESPECTO A LA CAPITAL PARAGUAYA Y LOS CENTROS INDUSTRIALES DEL BRASIL.

desarrollo de Brasil, que indudablemente deben estar asociados"; "la Itaipú representa la solución del futuro energético que al Paraguay no le costará absolutamente nada, si acaso el agua", y además se van a "obtener beneficios financieros de la obra". Como el primer saldo positivo de la empresa, se mencionaba la atención que la banca internacional estaba poniendo en el Paraguay con dicha inversión, es decir, la confianza que la empresa generaba para el capital internacional. (2)

En nuestro trabajo anterior decíamos que la perspectiva de la producción a gran escala de la energía hidroeléctrica, en condiciones de la elevada productividad de la Itaipú, y la venta de probablemente el 90% de la parte que le corresponde al Paraguay a su socio el Brasil, en las condiciones desventajosas establecidas por el Tratado de Itaipú, determinaba la dinámica de la acumulación definida en la última década. La enorme disponibilidad de la energía para la producción paraguaya en forma desproporcionada a su base productiva, resultaba en una contradicción del patrón conformado. Asimismo con la hidroeléctrica, la relación de intercambio establecida con el Brasil, se convertía en una relación de complementación de la economía paraguaya a la brasileña, del cual aquellas constituían su máxima expresión. (3)

En todo esto, hace falta empezar por reconocer un error, muy generalizado por cierto, que es el de confundir la cesión de la energía que el Paraguay realiza al Brasil, tal

como estaba previsto, por la venta o exportación de dicha energía. Una vez aclarada esta confusión ubicamos el significado de la Itaipú, lo cual es necesario para comprender el desarrollo de esta problemática que para nosotros ha ingresado a su segundo momento desde la puesta en operación de la central en 1984. Consideramos como un primer momento de la problemática de Itaipú el desarrollo que tuvo desde la firma del Tratado y el inicio de su construcción en 1975, hasta la fecha indicada de su operación comercial. Con la exposición que sigue intentaremos ser más explícitos para replantear el problema.

1) La mediación de la empresa ITAIPU Binacional.

El tratado de Itaipú crea esta empresa y fija el capital inicial en 100 millones de dólares, a ser integrado por las partes en forma paritaria. Dicha empresa tiene a su cargo la construcción de la obra y su explotación. El Estado brasileño asume el papel de garante para los préstamos externos contratados por las empresas. A su vez otorga un préstamo al Estado paraguayo, por 50 millones de dólares para integrar el capital inicial. El crédito es a una tasa del 6% anual, 8 años de gracia y 50 años de amortización.

La ITAIPU binacional es regida por el Tratado y sus anexos. Ricardo Canese, especialista paraguayo en la cuestión energética y de las hidroeléctricas binacionales, sostiene,

"Los términos del tratado de ITAIPU difieren sustancialmente del Acta de Foz de Yguazú. Ya no reconoce al Paraguay el derecho de vender su energía a quien mejor le parezca ni tampoco menciona el derecho de percibir un 'justo precio' por la venta de su energía. Por el Tratado de ITAIPU el 50% de la energía a generarse ya no pertenece al Paraguay como establecía el Acta de Foz de Yguazú, sino que es propiedad de una entidad creada al efecto -ITAIPU Binacional- y el Paraguay tiene el derecho a adquirir el 50% de la energía de ITAIPU o bien, a ceder el derecho de compra exclusivamente al Brasil (no a un tercer país).(4)

En efecto, la mediación de la empresa resuelve el problema sobre la propiedad de la represa y de su producción. Sobre la energía producida por la central el Tratado dice en su art. XIII,

"La energía producida por el aprovechamiento hidroeléctrico a que se refiere el Artículo I será dividida en partes iguales entre los dos países, siendo reconocido a cada uno de ellos el derecho de adquisición, en la forma establecida en el artículo XIV, de la energía que no sea utilizada por el otro país para su propio consumo.

Parágrafo único -Las Altas Partes Contratantes se comprometen a adquirir, conjunta o separadamente en la forma que acordaren, el total de la potencia instalada".(5)

El anexo C del mismo tratado, aclara en el punto de las condiciones de abastecimiento que 1) la división en partes iguales de la energía, establecida en el artículo citado, será efectuada por medio de la división de la potencia instalada en la central hidroeléctrica; 2) cada entidad en el ejercicio de su derecho a la utilización de la potencia instalada contratará con la Itaipu por periodos de veinte (20) años --esto fue posteriormente modificado al establecerse dos subperiodos de 10 años cada uno-- fracciones de la potencia instalada en la central eléctrica, en función de un cronograma de utilización que abarcará

dicho lapso e indicará para cada año, la potencia a ser utilizada; 3) cada entidad tiene derecho de utilizar la energía que pueda ser producida por la potencia por ella contratada hasta el límite que será establecido para cada lapso de operación por la ITAIPU, y 4) cuando una entidad decida no utilizar parte de la potencia contratada o parte de la energía correspondiente a la misma, dentro del límite fijado, podrá autorizar a la Itaipú a ceder a las otras entidades la parte que así se vuelve disponible, tanto de potencia como de energía en el lapso arriba mencionado.(6)

Es decir, tanto el Brasil como el Paraguay tienen el derecho de adquirir el 50% de la energía producida por la central o a ceder parcial o totalmente ese derecho al otro, de modo que la potencia contratada por ambos en forma conjunta o separada sea igual a la instalada. Ninguno de los dos países es dueño de la energía de la central.

La empresa ITAIPU Binacional es la que realiza los contratos con los países socios; es la que vende la energía contratada; es la que recibe la autorización de una de las partes de ceder la energía a la otra. La empresa debe cobrar a ambos la energía contratada y utilizada; debe pagar a ambos sus utilidades y regalías por la inversión realizada en la empresa; debe pagar a uno de ellos, al que cede su derecho de contratación, una compensación. La empresa, es la que se endeuda con los préstamos contratados para realizar la construcción de la obra.

Con la empresa ITAIPU Binacional, se creó una relación y una propiedad capitalista. Esta, transtoca la propiedad privada (de cada país). En virtud de ello, cada socio tiene el privilegio exclusivo de contratar el 50% de la energía producida por la central, más esa energía no les pertenece.

Una vez establecida esta formalidad, se prevé la cesión de una de las partes si ésta decide no utilizar la energía que le corresponde, es decir si decide no contratarla, no comprarla. Este es el caso del Paraguay.

En la práctica, y dadas las premisas del emprendimiento sabemos que es el Paraguay el que no necesitará usar el 50% de la energía que le corresponde (i.e. 6.3 millones de kilovatios de los 12.6 millones de la capacidad instalada prevista o 36 mil millones de kilovatios/año de la capacidad generadora de la represa que tiene un total de 72 mil millones). La energía cedida por el Paraguay deberá ser contratada y comprada por el Brasil a la empresa ITAIPU Binacional. El Paraguay recibirá una compensación, establecida por el tratado, por ceder su derecho de compra. Los períodos de contratación y cesión serán de 10 años. Originalmente eran de 20.

Hasta aquí, la diferencia que nosotros hallamos entre lo establecido por el tratado referido y el de Yacyretá, es con relación al mercado de la energía y el período de su contratación. Por el tratado de Yacyretá, la energía generada por la hidroeléctrica del mismo nombre, será dividida en partes iguales entre Argentina y Paraguay, y cada uno de

ellos tiene el derecho preferente, no exclusivo como en el caso anterior, de adquisición de la energía que no sea utilizada por el otro país para su propio consumo. El compromiso de ambos es igualmente de adquirir conjunta o separadamente, en la forma que acordaren, el total de la potencia instalada. Los periodos de contratación tendrán una duración de 8 años, en lugar de los 10 y 20 años establecidos en el caso de ITAIPU. (7)

ii) El precio de venta de la energía y la compensación

Los países socios por medio de sus empresas de electricidad, contratarán la energía que van a utilizar al "costo del servicio de electricidad". En el anexo C del Tratado de la Itaipú se establece este costo y se indica que será distribuido en forma proporcional a la potencia contratada por las entidades abastecidas. El costo del servicio de electricidad está compuesto por el monto necesario para los pagos de:

1. Gastos de explotación.
2. Cargas financieras de los préstamos recibidos.
3. Amortización de los préstamos recibidos.
4. Utilidades del 12% anual, a las partes, sobre el capital integrado por cada uno.
5. Royalties a las partes contratantes, calculado en el equivalente a 650 dólares americanos por gigawatt/hora, generado y medido en la central hidroeléctrica. Monto que no podrá ser inferior anualmente a los 18 millones de dólares americanos.
6. Resarcimiento a la ANDE y a la ELECTROBRAS, en partes iguales por las cargas de administración y supervisión de la ITAIPU, calculado en 50 dólares por cada gigawatt/hora.
7. Saldo de la cuenta de explotación del ejercicio anterior.
8. Compensación, equivalente a 300 dólares por gigawatt/hora para la parte que cede a la otra la energía en pago mensual y en moneda disponible por la Itaipu. (8)

Como se podrá ver, la compensación que el Paraguay deberá cobrar por la cesión de la energía que le corresponde adquirir, integraba este costo de servicio a ser pagado por ambos contratantes. Es decir, por el propio Paraguay. Este hecho fue revelado en el debate sobre la Itaipú por la sociedad paraguaya. En 1986, entre las modificaciones afectuadas al tratado, dicha compensación es excluida del costo del servicio y se fija que deberá ser incluida únicamente en la tarifa del país que utilice la energía cedida. A pesar de ello sigue vigente la reivindicación de la sociedad sobre el monto de dicha compensación. Ricardo Cenese lo subraya y sostiene además que dicha compensación -el único factor del costo que Brasil no recibirá al igual que Paraguay- fue fijada arbitrariamente en 300 dólares por cada gigawatt/hora cedido. Tan solo los Royalties que deberán ser pagados a ambos países por el uso de las aguas del río Paraná, son más del doble de dicha compensación: 650 dólares por cada gigawatt/hora generado. Es más evidente aún la arbitrariedad con que se fijó dicha compensación según el mismo autor, si se compara con la compensación que la YACYRETA le otorgará al PARAGUAY por la sesión de la energía que le corresponde, que es 10 veces mayor que aquella y nunca integró el costo del servicio de la energía generada. (9)

El precio de venta de la energía es un concepto totalmente distinto al de la compensación, como se puede observar. La compensación que recibirá el Paraguay por la

energía que deje de contratar y que autoriza a la empresa a cederla al Brasil, no debe ser equiparada al precio de venta o exportación, ni siquiera para decir que es "un precio injusto". Lo que se debe enfatizar es que el Paraguay cede su derecho de adquirir la energía producida por la hidroeléctrica, sea parcial o totalmente, y a cambio recibe una compensación. Esta compensación es injusta o no, arbitraria o no, pero no es el precio de la energía. Para nosotros es inútil trasponer los términos. Con relación al comercio exterior es preciso distinguirlos y no es difícil suponer que para otra instancia no lo sea. El término cesión como el de compensación no son ni significan la misma cosa que exportación o venta y precio de la energía. Distinguirlos, no solo es importante con respecto a la Itaipú sino también lo es con respecto a la Yacyretá, que en este sentido plantea el mismo problema.

La transposición de estos términos ha llevado a una confusión generalizada y que lleva ya mucho tiempo de vigencia. La idea más difundida es que el Paraguay exportará la energía que le pertenece de las hidroeléctricas, al Brasil y a la Argentina, y que en el caso de la Itaipú (con el Brasil) recibirá un precio injusto. La reivindicación más sentida es pues la del "precio justo".

iii) la energía de Itaipú, un bien o un servicio.

Un caso que ilustra la confusión generada por la transposición de los términos, exportación-cesión y precio-

compensación, lo vemos en el Informe anual de la CEPAL de 1985, que dice:

"Por segundo año consecutivo la generación interna de energía eléctrica aumentó sustancialmente, esta vez más de 19%, debido a un incremento del orden de 120% en la producción de energía generada en Itaipú. Con ello logró atenderse todo el consumo interno que se extendió más del 10% y se pudieron reanudar las exportaciones de energía eléctrica, interrumpidas en 1982(...) En efecto, en 1985, el Paraguay comenzó a vender electricidad de Itaipú al Brasil. Sin embargo, aún no se había llegado a un acuerdo en torno al monto de las regalías por dichas ventas, por lo que en la práctica, el país no percibió los ingresos correspondientes. Mientras tanto, la importancia relativa de la generación de energía eléctrica proveniente de la Itaipú llegó al 28%, contrastando con el 15% de 1984".(10)

Una vez ilustrada la confusión, la cita nos es útil para ampliar nuestro análisis. Un primer elemento es que la CEPAL llama "regalías" a la retribución que el Paraguay recibirá por la supuesta venta o exportación de la electricidad. Ello significa que este país está exportando un servicio y las regalías son la retribución que recibirá a cambio. En este caso el monto de la compensación estaría integrando la cuenta de servicios de la Balanza de Pagos.

En segundo lugar, la cita refiere a la exportación de la energía eléctrica realizada por el Paraguay anteriormente. En efecto, en los registros del Banco Central del Paraguay disponibles para nosotros, la energía eléctrica aparece entre los productos exportados entre 1974-1979, en sumas de valor de 1,9; 2,2; 2,0; 1,4; 1,1 y 1,1 millones de dólares corrientes.(11) Este hecho significa que fue registrada en la cuenta de mercancías o bienes de la Balanza de Pagos (Cuenta Corriente).

¿La diferencia entre ambos registros, indica que hay un problema en considerar a la energía un bien o un servicio?

Para nosotros no se trata de un problema de esta naturaleza, sino que el caso planteado por la energía de la Itaipú es distinto al de la energía de la hidroeléctrica de Acaray, propiedad de la empresa paraestatal de electricidad ANDE.⁽¹²⁾ En este caso se vendió la energía eléctrica producida en la central estatal y suponemos que los montos de valor referidos estaban integrados por el precio de venta de la energía relacionado con el volumen exportado. En el caso de la Itaipú, en cambio, el Paraguay recibirá un monto de valor integrado por la compensación unitaria fijada en el Tratado, y relacionado con el volumen de la energía cedida. El problema pues, no está en la confusión entre un bien o servicio, sino en la situación particular que presenta la Itaipú, en cuyo caso, el Paraguay no vende "su energía" según un precio de venta -también establecido en el Tratado- que tenga alguna relación con el precio internacional de la energía eléctrica, sino recibe por los servicios de cesión un monto en dólares, según la compensación unitaria establecida en el Tratado, ajustado según un factor determinado en 1986, y la cantidad de energía cedida, como lo hemos visto. Esta situación particular no se explica sino por la mediación de la empresa ITAIPU Binacional.

Así pues, no se reanudaron las exportaciones de energía eléctrica como dice la cita, pues la que vende la energía cedida por el Paraguay al Brasil, es la ITAIPU Binacional.

No se trata, según las disposiciones del Tratado de Itaipú, de la exportación del excedente de la energía paraguaya de la central Itaipú. Igualmente sucederá con la energía establecida por la contratación parcial del Paraguay sobre la partida que le corresponde de la hidroeléctrica de Yacyretá. El excedente de energía establecida por la contratación parcial del Paraguay sobre la partida que le corresponde, es propiedad de la empresa binacional en ambos casos.

Finalmente, de la información contenida en la cita podemos deducir que el Paraguay está utilizando y cediendo parcialmente la energía que le corresponde de la producción de la Itaipú desde 1985. Esa producción es variable y creciente en esos dos años considerados y deberá seguir creciendo hasta completarse la totalidad de la potencia instalada, lo que se halla previsto para 1992, cuando se incorporen el total de las 18 turbinas generadoras que tendrá la planta. La capacidad instalada total será así de 72 millones de kilovatios al año, como lo hemos indicado anteriormente.

(v) Las modificaciones al Tratado de Itaipú. La fijación del factor de ajuste y el diferido parcial de los pagos.

En 1973, había quedado establecido en el Anexo C del Tratado de Itaipú que las disposiciones económicas acordadas en éste, serán obligatoriamente revizadas después de 50 años de su firma, es decir en el año 2023. Este plazo coincide con los de la amortización de la deuda externa contratada

para la construcción de la obra. Cualquier modificación antes de concluir dicho plazo, deberá ser de común acuerdo entre las partes, cuestión que lleva a Ricardo Canese a señalar que en la práctica ello significa que el Brasil se reserva el derecho al veto sobre las reivindicaciones económicas del Paraguay, mientras que en el caso del Tratado de Yacyretá negociado con la Argentina, ese plazo está fijado en 40 años.(13)

Regresando al caso de la Itaipú, nos preguntamos ¿porqué en 1986 se da este común acuerdo entre los Estados de Brasil y de Paraguay, para modificar el Anexo A (Estatuto de la Itaipú), el art. XV y las Notas Reservas no.1 y 9 de 1974?

En primer lugar planteamos que nos encontramos en un segundo momento de la problemática de la hidroeléctrica Itaipú, marcada por el inicio de su operación comercial a fines de 1984, a más de 10 años de la firma del tratado, y en un período en que las expectativas y los efectos de su construcción han perdido su carácter original y han dado paso a otro tipo de problemas. Así tenemos que a principios de 1986, se dan la serie de acuerdos que hemos mencionado, mediante cinco notas reservas, en las cuales nos basaremos para desarrollar gran parte de lo que sigue sobre el tema.

(11)

Al parecer las modificaciones relativas al Estatuto de la Itaipú consisten en determinar la paridad en la representación del Brasil y el Paraguay en los órganos

administrativos y ejecutivos de la empresa binacional sin imponer la supremacía del primero como ocurrió en la etapa anterior.

Una segunda modificación se refiere a que la tolerancia que tenía el Paraguay (o su empresa de electricidad) para variar en más o menos en la potencia contratada a ser establecida en el programa de utilización de la energía, base del contrato de compra con la ITAIPU, fue aumentada la faja de 100.000 kilovatios a 350.000 kilovatios. Si no nos equivocamos ello significaría una mayor flexibilidad para el Paraguay en la utilización de la energía sobre su programa que debe de especificar la potencia a ser utilizada para cada año, de los 10, que dura el contrato. El Brasil no tiene esos límites pues le corresponde contratar hasta igualar la energía contratada por ambos países a la potencia instalada.

El tercer punto de acuerdo está dado por el factor de ajuste variable que fue establecido para los valores fijados en el Anexo C del Tratado, referente al costo del servicio de electricidad. De acuerdo a dicho factor de ajuste, los royalties, el resarcimiento y el monto de la compensación por cada gigawatt/hora serán multiplicados por:

3.5	en 1985-1986
3.58	1987
3.66	1988
3.74	1989
3.82	1990
3.90	1991 y
4.00	a partir de 1992

En la misma nota (no. 3) se establece que el valor en dólares establecido en el referido Anexo C del Tratado (650 de royalties y 50 de resarcimiento por cada gigawatt/hora a pagar a cada socio, y 300 sobre la misma unidad de medida de compensación para el Paraguay) queda modificado por el factor de ajuste especificado, y será mantenido constante mediante una fórmula que relaciona el índice medio anual de la producción industrial de los Estados Unidos y de precios al consumidor de ese mismo país, publicados en las Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional. Si ocurriera una modificación que alterara la fórmula y el objetivo de mantener constante el dólar, se reestructurará dicha fórmula de común acuerdo.

Además, se advierte nuevamente que los royalties pagados por la ITAIPU no podrán ser menores a 18 millones de dólares americanos a razón de la mitad para cada socio. El cobro del ajuste establecido en los pagos se harán una vez al año.

Finalmente, se acuerda diferir parcialmente los pagos que la ITAIPU Binacional debe realizar a cada socio a excepción del resarcimiento. Por consiguiente, los pagos en concepto de royalties al Brasil y al Paraguay, y la compensación a éste último, quedan parcialmente diferidos según el cronograma siguiente:

Cuadro: Cronograma de Pagos de la ITAIPU Binacional

año	% de pago al contado	% de pago diferido
1985	0	100.00
1986	28.60	71.40
1987	41.90	58.10
1988	54.70	45.30
1989	66.90	33.10
1990	78.50	21.50
1991	89.80	10.20
1992	100.00	0

Las condiciones de la efectivización de los pagos diferidos son: ocho años de gracia con pago de intereses en el transcurso de dicho lapso, hasta 1992; un período de amortización de 10 años a partir de 1992 e intereses anuales iguales al promedio de los intereses pagados cada año sobre los préstamos y financiamientos contratados por la ITAIPU, originarios de terceros países.

La deuda así contraída por la ITAIPU --se advierte-- será considerada en el cálculo de sus tarifas. Es de notar que este capítulo de los acuerdos establecidos en 1986, incluye el importe correspondiente a la compensación exclusivamente en la tarifa a ser pagada por la parte que consume la energía cedida. Esto significa que la compensación que deberá ser pagada al Paraguay queda excluida del costo o precio del servicio de la energía como estaba establecido anteriormente.

Al ser incluido el importe correspondiente a la compensación exclusivamente en la tarifa a ser pagada por el Brasil, como se desprende del acuerdo, se da una modificación de importancia en las disposiciones económicas del Tratado de Itaipú de 1973, por la repercusión que tiene

esa partida sobre el precio que el Paraguay deberá pagar sobre la energía contratada a la empresa, y que responde a una de las reivindicaciones de la sociedad paraguaya.

v) Observaciones finales.

Entre los acuerdos pactados en 1986 entre los Estados socios de la ITAIPU Binacional, que acabamos de referir, nos interesa subrayar algunos puntos para concluir el desarrollo del problema en el que nos hemos abocado en esta primera parte del capítulo.

En ese sentido nos parecen significativos el factor de ajuste, la exclusión de la compensación del precio de la electricidad que el Paraguay deberá pagar, y el diferido parcial de los pagos que la ITAIPU debe realizar a los países socios. De éstos, sólo el segundo constituye una modificación de las disposiciones económicas desfavorables para el Paraguay en la forma original del Tratado.

En cuanto a los otros dos acuerdos, habría que enfatizar en primer lugar, que la aplicación del ajuste al pago de la compensación que el Paraguay deberá recibir, no constituye una modificación de su valor, sino como está expresando un ajuste necesario debido a las fluctuaciones de la unidad monetaria que la mide -el dólar- al igual que para los royalties y el resarcimiento. Las proporciones entre estos pagos siguen sin variación, así como el carácter de la compensación que el Paraguay recibirá.

El diferido parcial de los pagos de los royalties y la compensación con lo cual la ITAIPU Binacional asume una

deuda con los países socios, tiene para nosotros varios aspectos. Uno de ellos es el que podemos deducir de las razones expuestas en el acuerdo, y que dice;

"... considerando las características del mercado de la energía eléctrica a ser abastecido por la ITAIPU en el periodo de 1985-1991, y el hecho de que la terminación de la obra exige un esfuerzo financiero excepcional, el Gobierno del Paraguay concuerda con el Gobierno de la República Federativa del Brasil..."(14)

En efecto, el mercado de la energía de la Itaipú, la economía paraguaya y pero principalmente la economía brasileña, ya que a ella le corresponde contratar la mayor parte de la producción de la central, pasaban por un periodo recesivo. Por otro lado hay que tener en cuenta que la amortización de la deuda y el pago de los intereses habían empezando a pagarse cuando la represa produce aún a baja escala, pues su capacidad instalada será completada para 1992.

Del estudio de Ricardo Canese, extraemos la información de que los créditos contratados por la ITAIPU Binacional hasta 1980, en un 50% aproximadamente son a largo plazo. La amortización comienza entre 1983-1988 según los casos, y termina en 2022-2023. Esto es un promedio de 36 a 40 años de amortización. El 50% restante, son créditos a muy corto plazo (los que vencen antes de 1989); a corto plazo (vencen antes de 1994) y a mediano plazo (vencen antes de 2001). Entre 1989 y 1990 se registra el máximo a amortizar. El máximo servicio de la deuda será de unos 3,000 millones de dólares, que deberán ser pagados en los años 1989-1990.

Pero la deuda de la ITAIPU deberá ser pagada por el país que utilice la energía y en la proporción en que la haga, ya que como se recordará las cargas financieras y la amortización de los préstamos integran el precio de la energía. Es decir, el Brasil deberá afrontar la mayor parte de la deuda, pues va a utilizar la mayor parte de la energía generada por la central. Con los atrasos en la terminación de la obra -estaba previsto para 1982 y pasó a 1984 por la recesión de la crisis económica brasileña- no solo ha aumentado el costo de la inversión sino se ha atrasado su aprovechamiento. El costo de la inversión se habría encarecido y llegaba al momento de la puesta en operación de la dos primeras turbinas, 1984, a los 18 mil millones de dólares aproximadamente(15). Estos son los costos de la recesión económica y del financiamiento externo.

Otro aspecto a considerar está relacionado con el diferido de la compensación que debe ser pagado al Paraguay y que la empresa ITAIPU Binacional asume como deuda. La mediación de la empresa permite hablar de que ella es la que se endeuda con el Paraguay. Observamos que el diferido de los pagos es acordado sobre los royalties (regalías) que el Brasil y el Paraguay deben recibir de la ITAIPU binacional, y la compensación del segundo por la energía cedida. El diferido de los pagos constituye un crédito otorgado por ambos países a la empresa en el caso de los royalties, y por el Paraguay, en el caso de la compensación. Decimos que la mediación de la empresa permite hablar de que ella es la que

se endeuda con el Paraguay, pues de otro modo quizás se hablaría de la deuda del Brasil, pues este país es el que recibe la energía cedida. No obstante, la situación puede ser más compleja.

Ignoramos si el Brasil por su parte está pagando por la energía contratada (la que le corresponde + la que le es cedida). Como los ingresos de la ITAIPU Binacional dependen de sus contratos de ventas de ambos países, si éstos no le efectivizan sus compras, la empresa no tendrá recursos monetarios para hacer los diversos pagos que debe realizar: por royalties (regalías), resarcimiento y utilidades de ambos países socios; por la compensación, al Paraguay, y por los gastos de explotación y el servicio de la deuda externa contraída.

Las dificultades financieras de la ITAIPU Binacional, pueden provenir en la presente coyuntura, de las dificultades financieras de ambos socios, particularmente de Brasil si tomamos en cuenta la magnitud de sus compromisos con la empresa; pueden provenir a su vez de las exigencias de pago de los servicios de su deuda externa, si recordamos el elevado nivel que estos tienen en el período actual según el plan de amortización referido, en un período en que la empresa no ha acumulado aún los recursos para hacer dichos pagos, y finalmente, puede deberse a la combinación de ambos casos, como lo deja ver la justificación del acuerdo sobre el diferido parcial de los pagos de la ITAIPU Binacional,

acordados por los Estados socios y que hemos referido más arriba.

2. Los Servicios

El movimiento internacional de los servicios entre el Paraguay y el mercado mundial, comprende a los llamados factoriales y a los no factoriales. Nosotros analizaremos únicamente estos últimos, pues son ellos los que están relacionados directamente con el movimiento comercial. Comprenden las partidas de los fletes, seguros y transportes diversos; turismo y de las operaciones regulares y corrientes entre otros. En el caso del Paraguay éstos últimos refieren a las operaciones con las hidroeléctricas binacionales. Todos estos servicios afectan al Balance comercial.

En su conjunto, los servicios "no factoriales" generados y demandados por la economía paraguaya, tienden a crecer en todo el período considerado; a diferencia de los bienes, que como se recordará marcaban en el transcurso de aquél una fase expansiva y otra recesiva. Para comprender dicha evolución, analizamos las tres grandes partidas que lo integran, en tanto servicios generados y cobrados por el Paraguay así como los servicios demandados y pagados por éste.

Los servicios generados

Dentro de la tendencia registrada de incremento, muestran dos años de depresión: 1981 y 1983. En el total,

los servicios de carga, descarga, fletes, seguros sobre embarques internacionales, y transportes diversos, tienen poca significación; muestran una tendencia creciente entre 1974-1981 y caen entre 1982-1984, para tener niveles más elevados en 1985 y 1986. (ver anexo, cuadro 23) Esta evolución necesariamente debe estar relacionada con el volumen del comercio de mercancías y la capacidad de operación de la infraestructura.

El turismo en cambio, gana importancia entre los servicios cobrados por el país. Muestra una tendencia creciente entre 1970-1986, operada mediante fluctuaciones de alzas y bajas. Es significativo el período de 1977-1981, en el que constituye más del 50% de los servicios generados. También el de auge de 1985-1986, en el que asume niveles considerables.

Las partidas de las transacciones regulares y de las hidroeléctricas binacionales, son partidas no tradicionales del movimiento comercial de servicios del Paraguay; aparecen en los registros desde 1979 y constituyen una parte importante de éstos hasta el punto de modificar la estructura de los "no factoriales" en general. (ver anexo, cuadro 21-23). No se indican sin embargo los conceptos específicos.

Los servicios demandados

Los servicios "no factoriales" pagados por la economía del Paraguay, a su vez, muestran una tendencia creciente ininterrumpida entre 1970-1982. Caen 55.2% en 1983 para

asumir nuevos y elevados niveles entre 1984-1986. Este último año, habían tenido incrementos del 117% respecto a 1982, medidos en dólares corrientes. (anexo, cuadro 21 y 23)

Los fletes, seguros y transportes diversos constituyen alrededor del 50% de dichos servicios entre 1970-1981, seguidos de los gastos en turismo que comprendían una parte importante entre 1970-1978.

Las transacciones corrientes o regulares, muestran un gran dinamismo desde su aparición en los registros oficiales, en 1979. Para el año siguiente la tasa de incremento es de 78.6%; en 1982 es de 413.6% respecto del mismo año inicial. Caen en 1983 al igual que las demás partidas, y entre 1984-1985 se incrementan en 57.4% y 206% respecto a 1982. Con dichos incrementos se convierten en la partida más importante de los servicios "no factoriales" pagados por la economía paraguaya. (anexo, cuadro 21 y 23) El carácter agregado de esta partida no nos permite conocer sus especificaciones. (anexo, cuadro 23).

Nosotros debemos llamar la atención sobre la importancia que han tomado la partida de las transacciones regulares, que junto a las de las hidroeléctricas binacionales han modificado la estructura de los servicios "no factoriales", tanto los generados como los pagados por la economía paraguaya. Además, con su evolución permiten obtener un saldo positivo de dichos movimientos entre 1985-1986. (16) Suponemos que entre estas partidas estaría incluida desde 1986, una parte de la compensación -recuérdese el diferido

de los pagos girados por la ITAIPU Binacional al Paraguay por la energía cedida al Brasil.

El tipo de cambio

Con la implantación del tipo de cambio múltiple en 1982, con la que se enfrentó la devaluación del guaraní, se encareció el tipo de cambio para el pago de los servicios "no factoriales", en forma diferenciada para el sector privado y el sector público, al establecerse una discriminación básica entre ambos.

Los servicios "no factoriales" del sector privado fueron al parecer liberados al mercado libre o paralelo desde el primer año del patrón múltiple, con lo cual el tipo de cambio para los mismos aumentaron entre ese año y 1986, en un promedio del 90; 171; 203; 370 y 430% respectivamente y con relación al tipo de cambio oficial vigente en 1981. (anexo, cuadro 13)

Para el sector público, el tipo de cambio no varió en el primer año y se mantuvo en 126 guaraníes por dólar; en 1983, se elevó a 160 guaraníes por dólar. La brecha entre el tipo de cambio libre promedio para el sector privado y el oficial para el sector público fue de 182 puntos en ese año. En 1984, fue discriminado el propio sector público, al mantenerse el tipo de 160 guaraníes por dólar para el gobierno central y elevarse el de las parastatales a 240. Esta discriminación y el nivel de los tipos de cambios permanecieron sin variación hasta el tercer trimestre de 1986. En el cuarto, el tipo de cambio para los servicios "no

factoriales" del gobierno central fue elevado a 240; a excepción de los fletes y seguros que fueron fijados en 400 guaraníes por dólar. (idem)

En cuanto a los efectos de esta evolución de los tipos de cambio para los servicios "no factoriales", podemos suponer que para las partidas relacionadas al intercambio de bienes, contribuyó a encarecer las importaciones, y al ajuste de estas. La falta de estudios y referencias en general a los servicios, ya sean los llamados factoriales como los no factoriales, impide ampliar nuestras consideraciones. Solo nos queda insistir en que hace falta centrar la atención sobre los mismos, dada la importancia creciente que ha alcanzado para el comercio exterior del país, y del relacionamiento externo en su conjunto, en los que se los refiere marginalmente hasta la fecha.

3. Los resultados del movimiento comercial

Las exportaciones paraguayas generaron divisas en forma creciente e inusitada desde 1972-1973 y durante toda la década de los setentas. En 1981, en cambio se estancaron e iniciaron su declinación, que es considerable para 1986, como puede verse en los registros de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos. (anexo, cuadro 22-23)

Las importaciones fueron incrementadas en forma acelerada en dicho período y hasta 1981. En 1982, fue iniciado su proceso de ajuste, con el que se desarrolló su caída. En 1985-1986, esa caída era del orden de 33.2 y 25%

respectivamente, según el registro referido y con relación a 1981.

Aún cuando la evolución de los precios internacionales nominales para las exportaciones fue favorable para los diversos rubros en el decenio pasado, no lo fue en el mismo grado para las importaciones. El de los precios del petróleo y sus derivados constituyen el caso extremo de los mismos.

Por ello, la relación de precios de intercambio fue adversa entre 1974-1975 y 1978-1980 (anexo, cuadro 19). Para el presente decenio, desde 1982, disminuyeron los precios de los bienes importados por el Paraguay, incluido el petróleo. Sin embargo, los precios internacionales de las exportaciones de bienes habían disminuido en forma aún más considerable, por lo que la relación de precios del intercambio de bienes continuó siendo negativa en casi todo el periodo; 1980, 1982-1983 y 1985-1986.(17) Esto, contribuyó a una mayor caída del ingreso nacional

El poder de compra de las exportaciones de bienes y servicios disminuyó desde 1979, y su tendencia depresiva sólo se interrumpió en 1984. No obstante, y dadas las características que guardaba la expansión de las importaciones en el decenio pasado, resultó más significativa a efectos del ajuste, la acelerada caída del poder adquisitivo de las importaciones netas de capital desde 1982.(18)

El déficit del Balance comercial como se puede apreciar en el cuadro #22 del anexo, es creciente entre 1974-1981. En el presente decenio, y debido a los ajustes de las importaciones y el estímulo compensatorio de la política cambiaria para las exportaciones, se mantuvo a la baja, en forma irregular. (anexo, cuadro #22). Como se puede ver en el mismo cuadro, el saldo deficitario de los servicios "no factoriales" entre 1973-1984, se sumó al déficit del movimiento comercial de bienes de dicho periodo. Pero entre 1985-1986, con su resultado positivo, menguó en una pequeña proporción el saldo deficitario de los bienes.

Antes de terminar las observaciones generales sobre los resultados del movimiento comercial de bienes y servicios del Paraguay, hace falta referir al problema de nuestra fuente de información. Hemos tomado la Balanza de Pagos elaborada por la CEPAL sobre la base de fuentes oficiales y del FMI, además de las fuentes oficiales nacionales para analizar algunas especificaciones. Notamos que la divergencia entre ambas fuentes se encuentra en la partida de los servicios.

Por otra parte, las partidas del movimiento comercial de bienes, es decir las exportaciones e importaciones de bienes registradas en la Balanza de Pagos establecen discrepancias respecto a las analizadas por nosotros en los capítulos respectivos, III y IV, en tanto contiene partidas que son incluidas únicamente en aquellas, como las transacciones con las hidroeléctricas binacionales y las partidas ingresadas

con relación a las inversiones, además de las importaciones. Estas discrepancias no permiten que haya una coincidencia entre los ciclos menores del comercio de bienes observados anteriormente, en cambio se mantienen las tendencias generales anotadas.

Con relación a estos mismos puntos, observamos que la CEPAL advierte sobre la omisión de las importaciones dirigidas a las hidroeléctricas binacionales en la Balanza de Pagos. Sin embargo, según los registros "por clase de importadores" del BCP, esas partidas están incluidas desde el registro mismo de las importaciones por productos y procedencia.(19)

En cuanto a las partidas de las exportaciones de bienes dirigidas a su vez a las hidroeléctricas binacionales incluidas únicamente en la Balanza de Pagos, son estimaciones que el BCP ha empezado a registrar en 1982 ajustando el periodo anterior, optando por la metodología del FMI para este registro. Para el cálculo de dichas estimaciones se tomó el 50% de los ingresos de divisas provenientes de las inversiones de la ITAIPU y YACYRETA Binacional, como exportaciones de bienes y servicios del Paraguay hacia las mismas y son incluidas con las partidas correspondientes de la Cuenta Corriente del país. El 50% restante, es registrado como entrada neta de capital.(20)

Estas estimaciones, nos parece, muestran la complicación que introduce la cuestión de la Itaipú en las estadísticas paraguayas, y que pensamos está lejos de haberse resuelto.

Nos referimos a los registros de las retribuciones que el Paraguay recibirá de la ITAIPU binacional.

Con base a nuestro análisis anterior, la compensación por la energía cedida integrará la partida de los servicios. Si a ello se va a considerar como exportación, retribución a un servicio generado, estamos en una situación distinta a la que supone exportar la energía paraguaya excedente de la Itaipú.

NOTAS DEL CAPITULO V

1. El complejo hidroeléctrico Itaipú fue construido sobre el río Paraná, en el tramo que corresponde al límite entre el Paraguay y el Brasil. Su capacidad instalada es de 12.6 millones de kilovatios, con una capacidad de generación de 60 mil gigawatts/hora/año (i.e. 60 mil millones de kilowatts/hora/año). Es considerada la mayor del mundo. El costo de la inversión estimada en 1984 es de 18 mil millones de dólares, incluidos los intereses. Concluida su construcción ha entrado en operación desde fines de 1984.

El complejo Yacyretá, también fue construido sobre el río Paraná, en el tramo sur que corresponde al límite entre Argentina y el Paraguay. Su capacidad instalada es de 4025 millones de kilovatios y su capacidad de generación de 18000 gigawatts/hora/año. Es decir constituye una tercera parte de la Itaipú. Su construcción se da en forma lenta y es efectuada constantemente por la recesión de la economía argentina. cf. Efraín Enriquez Gamón, ITAIPU, aguas que valen oro, Buenos Aires 1973; Ricardo Canese, ITAIPU y la cuestión energética en el Paraguay, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 7, UCA, Asunción, 1983.

2. De la intervención del Director de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) ante la Cámara de Senadores, abril de 1973, y la conferencia dictada por el canciller paraguayo, en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, 1973. Cf. Efraín Enriquez Guzmán, ob. cit. pp. 196-223; 690-692.

3. PARAGUAY: en torno ... ob. cit., pp. 334-335.

4. Ob. cit. p.126.

5. "Partes resultantes del Tratado de Itaipú del 26 de abril de 1973", en Ricardo Canese, ob. cit. p. 263.

6. Idem, p. 264

7. Idem, pp.266-272.

8. Idem, p. 264

9. El Tratado de Yacyretá establece la compensación a pagar a la parte que cede la energía que le corresponde, en 2.998 dólares americanos por gigawatt/hora cedido. A diferencia del Tratado de Itaipú, especifica el criterio que le sirve como base del cálculo. El monto de esta compensación, dice, representa en 197, al 5 % de la inversión inmovilizada presupuestada para producir dicho gigawatt. Idem, p.268.

10. Estudio Económico... 1985, versión preliminar sobre PARAGUAY, p. 14.

11. Cuentas nacionales, No. 17, 1973-1980, BCP Asunción, 1981.
12. La hidroeléctrica Acaray, fue construida en los sesentas en la zona fronteriza con el Brasil y desde esa fecha abasteció la demanda interna y posteriormente exportó parcialmente su producción al parecer al Brasil.
13. Ob. cit. p. 131
14. Nota Reserval no. 4, en Economía Paraguaya 1986, ob. cit. p.44
15. Según declaraciones a la prensa, La Jornada, nota citada.
16. El FMI modificó en 1986, la forma de registrar dichas transacciones, al sustraerlos de los servicios "factoriales" y sumarlos a los "no factoriales". Esta modificación alteró los saldos del Balance comercial no así los de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos. Ver. CEPAL, Estudio Económico ... versión preliminar sobre PARAGUAY, 1986, p. 35
17. Idem.
18. Idem.
19. Boletín Estadístico del BCP, octubre de 1983, p. 81
20. Idem.

CONCLUSIONES

Reunimos aquí en una síntesis interpretativa de carácter preliminar, los elementos revelados en el análisis y la reflexión en torno al comercio exterior del Paraguay, en el marco de su relacionamiento externo y a partir de algunos interrogantes que nos parecen esenciales.

El comercio exterior es una relación social histórica que media el proceso de formación del Paraguay, desde sus orígenes hasta su desarrollo capitalista actual. Entre 1811-1870, período de la consecución y consolidación de la independencia de España, se planteó la libertad de comercio y la subordinación de esta actividad al proceso de la reproducción social y económica de la nación soberana. Ello se logró tras la transformación de las estructuras heredadas de la colonia y la interrupción de la inserción dependiente a la región del Río de la Plata. Aún cuando dicho proceso radical le significó el aislamiento internacional en un primer y largo período, no se podría plantear la desaparición del comercio exterior en el mismo, sino su disminución y estricto control por el Estado.

La guerra de la Triple Alianza de los vecinos contra el Paraguay, con la participación indirecta de Inglaterra, y el objetivo expreso de acabar con la experiencia de autonomía del país, que molestaba a la expansión del comercio inglés y su hegemonía, determinó tras la devastación del país la inserción al mercado capitalista mundial en condiciones

distintas a las que se había buscado. La determinación externa sobre el proceso de formación social del Paraguay cambió de carácter desde entonces.

La reconstrucción nacional y el incremento posterior del comercio exterior del Paraguay se dió en forma subordinada a la economía argentina, al constituirse en un campo de expansión complementaria del capital internacional incorporado a ella. Es al eje de acumulación de los enclaves anglo-argentinos, europeos y norteamericanos al que se articula el movimiento comercial de bienes y servicios externos, y de cara a éste ha de darse la explotación forestal, ganadera y agrícola. Para su realización no se recurrió al desarrollo de las fuerzas productivas ni a la integración del mercado interno, que terminaría por articularse apenas en el decenio de 1960.

La internacionalización de los ciclos económicos operada por la mediación de las importaciones y las exportaciones de bienes, profundizó el proceso de implantación del patrón agroexportador basado en la explotación de los grandes enclaves y la pequeña producción agrícola, ésta última vinculada al capital por medio del financiamiento anticipado de las cosechas y el acopio de los productos. Asimismo, ayudó décadas más tarde, y en la coyuntura de la crisis mundial manifestada por la depresión de 1929, a plantear el fin de dicho régimen, tras la depresión de los niveles del intercambio y de la disponibilidad del crédito comercial. El

conflicto con Bolivia y el desplazamiento de la hegemonía del mercado mundial también harían lo propio.

La influencia de los Estados Unidos aumentó con su mediación en la resolución del conflicto con Bolivia y modificó las relaciones económicas internacionales del Paraguay desde fines de la década de los treinta. Si bien dicho país ocupa un lugar importante para el comercio exterior del Paraguay desde esa fecha hasta principios de los setentas, su influencia debe ser observado también en el movimiento de las inversiones directas y sobre todo en el financiamiento otorgado al Estado, el cual asume un liderazgo inusitado en la economía desde dicho período.

Pero no será sino desde fines del decenio de los cincuentas, en que con una correlación de fuerzas reestructuradas en lo interno y la coyuntura regional propiciada por la expansión del capital norteamericano en la zona, que las reformas encaminadas a lograr el incremento del comercio exterior tienen algunos resultados positivos, aunque no tan alentadores como se esperaba.

El crecimiento del comercio exterior como salida a la situación de atraso y aislamiento económico percibido, se presenta viable en la coyuntura ofrecida más tarde por la extraordinaria expansión de las relaciones económicas internacionales a nivel mundial en el decenio de los setentas, impulsada por la crisis de la baja rentabilidad del capital de 1958-1959.

La función del comercio exterior del Paraguay se vuelve compleja. La apertura e integración a la región del Plata, y en general a la sugerida por la instancia de la ALALC, se plantean como un reto para superar la mediterraneidad, vista como determinante del atraso y el aislamiento referidos. La justificación del proceso objetivo de la expansión del comercio exterior y del capital, y la profundización de la internacionalización del mismo a la que el país estaba ingresando fue expresada como la necesidad de la expansión de las exportaciones - estrategia del desarrollo nacional - y a dicha estrategia se subordinarían supuestamente todos los procesos de transformación de las estructuras, en espera de sus efectos multiplicadores y difundidos por la economía. Esta preocupación por impulsar la acumulación local articulada por el desarrollismo, con las características mencionadas, no estaría sin embargo desligada, por otro lado, de la justificación de la estabilización de la dictadura en el poder político.

Además, a principios de los setentas y en momentos de la llamada crisis del petróleo -en realidad aumento de sus precios- la concreción de la construcción de las hidroeléctricas binacionales con el Brasil y la Argentina, otorga un rasgo particular a la integración de la economía paraguaya a la Cuenca del Plata y termina por definirse su mayor subordinación a la economía brasileña. Debe recordarse que desde mediados del decenio de los sesentas, la zona estaba asistiendo a la expansión acelerada del

Brasil bajo un proyecto hegemónico. Es la ejecución de las obras de las hidroeléctricas, especialmente la emprendida con el Brasil la que dinamizará la economía paraguaya, bajo diversos aspectos; los principales, la disponibilidad de recursos financieros externos en forma considerable e ininterrumpida entre 1974- 1981; las expectativas sobre el incremento de la demanda y la dinamización de la oferta misma. La demanda de recursos de la gigantesca hidroeléctrica de la Itaipú superó los límites regionales, como suponen sus 18 turbinas generadoras, y los servicios de asesoría técnica y financiera entre otros.

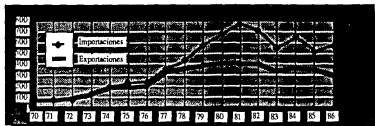
.....

En los setentas, las exportaciones e importaciones de bienes, particularmente estas últimas, se incrementan en forma extraordinaria, estableciendo en dicha expansión dos periodos de auge mediados por la recesión mundial de 1975- 1976. Esta tendencia de crecimiento del comercio exterior de bienes coincide con las de la región de América Latina y la mundial. La relación con esta última se puede visualizar en las gráficas de la página siguiente.

En el caso de las exportaciones paraguayas, su expansión estuvo basada en la evolución favorable de los precios internacionales para las materias primas y los alimentos; en el incremento de la demanda de dichos productos por parte de los países capitalistas desarrollados, en la corriente de

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DEL PARAGUAY DE BIENES Y SERVICIOS

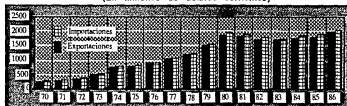
(En millones de dólares corrientes, 1970-1986)



FUENTE: Con base al cuadro 22 del anexo

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MUNDIALES DE BIENES

(En millones de dólares corrientes)



Fuente: FMI. Estadísticas Financieras Internacionales Anuario 1982-1988, pp. 66-67 y 70-71

inversión extranjera directa y de los préstamos externos tanto para el sector público como para el privado. Todos estos factores guardan una estrecha relación entre sí.

En un primer momento se dió el auge de líneas de producción no tradicionales, es decir la diversificación productiva y la de las exportaciones, tanto industrial como agrícola. Sin embargo, después de la recesión de las economías capitalistas desarrolladas referida, la oferta y demanda externa fue afectada. La estructura de las exportaciones se desplazó hacia los rubros agrícolas (el algodón y la soja) y se mantuvo la importancia de la madera. El algodón se exporta en fibra, y la semilla de la soja recibe sólo un tratamiento que permite su conservación y su almacenamiento. La protección del Mercado Común Europeo frente a los productos de la carne dejó a esta rama industrial con la capacidad productiva aumentada y paralizada.

En circunstancias de la extraordinaria disponibilidad de recursos financieros se volvió innecesaria la preocupación por el déficit comercial. Mientras ésta pasaba de -10 y -36 millones de dólares entre 1970-1974, a -276 y -411 millones de dólares en 1980-1981, el saldo neto del movimiento de capital en la Balanza de Pagos, pasó de 25 y 85 millones de dólares a 430 y 437 millones de dólares en el mismo lapso.

Este hecho no sólo explica el incremento de las importaciones sino la implementación del programa de sustitución en bienes intermedios bajo el liderazgo estatal.

Se había ampliado la capacidad del endeudamiento en forma considerable y los procesos referidos, entre otros, impulsaron el aumento de la deuda externa. Este pasó de 173.1 millones de dólares a 732.6 millones de dólares entre 1971-1979; es decir creció más de cuatro veces. Dentro de ella predominó la deuda pública pero la privada cobró cada vez mayor importancia: de 4.3% a 39% del total referido y en el mismo lapso.

Finalmente, los servicios denominados no factoriales, también muestran una tendencia al incremento entre 1973-1979. Con sus crecientes saldos negativos contribuyeron a aumentar el saldo deficitario del movimiento de los bienes.

Se dió a su vez un desplazamiento del mercado para la oferta y la demanda paraguayas, proceso relacionado con la corriente de inversión y de créditos externos, así como con los rubros de mayor auge en el decenio. Se debe destacar en este sentido la expansión de la demanda y oferta de algunos países del Mercado Común Europeo, del Japón y en la región, del Brasil, que desplazan a las de Estados Unidos, Inglaterra y Argentina; ésta última en menor medida que los dos primeros.

.....

La respuesta del capital a la crisis de los países más desarrollados en 1980 y 1982, ya no será la expansión de las

relaciones económicas internacionales. Los problemas de la reproducción afectarían al sistema financiero y de crédito internacional, los cuales habían tenido a su vez un desarrollo extraordinario en el decenio pasado generando conflictos en la modalidad establecida en su funcionamiento en periodos de estabilidad. Consecuentemente, los ajustes se generalizaron bajo el criterio monetarista. El "sector externo" de la región fue el principal foco de atención de los ajustes pues según la lógica del programa, generarían un encadenamiento de ajustes en la economía para su saneamiento y posterior recuperación. Se volverían nuevamente preocupantes, el desequilibrio comercial y el excesivo endeudamiento externo público. En el transcurso de los ajustes compulsivos de las importaciones de bienes de producción y el estímulo a las exportaciones, en condiciones desfavorables de los precios internacionales, se halla el propósito de generar el diferencial para el pago de la deuda externa; esto es del servicio de la misma. Estos venían incrementándose aceleradamente con las tasas de interés, flotante y creciente, y las condiciones endurecidas de los créditos. Por otra parte, los requerimientos financieros para la inversión se antojan excesivos, no así los necesarios para el pago de los servicios de la deuda.

La caída de los precios de las materias primas y las altas tasas de interés generan transferencias de valor y de capital para las economías más desarrolladas con base al

desarrollo desigual que permite aumentar la explotación de unos sobre otros.

En el caso del Paraguay la situación es distinta al de las grandes economías de la región. Los aumentos de las exportaciones y los ajustes de las importaciones no van a revertir los déficits y desequilibrios del comercio para generar saldos positivos como a logrado por ejemplo, México. Los ajustes de las importaciones sólo han conseguido menguar, en el caso del país en cuestión, los crecientes déficits del Balance Comercial.

Ahora bien, el aumento de las exportaciones del que hablábamos sólo se refiere a los incrementos de los volúmenes exportados. Estos han aumentado en un 75% entre 1981-1986 elevando sus niveles, no así las divisas generadas. Estas, disminuyeron debido a la caída de los precios internacionales. Las divisas obtenidas por la autoridad bancaria disminuyen aún más por la aplicación del régimen de aforo, que permite al exportador obtener en el mercado paralelo o libre, un tipo de cambio más elevado y compensar los bajos precios internacionales. Si tomamos en cuenta los registros de la Balanza de Pagos que incluye las exportaciones de bienes y servicios a la Itaipú en el periodo de su construcción, dichas partidas muestran una disminución por la terminación de ésta en 1984, con lo cual los montos de valor en dólares de las exportaciones de bienes entre 1985-1986 estaba al nivel de los de 1977-1978.

La política económica desde 1982, al recurrir al ajuste de las importaciones, también procedió a abrir aún más la economía al mercado exterior. El coeficiente de apertura pasó de un 20,2 a un 50,6% entre 1981-1986. Ante el proceso de devaluación del guaraní, compensó la caída de los precios internacionales con la disminución del aforo y la discriminación de los tipos de cambio, al hacer coincidir los estímulos con la importancia de los productos de exportación, aunque se dan varias excepciones. Los dos productos más importantes, la fibra de algodón y la semilla de soja, comprendían en 1980 el 47,7% de las exportaciones totales, medidos en términos de valor corriente. En 1985 constituían ya el 80% de las mismas. Con esta concentración elevada de las exportaciones de bienes operada por la crisis, nos encontramos ante un cambio drástico respecto al decenio pasado en el cual se había iniciado la diversificación de las exportaciones en el marco de su expansión.

El ajuste de las importaciones de bienes, por otro lado, se vió a través del encarecimiento del tipo de cambio, múltiple y diferenciado. La discriminación básica entre el sector público y el privado permitirá al primero mantener un tipo de cambio bajo para sus importaciones, hasta fines de 1986, y al mismo tiempo enfrentar la devaluación y el ajuste en forma acelerada con la liberación de las importaciones consideradas no esenciales, entre ellas los bienes de capital, al mercado libre de cambio.

Nos parece por otro lado, que la estructura en cierta forma rígida de las importaciones no permitió una reducción drástica ni sostenida de éstas. La importación de petróleo y sus derivados ocupa alrededor de una cuarta parte de las importaciones registradas. Algunos incrementos erráticos en los bienes de capital como los transportes y las maquinarias y motores, permiten a su vez suponer lo anterior. Es indudable sin embargo el efecto recesivo que tuvo el ajuste, sobre la actividad productiva si observamos la caída de los demás bienes intermedios, y en general de los demás rubros, pues dada la integración de la economía al mercado regional vecino y al mercado mundial, la baja de las importaciones o su estancamiento habla del estancamiento del primero.

Por otro lado, el ajuste sobre la necesidad de financiamiento presionó de modo particular sobre los programas sustitutivos del Estado. Este, enfrenta sus necesidades de importar y pagar los servicios de la deuda de dichos proyectos manteniendo para sí los tipos de cambio más bajos, tanto para sus pagos como para las disposiciones de capital incorporadas, con lo que genera conflictos no sólo con el sector privado sino con los organismos internacionales. La presión de los organismos internacionales sobre el tipo de cambio conlleva a su vez la del recorte del gasto y la inversión. En el caso de los proyectos sustitutivos de la acería y el cemento se esgrime el argumento de la no rentabilidad de los mismos. Esto es, bajo las condiciones actuales del costo del financiamiento

externo, pues de otro modo no se explica que hayan sido aprobados en el decenio pasado por los mismos organismos.

En cuanto al mercado del comercio exterior para el periodo de recesivo, predominaron el Brasil y la Argentina. Ello no sólo plantea una mayor dependencia en el intercambio de bienes sino en lo relacionado con éste, como la corriente de créditos, inversiones, etc., que generalizan los efectos de los ciclos económicos de ambas economías sobre la paraguaya. De ahí que se entienda la recomendación del BID, para disminuir la influencia de ambos países como mecanismo para lograr la recuperación del Paraguay. Solo que ello equivale a nada menos que revertir la tendencia histórica. El comercio no registrado o contrabando con ambos países, que es de considerables dimensiones, no hace sino aumentar la vigencia de la mayor competitividad de ambas grandes economías sobre la pequeña.

Finalmente, en cuanto al movimiento de los servicios "no factoriales" es necesario tomar en cuenta la importancia creciente que han tomado, con la consiguiente modificación de su estructura, los servicios regulares junto a los provenientes de las hidroeléctricas. En este trabajo no ha sido posible profundizar en su tratamiento debido a la falta de datos desglosados y de estudios anteriores sobre el tema. Nos hemos referido al cambio de método de su registro por el FMI y esa dificultad está relacionada con las operaciones con las hidroeléctricas binacionales. Suponemos que es debido a la influencia de éstos que entre 1985-1986 los

servicios "no factoriales" asumen niveles considerables, a más del doble de las exportaciones de bienes, y que aparecen los saldos positivos en el conjunto de los servicios referidos.

.....

La exportación de la energía paraguaya de la Itaipú al Brasil es una falacia que está basada en la transposición de los términos del Tratado de Itaipú. Se dice que el Paraguay va a vender la energía que le corresponde de la hidroeléctrica Itaipú a aquél, en lugar de decir que la va a ceder y que a cambio va a recibir una compensación.

Con nuestra afirmación no estamos diciendo que la reivindicación de la sociedad paraguaya sobre la energía de la Itaipú sea inútil o que no sea justa, sino buscamos aclarar los términos del intercambio entre ambos países para identificar el problema que las hidroeléctricas binacionales plantean para la economía paraguaya. Las reivindicaciones del Paraguay resultan así más complejas.

Pensamos que hace falta comprender la mediación de la empresa ITAIPU Binacional para dar importancia a la diferencia existente entre los conceptos de cesión - venta o exportación, y compensación por la energía cedida - precio de venta de la energía. Igualmente, si se comprende la mediación de dicha empresa entre los Estados socios, se entiende porqué el diferido parcial de los pagos por

royalties (regalías) entre la empresa binacional y ambos países, y por compensación entre la misma empresa y el Paraguay, no es en este último caso, un crédito al Brasil. Es decir, la deuda por el monto diferido de la compensación a pagar al Paraguay es contraída por la ITAIPU Binacional, y no por el Brasil, aún cuando éste es el que utiliza la energía cedida por el otro.

La compensación que recibirá o está ya recibiendo parcialmente el Paraguay, no es equiparable al precio de venta de la energía, el cual ignoramos aún su nivel. En cambio la compensación al Paraguay está fijada en 300 dólares por cada gigawatt/hora cedido, y según el factor de ajuste acordado en 1986, tendrá un monto de 1050 dólares por cada unidad (gigawat/hora) cedida. El precio de venta de la energía de la central al que ambos países deben contratar con la empresa, según su cronograma, está integrado por varios conceptos, que sumados constituyen el costo de generación de la energía más la ganancia empresarial para ambos países. El costo de generación incluye a su vez el costo de la deuda externa utilizada.

El intercambio de la energía de la central binacional se realiza a través de la empresa ITAIPU Binacional. Ella no es una simple intermediaria, ya que cuenta con una autonomía sustentada en la modalidad de empresa capitalista, que se ubica por encima de la propiedad privada de los socios, según las reglas de juego pactadas. Estas, reflejan en este

caso las acostumbradas entre el socio mayor y el menor, aunque las formas del Tratado intentan cubrirlas.

Los acuerdos entre los Estados de Paraguay y Brasil a principios de 1966, flexibilizan algunas de las condiciones desventajosas para el Paraguay que contiene el Tratado. Este acuerdo se explica por tanto, por las presiones de las reivindicaciones de la sociedad paraguaya, como por los tiempos actuales, de crisis y cambios profundos en la situación internacional y particularmente del Brasil. La situación que presenta la empresa ITAIPU Binacional una vez terminada la construcción de la obra e iniciada su operación comercial, con la acumulación de la deuda externa y la urgencia de pagar los servicios de la misma en los plazos establecidos, nos permite plantear a su vez, que la autonomía de la empresa respecto a sus dos socios de la que hablábamos es relativa. La terminación de la construcción de la obra fue retrasada de 1982 a 1984 y el costo de inversión previsto inicialmente en 2,000 mil millones de dólares habían ascendido a alrededor de los 18.000 millones de dólares para 1984, incluido los intereses.

Las dimensiones del emprendimiento conjunto ha tomado así una dinámica propia, que se sobrepone a la de los países socios. Si el servicio de la deuda externa de la empresa programada hasta 1992 son los más elevados, alrededor de unos 3.000 millones en 1989, observamos una situación que esté rebasando la prevista en la compra-venta y retribución de los servicios de inversión y cesión de la energía. El

diferido parcial de los pagos de la compensación al Paraguay mediante el crédito a largo plazo a la ITAIPU Binacional, demuestra que a este país le corresponde sobrellevar las dificultades de la empresa aún cuando ellas provengan de las dificultades de su socio. Cualquiera sea la causa de las actuales situaciones adversas de la empresa, el problema, dada las distintas condiciones de los dos países, el efecto sobre los mismos tienen un peso diverso.

Mientras los términos de la negociación del Tratado de Itaipú no cambien sustancialmente, lo que implicaría por ejemplo la determinación de una compensación justa, la posibilidad de que el Paraguay tenga capacidad para vender la energía que no utilice de la partida que le corresponde, al mismo Brasil o otro comprador al precio de la energía, etc. el Paraguay no exporta la energía que le corresponde, tampoco le pertenece, de la hidroeléctrica Itaipú. Cambiar sustancialmente las condiciones pactadas en dicho tratado plantearía para nosotros la modificación del carácter de la mediación de la empresa binacional. En todo esto, la situación de la empresa binacional YACYRETA (Argentina-Paraguay) plantea únicamente algunas diferencias, ya que la mediación de la empresa entre ambos socios es la misma. También en este caso, el Paraguay recibirá una compensación por la energía cedida, fijada con base a un criterio objetivo, pero a diferencia de lo acordado con el Brasil, en este caso la Argentina no sería su destino exclusivo, sino preferente.

.....

Según los acuerdos de 1986, el Paraguay debe recibir de la ITAIPU binacional, sumas crecientes a que a partir de 1985 hasta 1992 van de unos 34.3 millones de dólares a 142.2 millones de dólares aproximadamente, a precios constantes de 1986. Los conceptos son: royalties, resarcimiento y compensación. Esto constituirá un pago de servicios de la ITAIPU Binacional al Paraguay, que afectará su Balance Comercial y su Cuenta Corriente.

Con el ingreso de estos servicios correspondientes a los "no factoriales", esta partida superará las exportaciones de bienes, pero probablemente sólo lleguen a compensar el desequilibrio comercial y de la Cuenta Corriente, por la magnitud de los montos referidos y la estructura de sobreimportación de bienes, como hemos visto en la economía paraguaya y reflejada en la Balanza. El saldo deficitario de la Cuenta Corriente, que incluye el saldo de los servicios llamados factoriales (intereses y utilidades al capital) fue de 280 millones de dólares en 1986. Este monto no se logró cubrir con el saldo neto del movimiento de capital de 117 millones de dólares para ese mismo año, lo cual resultó en el déficit de la Balanza de Pagos. Interesa llamar la atención por los saldos deficitarios de la Cuenta corriente, no porque persigamos el equilibrio de la misma, sino porque en el caso de la economía paraguaya, desde 1981 significó un

aumento de los préstamos externos netos del Estado de 102 millones de dólares a un promedio de 230 millones de dólares por año entre 192-1984. Para 1985, éste disminuiría a 110 millones de dólares. Preocupante en el sentido en que que la duplicación del monto de los servicios de la deuda externa en el presente decenio está asociado como el FMI lo reconoce al aumento de las tasas de interés y al endurecimiento de las condiciones de la contratación de los préstamos externos, a diferencia del decenio pasado.

El saldo deficitario de la Cuenta Corriente se había logrado cubrir en el decenio de 1970 por el ingreso masivo de capitales. En los ochentas su situación es sólo develada ante la caída de los ingresos del capital de préstamo e inversiones, particularmente los dirigidos a las hidroeléctricas, desde 1982, lo que resulta a su vez en el déficit de la Balanza de Pagos desde dicho año hasta 1986.

Por último, a la luz de los ingresos por servicios que el Paraguay ha empezado a recibir de la ITAIPU Binacional y la dimensión de los servicios en el intercambio internacional del país, se debe de considerar la posición regresiva que decíamos había tomado en el presente decenio, tras la concentración de su oferta externa en la fibra de algodón, de escasa elaboración y la semilla de la soja. Los servicios constituyen uno de los aspectos más debatidos en los foros internacionales, porque justamente han tomado una dimensión insospechada en los últimos años, y sobre todo por la imprecisión de su manejo. En el caso del Paraguay, las

características de uno de los ingresos que recibirá, la baja compensación, afecta a la caracterización de su inclusión a ese proceso de la división internacional del trabajo en los últimos años. En este sentido, es particularmente importante la establecida en la región del Plata. Zona económica de integración en el decenio pasado, en el presente ha marginado a la economía a nivel del mercado común integrado por Argentina, Brasil y Uruguay. Esta marginación a pesar de la complementación dada entre la economía paraguaya y la brasileña, no se explica sino en términos del desigual desarrollo de éstas para plantear esta vez, supuestamente, una rápida salida a la crisis.

La perspectiva nacional sin embargo, no estaría para nosotros desligada de un nuevo concepto de sí misma y del mercado mundial.

BIBLIOGRAFIA

1. ASTORI, Danilo, Enfoque crítico de los modelos de Contabilidad Social, E. Siglo XXI, México, 1983.
2. BARRET, Rafael, El dolor paraguayo, Ed. Ayacucho, Caracas, 1978, pp.121-136.
3. BENDESKY, León et. al., "La gravitación de los factores externos", Documento de trabajo del IEEAL, CIDE, México D.F. agosto 1985.
4. CANESE, Ricardo, Itaipú y la cuestión energética en el Paraguay, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 7, UCA, Asunción, 1983.
5. CAPUTO, Orlando, "Comercio internacional, intercambio desigual y NOEI. Investigación Económica (IE) no. 157, Facultad de Economía/Universidad Nacional Autónoma de México (FE/UNAM) México D.F. 1981, pp. 161 - 187.
6. _____ "América Latina: sector externo y crisis", Revista Ensayos no. 9, División de Estudios de Posgrado (DEP) de la FE/UNAM, 1987, pp.21-33.
7. _____ "Funcionamiento cíclico del capitalismo en las décadas de los años 70 y 80. Sus perspectivas y la situación de América Latina", I.E. no. 180, FE/UNAM, 1987, pp. 221 - 261.
8. _____ "El sistema capitalista en 1986: principales problemas y perspectivas", IE no. 181, FE/UNAM, 1987, pp. 145-206.
9. _____ "La crisis económica mundial en las relaciones económicas internacionales", IE no. 170, FE/UNAM, pp. 73-93.
10. CALZADA, Fernando, "Bibliografía introductoria para el estudio de la teoría del comercio internacional", IE no. 169, pp. 363-382.
11. CUEVA, Agustín, El desarrollo del capitalismo en América Latina, E. Siglo XXI, 1979.
12. DIAZ de ARCE, Omar, "El Paraguay contemporáneo (1925-1975)", América Latina, historia de medio siglo. Tomo I: América del Sur, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM/Ed./ Siglo XXI, México D.F. 1977, pp. 322 - 372.
13. ENRIQUEZ GAMON, Efraim, Economía Paraguaya. Planteamientos. Ediciones del IPEGI, Asunción, 1985.

14. FRANCO HERNANDEZ, Mario, Relaciónamiento externo de Colombia 1970 - 1983, Tesis de Maestría, DEFFE/UNAM, 1985.
15. GONZALEZ CAEANOVA, Pablo, Las categorías del desarrollo económico y la investigación en Ciencias Sociales, UNAM, 1977.
16. GROSSMAN, Henry, La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista, Ed. Siglo XXI, México D.F., 1978.
17. GROWND, Richard L., "Las cuentas nacionales del Paraguay", Revista Paraguaya de Sociología no. 55, Asunción 1982, pp. 65-87.
18. HERIKEN, Juan Carlos, "Desarrollo capitalista, expansión brasileña y condiciones del proceso político en el Paraguay", Rev. Nueva Sociedad, Costa Rica, 1975, pp. 45 - 62.
19. HOST-MADSEN, Poul, La balanza de pagos y su integración en las cuentas nacionales, CENLA, México D.F., 1979.
20. IBARRA, Roberto B., Metodología de la Balanza de Pagos, Cuadernos de la CIES, Serie Didáctica, FE/UNAM, 1983.
21. LUXEMBURG, Rosa, La acumulación de capital, Ed. Grijalvo, México D.F. 1967.
22. LERMAN, Aida, Paraguay en el siglo XIX, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Luis Mora, México D.F., 1987, Versión preliminar.
23. LEWIS, Poul, El Paraguay bajo Stroessner, Ed. FCE, México D.F., 1987.
24. MARX, Carlos, El capital, Tomo I, II y III, Ed. Siglo XXI, México D.F.
25. MACKINLAY, Carlos, Estructura productiva y tamaño de las economías: el caso de las pequeñas economías latinoamericanas, Documento de trabajo del IEEAL, CIDE, agosto de 1985.
26. MIRANDA, Anibal, Apuntes sobre el desarrollo paraguayo Vol. I. Ed. Cromos, Asunción, 1979.
27. _____ Apuntes sobre el desarrollo paraguayo 1940 - 1973, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA), Asunción, 1980
28. MARINI, Ruy Mauro, Dialéctica de la dependencia, Serie Popular Era/22, México D.F., 1986.

29. MOLINIER, Liduvina Lidia, Paraguay: en torno al nuevo modelo de acumulación y sus tendencias. Tesis de Licenciatura en Economía, FE/UNAM, 1983.
30. NOYOLA, Juan, Desequilibrio externo e inflación, Materiales de Investigación Económica no. 2, FE/UNAM, 1987.
31. PALAU, T. y Heikel, M.V., Las campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola, BASE/PISPAL.
32. PARQUET, Reinerio, Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay, CEPAL, Santiago de Chile, 1987.
33. PAZ, Pedro, "la actual crisis del mundo capitalista y la crisis monetaria internacional: los problemas monetarios financieros del Tercer Mundo", IE no. 156, FE/UNAM, 1981, pp. 177-249.
34. RODRIGUEZ, Octavio, La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, Ed. Siglo XXI, México 1980.
35. SALINAS, Darío, Tendencias del proceso agrario paraguayo en el contexto socio-económico de la Cuenca del Plata, Tesis de Maestría en Sociología, FLACSO, México, 1979.
36. SPAGNOLO, Alberto, Reproducción y crisis. Apuntes para una reflexión latinoamericana. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: "Fase y crisis actual del capitalismo internacional", IIE-UNAM y Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana/ Iztapalapa, México, 1984.
37. TELLEZ, Neftalí, "Capital-dinero ficticio, crisis financiera y crisis de valorización productiva", Ensayos no. 1, DEFFE/UNAM, 1984, pp. 29-38.
38. TORRES GAYTAN, Ricardo, Teoría del comercio internacional, Ed. Siglo XXI, México D.F., 1987.
39. TRIAS, Vivian, El Paraguay de Francia el Supremo a la Guerra de la Triple Alianza, Cuadernos de crisis, Buenos Aires, 1975.
40. VALENZUELA, José Carlos, ¿Qué es patrón de acumulación?, México D.F. 1981, Versión preliminar.
41. VARIOS AUTORES, Aspectos metodológicos para el análisis del sector externo, Vol. I y II. Documentos de trabajo del IESAL, CIDE, México D.F., 1983
42. _____ Imperialismo y comercio internacional, Cuadernos Pasado y Presente no. 24, Ed. Siglo XXI, México D.F., 1984.

43. _____ La crisis financiera, Ed. Nuestro Tiempo, México D.F. 1986.
44. _____ La crisis del capitalismo. Teoría y práctica, Coord. Pedro López Díaz, DEFFE/UNAM-Ed. Siglo XXI, México D.F. 1984.
45. _____ Capital transnacional, estado y clases sociales en América Latina, DEFFE/UNAM - Ediciones de Cultura Popular, México D.F., 1981.
46. _____ Banca y crisis del sistema, Ed. Pueblo Nuevo, México D.F., 1983.
47. _____ Lecturas de política económica, DEFFE/UNAM- Ediciones de Cultura Popular, México D.F. 1986.
48. _____ Economía del Paraguay Contemporáneo, Tomo I y II, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción, 1984.
49. _____ Economía Paraguaya 1985, Foro de Economía del CPES, Asunción, 1987.
50. _____ Economía Paraguaya 1986, Foro de Economía del CPES Asunción, 1987.
51. _____ El Paraguay y la deuda externa, Ed. El lector, Asunción, 1987.
52. VUSCOVIC, Pedro, "Factores económicos y políticos en la crisis latinoamericana: la secuela de las políticas estabilizadoras". Ponencia presentada al Segundo Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe, México, octubre de 1984.
53. WEBER, Max, Historia Económica General, Ed. FCE, México D.F., 1987.
54. Informes y series estadísticas:
- . BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, Boletín Estadístico, 1980, 1983, 1986 .
 - . _____ Cuentas Nacionales no. 14, 17 y 19.
 - . MINISTERIO DE HACIENDA, PARAGUAY, El esfuerzo nacional y las necesidades de financiamiento externo. Informe presentado al CEPCEJES sobre la situación socio-económica actual y sus perspectivas, 1978-1983, Asunción, abril de 1980.

. CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1971-1986.

. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, Estadísticas Financieras Internacionales, Anuario 1975 - 1988.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO # 1 Exportaciones de Bienes.
Valor FOB en millones de dólares corrientes.

	<u>1</u>	<u>% Variación</u>	<u>2</u>	<u>% Variación</u>	<u>3</u>	<u>% Variación</u>
1960	27	-	-	-	-	-
1965	57	-	-	-	-	-
1970	64	(25.7)	65	-	-	-
1971	65	1.5	67	3.0	-	-
1972	86	32.3	86	28.3	106.4	-
1973	127	47.6	120	39.5	164.5	54.6
1974	170	33.8	187	55.8	204.8	24.5
1975	177	4.1	157	-16.0	232.2	13.4
1976	182	2.8	176	12.1	262.7	13.1
1977	279	53.3	284	61.4	406.6	54.8
1978	257	-7.8	257	-9.5	509.2	25.2
1979	305	18.6	314	22.2	778.4	52.9
1980	310	1.6	328	4.5	881.9	13.3
1981	296	-4.5	278	-15.2	770.5	-12.6
1982	330	11.5	258	-7.2	630.1	-18.2
1983	269	-18.5	156	-39.5	546.9	-13.2
1984	335	24.5	224	43.6	556.3	1.7
1985	304	-9.3	296	32.1	526.1	-6.0
1986	233	-23.3	185	-37.5		

FUENTE: 1 y 2. Boletín Estadística del B.C.P. octubre 1983 y diciembre 1986.-3.1972-1979.
Richard Lynn Ground, 1982, pp.40-41; 1980-1985, CEPAL, Informe 1985, p.21.

1. Exportaciones por productos principales
2. Del Registro de cambios. ingresos de divisas de los bancos en concepto de Exportaciones por productos.
3. Del Balance de Pagos ajustado sobre la base de los datos del Boletín Estadístico del -- BCP + Operaciones con hidroeléctricas binacionales + el comercio fronterizo no registrado.

CUADRO # 2. Exportaciones de Bienes.

En millones de dólares constantes de 1977 y toneladas

	1		2	
	Valores Totales	% Variación	Volúmenes Totales	% Variación
1965	181	22.3	465.760	17.6
1966	153	-15.5	432.665	7.1
1967	150	-1.6	349.856	-19.1
1968	138	-8.0	347.350	-0.7
1969	148	8.0	360.686	3.8
1970	171	14.8	441.136	22.3
1971	169	-1.2	403.585	-8.5
1972	204	20.7	408.314	1.2
1973	212	3.9	428.204	4.9
1974	236	11.3	538.499	25.7
1975	248	5.0	508.832	-5.5
1976	226	-8.9	543.352	6.8
1977	279	23.5	623.228	14.7
1978	288	3.2	615.558	-1.2
1979	338	17.4	836.800	35.9
1980	321	-5.0	857.746	2.5
1981	333	3.7	737.655	-14.0
1982	358	7.5	919.747	24.7
1983	-	-	990.270	7.6
1984	-	-	905.765	-8.5
1985	-	-	1 172.745	29.5
1986	-	-	1 287.577	9.8

FUENTE: Cuentas Nacionales, No. 17 y 19, BCP. Asunción 1981. 1983.

CUADRO # 3. Principales Productos de Exportación.

En toneladas y miles de dólares corrientes.

PRODUCTOS DE LA CARNE

	Carne Conservada(*)		Carne Congelada		O T R O S		T O T A L E S		%
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Exportaciones Totales
1970	12.119	8.575	9.564	4.691	1.283	1.706	22.966	14.972	23.4
1971	10.757	10.632	12.428	7.523	1.210	2.373	24.395	20.528	31.6
1972	10.359	11.954	19.242	15.537	1.384	1.689	30.985	29.180	33.9
1973	12.104	15.326	20.317	21.390	1.382	3.241	33.803	39.957	31.5
1974	8.455	17.451	7.245	11.278	1.558	5.423	17.258	34.152	20.1
1975	15.077	23.734	4.091	5.707	1.009	2.207	20.177	31.648	17.9
1976	8.651	13.733	1.602	2.052	1.451	4.655	11.704	20.440	11.2
1977	9.638	15.200	2.797	3.790	1.438	2.393	13.873	21.383	7.7
1978	11.670	18.313	2.471	3.782	1.372	1.297	15.513	23.392	9.1
1979	.307	.439	3.905	4.341	.113	.348	4.325	5.128	1.7
1980	.5	.8	.952	1.014	-	-	.957	1.022	-o-
1981	.2	.3	-	-	-	-	.2	.3	-
1982	-	-	1.248	1.963	-	-	1.248	1.963	-o-
1983	-	-	6.966	5.272	-	-	6.966	5.272	1.9
1984	-	-	5.482	4.585	-	-	5.482	4.585	1.4
1985	-	-	3.206	1.446	-	-	3.206	1.446	-o-
1986	-	-	41.823	33.918	-	-	41.823	33.918	14.6

FUENTE: Boletín Estadístico del BC . 1983, 1986

(*) Corned Beef

-o- menor a la unidad

CUADRO # 4. Principales productos de Exportación
En toneladas y miles de dólares corrientes.

LA MADERA

	Maderas Aserradas		Manufacturados(*)		En Rollo (**)		Totales		% Exportación Totales
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	
1970	58.457	4.994	4.243	1.060	132.605	6.587	195.305	12.533	19.6
1971	56.818	4.770	4.366	1.181	91.127	4.458	152.311	10.288	15.8
1972	83.829	7.223	4.666	1.486	14.830	796	191.820	9.505	11.1
1973	107.451	9.786	7.374	1.997			111.825	11.783	9.2
1974	142.773	21.213	8.940	3.483			151.713	24.696	14.5
1975	107.012	22.184	9.736	5.688			116.748	27.872	15.7
1976	67.308	9.130	8.144	3.005			75.452	12.135	6.7
1977	100.969	15.801	12.358	4.111			113.327	19.912	7.1
1978	99.793	14.675	22.610	5.667			122.403	20.342	7.9
1979	187.981	32.167	37.098	10.076			225.079	42.243	13.9
1980	186.379	47.487	75.455	18.964			261.834	66.451	21.4
1981	75.349	23.046	42.302	13.003			117.651	36.049	12.2
1982	70.582	20.172	40.199	24.017			110.781	44.189	13.4
(***) 1983	-	-	-	-			98.185	20.391	7.4
(***) 1984	-	-	-	-			98.318	22.245	6.6
(***) 1985	-	-	-	-			48.746	9.733	3.3
(***) 1986	-	-	-	-			208.652	17.657	7.6

FUENTE: Boletín Estadístico BCP, 1983, 1986

(*) Láminas, parquet, puertas de madera terciada, etc.

(**) Se prohibió su exportación, según decreto No. 24,849 del 18-02-72.

(***) Para estas fechas no contamos sino con las cifras totales globales.

CUADRO # 5. Principales productos de Exportación.
En toneladas y miles de dólares corrientes.

	<u>FIBRAS DE ALGODON</u>			<u>SEMILLAS DE SOJA</u>		
	Volumen	Valor	% Exportaciones Totales	Volumen	Valor	% Exportaciones Totales
1970	11.216	4.048	6.3	-	-	-
1971	2.886	.835	1.3	12.000	9.60	1.5
1972	7.592	3.815	4.4	41.467	8.844	4.5
1973	18.605	11.622	9.2	53.447	10.365	8.2
1974	17.464	16.500	9.7	100.651	14.975	8.8
1975	26.525	20.107	11.4	101.945	17.470	9.9
1976	32.638	34.610	19.0	208.339	32.220	17.7
1977	58.813	80.487	28.8	241.202	56.209	20.1
1978	83.595	100.024	38.9	192.179	38.350	14.9
1979	76.694	98.596	32.3	334.122	78.617	25.8
1980	75.381	105.833	34.1	235.307	42.098	13.6
1981	90.589	129.287	43.7	221.753	47.533	16.1
1982	111.572	122.415	37.1	467.556	89.612	27.2
1983	79.928	85.126	31.6	526.639	84.445	33.5
1984	89.416	131.156	39.1	481.859	99.338	25.1
1985	158.785	141.811	46.7	709.540	100.477	32.6
1986	110.653	80.745	34.7	630.787	43.876	18.8

FUENTE: Boletín Estadístico, BCP, 1983, 1986

CUADRO # 6. Principales Productos de Exportación.
En toneladas y miles de dólares corrientes.

	ACEITES VEGETALES												TOTALES		% Exportación Total
	DE ALMONDAS DE COCO		DE PALMA DE COCO		DE PALM		DE RICINO		DE SOJA		OTROS (*)				
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	
1970	6,642	2,235	3,867	.671	10,069	3,527	.203	.46	1,208	.416	.300	.97	22,269	6,992	10.9
1971	7,446	2,888	5,361	.989	17,533	3,745	1,211	.349	.508	.195	-	-	32,169	8,166	12.6
1972	4,923	1,929	2,181	.437	21,115	3,090	.347	.105	.379	.134	-	-	28,945	5,695	6.6
1973	6,037	2,342	5,645	1,032	6,655	1,938	.114	.122	3,442	1,266	.75	.41	21,938	6,611	5.2
1974	6,873	3,966	5,674	1,632	14,041	6,495	.240	.303	1,482	.907	.180	.150	28,490	13,353	7.9
1975	4,197	3,585	2,844	.803	11,057	4,683	1,034	.784	.93	.99	1,204	.658	30,429	10,812	6.0
1976	6,353	3,589	3,650	.907	16,127	10,570	.130	.87	.220	.133	3,696	1,925	30,166	17,211	9.5
1977	7,756	5,033	2,252	.800	15,841	21,985	.488	.404	.218	.157	1,725	.978	28,280	29,397	10.5
1978	5,241	3,891	2,184	.879	5,779	9,190	.60	.55	.460	.226	5,400	2,535	19,124	16,816	6.5
1979	5,464	5,267	2,122	1,100	10,442	11,229	-	-	.150	.113	2,866	1,392	21,044	19,111	6.3
1980	4,221	4,082	.368	.229	10,891	9,475	.264	.245	4,600	2,472	.932	.478	21,246	16,981	5.4
1981	6,335	4,628	.235	.97	11,397	11,603	-	-	2,030	1,059	10,140	5,022	30,157	22,421	7.6
1982	7,443	5,555	3,916	.877	12,013	10,305	.5	.4	.56	.23	5,176	2,119	28,609	18,783	5.7
1983(*)	7,038	3,585	-	-	12,522	11,604	-	-	-	-	10,234	4,298	29,764	19,487	7.2
1984	4,931	3,766	-	-	7,466	9,424	-	-	-	-	11,750	5,775	24,147	18,063	5.6
1985	3,215	2,008	-	-	8,022	5,865	-	-	-	-	13,106	5,783	24,342	13,656	4.5
1986	8,419	1,949	-	-	9,412	2,961	-	-	-	-	22,440	4,305	40,271	9,215	4.0

FUENTE: Boletín Estadístico del ICP, 1983, 1986

(*) Incluye principalmente el aceite de soja y de algodón

(**) Desde 1983-1986 estas partidas también incluyen el aceite de palma y de coco.

CUADRO # 7. Principales Productos de Exportación.
En toneladas y miles de dólares corrientes

	T A B A C O			TORTA Y EXPELLERS		
	Volumen	Valor	% Exportaciones Totales	Volumen	Valor	% Exportaciones Totales
1970	19,344	5,765	9.0	55,128	2,490	3.9
1971	16,069	4,765	7.3	11,144	503	0.0
1972	21,453	6,681	7.8	26,940	1,473	1.7
1973	17,523	7,457	5.9	61,880	10,099	8.0
1974	24,054	11,442	6.7	50,282	5,021	3.0
1975	24,959	12,017	6.8	54,609	4,404	2.5
1976	27,456	14,692	8.1	64,115	6,606	3.6
1977	22,348	13,658	4.5	67,610	8,392	3.0
1978	14,762	9,246	3.6	78,730	8,330	3.2
1979	12,483	8,547	2.8	87,597	12,079	4.0
1980	14,858	10,142	3.3	155,770	21,984	7.1
1981	8,994	6,458	2.2	107,706	14,269	4.8
1982	8,656	5,947	1.8	123,251	12,607	3.8
1983	12,628	10,171	3.8	130,002	13,839	5.1
1984	11,685	15,253	4.6	113,700	12,392	3.7
1985	5,418	6,033	2.0	170,407	6,396	2.1
1986	5,412	5,448	2.3	166,382	8,766	3.8

FUENTE: Boletín Estadístico del B.C.P., 1983, 1986.

CUADRO # 8. Evolución de los Precios Externos de los Principales
Rubros de Exportación 1970=100

Promedios Anuales

	SEMILLAS DE SOYA		ACEITE DE SOYA		ALGODÓN		MADERA	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
1972	119.0	103.6	84.3	73.3	122.1	106.3	127.6	110.5
1973	239.7	196.2	152.4	124.7	161.0	131.8	201.8	165.1
1974	228.9	117.0	290.9	148.6	215.6	110.2	237.0	121.1
1975	181.8	85.4	196.9	92.5	182.3	85.7	207.9	97.7
1976	190.9	88.4	153.1	70.6	258.3	119.0	219.8	101.3
1977	231.4	98.0	201.0	85.1	240.8	101.9	265.7	112.4
1978	221.5	85.3	212.2	81.7	237.7	91.6	303.1	116.8
1979	244.3	78.7	231.4	74.5	252.3	81.2	388.8	125.1
1980	244.6	64.2	209.1	54.9	307.0	80.6	443.7	116.5
1981	238.0	65.4	177.2	47.1	279.0	74.1	403.5	107.1
1982	202.5	57.7	156.3	43.2	237.3	67.7	385.9	107.0
1983	233.1	70.3	184.3	55.6	276.4	83.4	329.7	99.4
1984	235.0	72.2	253.2	77.8	261.7	80.4	312.3	96.2
1985	187.8	58.7	200.1	62.6	201.2	62.9	308.3	96.4

FUENTE:

1972-82 : Estudio Económico para América Latina y El Caribe, CEPAL, 1982

1983-85 : Estudio Económico para América Latina y El Caribe, CEPAL, 1985.

CUADRO # 9.

PARAGUAY: EVOLUCION DE LOS PRECIOS EXTERNOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

(1980 = 100)

	Semillas de soya ^a		Aceite de soya ^a		Algodón ^b		Maderas ^c	
	Nominal	Real ^d	Nominal	Real ^d	Nominal	Real ^d	Nominal	Real ^d
1970	40.9	126.2	47.8	147.5	32.6	100.6	25.2	77.8
1979	100.7	114.3	110.7	125.7	82.2	93.3	85.2	96.7
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	97.5	101.1	81.8	88.1	90.5	94.1	92.6	96.3
1982	82.8	89.3	74.7	80.6	77.3	83.1	87.3	91.2
1983	95.3	106.1	88.1	98.1	90.0	100.2	83.1	92.5
1984	95.3	109.0	121.1	138.5	83.3	97.6	78.7	90.0
I	102.7	114.6	116.1	129.6	92.2	102.9	83.4	95.1
II	108.1	120.6	141.0	157.4	91.3	101.9	81.7	91.2
III	87.5	101.6	115.4	134.0	80.0	92.9	76.3	88.9
IV	82.8	98.3	111.9	132.9	77.6	92.2	73.4	87.2
1985	76.0	87.4	95.7	110.0	65.6	75.4	77.7	89.3
I	81.4	99.6	109.4	133.9	73.0	89.4	70.4	86.3
II	79.1	93.2	110.0	129.6	72.0	84.8	77.8	91.6
III	73.3	85.0	86.6	98.1	62.7	71.0	80.3	91.2
IV	70.6	76.1	76.6	82.5	54.5	58.7	82.1	88.3
1986	70.3	70.9	57.4	57.9	56.1	56.5	87.6	88.3
I	73.6	76.1	68.1	70.4	59.3	61.3	83.5	86.3
II	72.6	74.1	58.2	59.4	55.8	56.9	89.3	91.1
III	68.2	67.9	49.2	49.0	47.3	47.1	89.1	88.7
IV	67.5	66.4	53.7	52.9	62.1	61.1	88.6	87.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de UNCTAD, *Boletín mensual de precios de productos básicos*, varios volúmenes, y Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas financieras internacionales*, varios números.

^a Estados Unidos, Nº 2, color amarillo, sin lamienda.

^b Los precios nominales fueron deflacionados por los precios de exportación de los paños industrializados.

^c Todos los orígenes, aceite usado, solo en África, Países Bajos.

^d Tipo medio europeo, sin aceite de Europa.

^e Trupuzal, precio al por mayor, Reino Unido.

CUADRO # 10. Valores y Quantum de las Exportaciones e Importaciones de Bienes y Servicios
(Tasas de crecimiento)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Exportaciones de bienes												
Valor	8.5	7.6	61.8	8.8	8.0	4.1	-0.4	-0.6	-17.7	10.8	-10.2	-10.6
Volumen	8.3	7.9	20.0	19.4	1.1	10.3	-7.5	14.7	-9.7	-12.4	-3.6	21.1
Valor Unitario	0.2	-0.3	34.8	-8.9	6.8	-5.6	7.6	-13.3	8.9	26.5	-6.9	-26.2
Exportaciones de servicios												
Valor	15.1	18.8	70.6	44.2	42.3	27.7	-5.2	41.0	-37.4	3.4
Volumen	-6.1	11.7	44.7	12.4	29.3	4.6	-16.7	32.0	-14.7	-14.1
Valor Unitario	22.6	6.4	17.9	28.3	10.0	22.0	13.8	6.9	13.2	20.4
Exportaciones de bienes y servicios												
Valor	9.7	9.4	63.5	15.8	16.3	10.0	-1.8	11.2	-24.7	-0.7
Volumen	5.3	8.6	24.8	17.9	7.1	8.6	-10.2	19.3	-20.1	-4.7
Valor Unitario	1.9	0.3	29.2	-5.5	10.3	1.4	9.3	-6.9	-5.7	4.2
Importaciones de bienes												
Valor	14.6	4.0	52.3	20.0	33.6	17.0	14.4	-7.9	-22.5	17.7	-20.5	12.4
Volumen	1.4	10.3	42.7	16.7	11.2	-5.3	13.3	-7.1	-18.2	49.4	-17.6	15.0
Valor Unitario	13.1	-5.7	6.7	2.8	20.1	23.6	1.0	-0.9	-6.0	-21.2	-3.6	-2.2
Importaciones de servicios												
Valor	21.3	6.0	25.2	32.8	61.3	7.2	23.4	71.1	-55.1	1.1
Volumen	10.2	0.1	15.5	24.3	47.6	-2.5	12.8	60.1	-56.7	-1.2
Valor Unitario	10.1	5.9	8.4	6.8	9.3	9.9	9.4	7.3	3.9	2.3
Importaciones de bienes y servicios												
Valor	15.9	4.4	46.9	22.2	38.7	14.9	16.1	8.7	-33.2	5.7
Volumen	3.3	7.9	36.7	18.2	18.4	-4.8	13.2	6.1	-29.6	8.0
Valor Unitario	12.2	-3.4	7.5	3.3	17.0	20.7	2.6	2.5	-5.1	-2.1
Relación de precios del intercambio de bienes	-10.9	4.3	26.3	-11.4	-10.1	-22.3	5.6	-12.9	-4.3	56.1	-2.8	-24.6
Relación de precios del intercambio de bienes y servicios	-9.2	3.8	20.2	-8.5	-5.7	-16.0	6.5	-9.1	-0.7	22.3	-23.8	6.4
Poder de compra de las exportaciones de bienes y servicios	-4.4	12.7	50.0	7.8	1.0	-8.8	-4.4	8.4	-20.7	84.6	26.9	1.3

CUADRO #11. Destino de las Exportaciones de los Bienes, Principales Países y Zonas Económicas

Valor FOB, Dólares corrientes, En porcentajes

	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ALAC-ALADE			<u>39.2</u>	<u>36.5</u>	<u>24.0</u>	<u>19.0</u>	<u>31.0</u>	<u>35.5</u>	<u>26.5</u>	<u>27.0</u>	<u>26.0</u>	<u>34.0</u>	<u>45.3</u>	<u>50.0</u>	<u>50.0</u>				
Argentina	28.4	26.0	27.4	27.4	18.2	12.8	22.7	28.1	10.0	12.8	9.4	16.7	23.9	23.2	17.9	11.9	12.1	5.2	15.1
Brasil	-0-	-0-	1.6	1.0	-0-	2.3	3.6	3.5	6.0	5.8	7.9	9.5	12.9	18.3	25.3	21.0	15.9	19.8	39.5
Uruguay	4.3	4.0	4.1	2.1	-0-	-0-	1.1	1.3	4.8	4.6	2.7	4.5	3.3	3.1	1.3	1.7	2.0	2.1	2.8
CANADA Y ESTADOS UNIDOS	27.0	25.3	14.7	17.2	16.0	13.7	12.2	9.1	12.2	14.6	9.0	8.9	5.5	5.6	2.8	8.6	5.3	1.2	4.0
MERCADO COMÚN EUROPEO			<u>23.1</u>	<u>24.1</u>	<u>33.1</u>	<u>43.7</u>	<u>40.1</u>	<u>39.0</u>	<u>40.0</u>	<u>37.5</u>	<u>40.0</u>	<u>40.0</u>	<u>25.0</u>	<u>20.3</u>	<u>24.4</u>				
Alemania Occidental	4.3	2.5	5.4	5.3	16.3	18.4	13.1	12.4	11.2	10.2	15.1	15.2	12.4	11.1	12.4	11.8	11.8	13.5	3.3
Holanda	8.2	5.0	8.6	8.0	7.2	8.3	9.3	8.5	14.9	15.4	10.3	14.9	6.4	4.5	4.9	14.3	12.3	12.6	9.7
Inglaterra	10.6	10.0	7.3	5.6	9.0	6.8	8.6	10.4	6.0	4.8	5.8	-0-	-0-	-0-	1.2	-0-	-0-	-0-	-0-
Bélgica	1.6	1.7	3.3	4.5	5.0	4.3	3.1	2.1	-0-	-0-	-0-	-0-	1.9	1.0	1.9	2.5	2.9	6.1	2.4
Francia	-0-	2.7	5.3	4.6	3.7	4.3	4.2	4.5	5.7	4.7	1.4	1.9	1.6	1.6	2.2	1.8	2.4	7.7	-0-
Italia	1.2	2.2	-0-	2.0	-0-	1.3	1.5	-0-	1.6	2.0	6.5	7.1	1.9	1.1	1.7	1.2	1.8	1.2	1.8
EFTA			<u>8.1</u>	<u>6.2</u>	<u>11.0</u>	<u>6.4</u>	<u>10.5</u>	<u>8.0</u>	<u>13.8</u>	<u>13.4</u>	<u>8.0</u>	<u>9.7</u>	<u>14.2</u>	<u>9.3</u>	<u>7.0</u>				
Suecia	-0-	1.2	-0-	-0-	2.1	5.2	9.2	7.6	11.8	9.4	6.2	7.1	10.2	5.0	4.3	7.1	3.8	6.6	5.9
Portugal							1.1	-0-	2.0	3.8	1.7	2.6	3.9	4.4	2.7				
RESTO EUROPA OCC.			<u>7.0</u>	<u>4.5</u>	<u>3.8</u>	<u>2.2</u>	<u>3.2</u>	<u>4.4</u>	<u>1.7</u>	<u>1.4</u>	<u>2.8</u>	<u>2.3</u>	<u>2.0</u>	<u>1.8</u>	<u>2.2</u>				
España	1.5	6.0	5.7	3.7	3.7	2.2	2.7	2.6	1.5	1.4	2.6	1.8	1.5	1.3	2.1	1.0	3.6	3.2	-0-
ASIA			-0-	-0-	<u>1.0</u>	<u>1.3</u>	<u>1.5</u>	<u>3.2</u>	<u>5.2</u>	<u>3.0</u>	<u>12.8</u>	<u>3.8</u>	<u>5.2</u>	<u>10.5</u>	<u>9.8</u>				
Japón	-0-	-0-	2.0	-0-	-0-	1.1	1.1	2.1	3.5	2.3	12.6	5.4	3.6	8.4	7.7	1.9	2.4	1.0	-0-
AFRICA			-0-	-0-	-0-	1.1	1.4	-0-	-0-	1.1	-0-	-0-	1.4	1.8	2.8				
OTROS	13.0	13.0	6.0	11.0	11.0	12.0	-0-									15.0	23.0	19.0	15.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Boletín Estadístico del ICF, 1983, 1986.

(*) En 1960, 1965 y desde 1983, incluye sólo los Estados Unidos

(**) Inglaterra forma parte del MCE desde 1973, hasta 1972 las exportaciones a este país se hallan sumadas a las de la EFTA

(***) Desde 1983 forma parte del Mercado Común Europeo

-0- Menor a la unidad.

OBSERVACION: La suma correspondiente a las Zonas Económicas no constituye la suma de los países correspondientes pues se han registrado sólo los países más importantes

CUADRO # 12. EVOLUCION DE LOS TIPOS DE CAMBIO

Promedios anuales y trimestrales	Tipos de cambio (guaraníes por dólar)			Índices del tipo de cambio real efectivo			
	Oficial		Paralelo	Oficial ^a		Paralelo ^a	
	Exportaciones ^b	Importaciones ^b		Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
1970-1979	126	126	139	110.6	106.4	109.3	113.2
1980	126	126	155	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	126	126	153	85.6	89.5	99.7	107.6
1982	142	137	205	89.7	88.2	125.7	134.2
1983	158	146	312	76.0	69.8	150.1	150.1
1984	222	245	381	82.7	92.6	143.7	150.3
1985	312	307	595	91.3	114.0	177.1	180.3
1986	509	474	695	93.8	102.1	165.2	159.2
1984							
I	180	146	341	79.8	64.9	151.3	155.2
II	227	198	468	94.9	83.2	153.0	158.3
III	240	306	421	106.2	112.3	150.9	159.8
IV	240	320	395	72.1	101.2	119.4	127.7
1985							
I	288	304	414	83.6	91.6	122.2	132.1
II	320	344	546	98.4	108.2	172.8	177.0
III	320	443	740	94.2	130.9	223.0	222.9
IV	320	444	678	88.0	121.4	190.3	189.0
1986							
I	533	472	707	100.9	106.0	191.2	189.8
II	327	528	729	78.7	115.8	174.1	168.7
III	439	443	658	103.8	93.6	153.6	146.1
IV	458	454	608	107.6	93.7	141.7	132.3

Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Económico, sobre la base de informaciones del Banco Central del Paraguay y del Fondo Monetario Internacional. Estadísticas financieras internacionales.

^a A partir de 1982 se usó el tipo de cambio medio.

^b A partir de 1982 se usó el tipo de cambio medio. Sin embargo, se refiere a aquellas importaciones americanas por el Banco Central, es decir, no representa el verdadero tipo medio.

^c Corresponde al promedio de los índices del tipo de cambio real del guaraní con respecto a las monedas de los principales países con que Paraguay tiene intercambio comercial, ponderado por la importancia relativa de los corrientes comerciales respectivos, según el caso, hasta el año de esos países. Desde 1970 a 1980 esas ponderaciones corresponden al promedio del período 1973-1979 y a partir de 1981 al promedio del período 1981-1985. En los cálculos se han utilizado tipos de cambios oficiales y posteriormente índices de precios al por mayor. En el caso del Paraguay se usó este último índice. Para la metodología y bases estadísticas, véase el apéndice técnico en el Estado Económico de América Latina, 1987.

^d Estos índices corresponden a un promedio ponderado de los índices del tipo de cambio real respecto a Alemania (República Federal de), Argentina, Brasil, Estados Unidos, Francia, Italia y Japón, de acuerdo con la participación relativa de los corrientes comerciales no registrados entre el Paraguay y los países mencionados. Para calcular estos índices se usó el tipo de cambio del mercado paralelo.

^e Promedio 1973-1979.

CUADRO #13. TIPOS DE CAMBIO OFICIALES

(Guaraníes por dólar a fines de cada período)

	1982	1983	1984	1985				1986					
				I	II	III	IV	I	II	III	IV		
Cuenta corriente													
Exportaciones de bienes ^a	143	160	228	320	320	318	320	328	325	458	483		
Tradicional	141	147	239	320	320	320	320	350	321	471	509		
Madera	141	143	225	320	320	320	319	337	325	412	487		
Aceites	142	156	234	320	320	320	320	320	320	390	467		
Productos pecuarios	145	145	215	320	319	320	320	320	320	513	535		
Tabacos	135	143	237	320	321	320	320	320	320	320	515		
Extracto de quebracho	140	143	230	..	320	320	305	320	319	320	517		
Otros	141	145	231	320	320	320	320	339	319	436	473		
No tradicionales	144	166	229	320	320	318	320	327	268	415	441		
Fibras de algodón	144	168	234	320	320	319	320	337	330	402	445		
Semillas de soya	143	165	220	320	322	316	320	320	320	354	334		
Frutas y legumbres	160	160	239	320	317	566	554		
Tortas y expellers	143	160	230	320	320	320	321	320	320	412	367		
Importaciones de bienes	137	146	232	304	344	443	417	472	528	443	454		
Sector público ^b	132	144	170	242	249		
Sector privado ^c	140	147	313	515	626		
Bienes de consumo													
Básicos													
Trigo	126	143	240	240	240	210	240	240	240	240	240		
Otros	160	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		
No básicos	160	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		
Bienes intermedios													
Petróleos y derivados	126	143	240	240	240	240	240	240	240	240	400		
Para la agricultura e industria	126	160	240	240	240	240	240	240	240	240	550		
Bienes de capital	126	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		
Servicios no atribuibles a factores													
Sector privado													
Viajes	239	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		
Otros	160	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		
Sector público	126	160	240 ^d	240 ^d	240 ^d	240 ^d	240 ^d	240 ^d	240 ^d	240 ^d	240 ^d		
Servicios atribuibles a factores													
Sector público	126	126	160	160	160	160	160	160	160	160	240		
Sector privado													
Con garantía Estatal	126	126	160	160	160	160	160	160	160	160	240		
Sin garantía Estatal	239	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		
Cuenta de capital													
Sector público	126	126	160	160	160	160	160	160	160	160	240 ^e		
Sector privado													
Con garantía Estatal	126	126	160	160	160	160	160	160	160	160	240 ^e		
Sin garantía Estatal	239	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		
Transacciones de las entidades binacionales	126	143		240	240	240	240	240	240	240	240		
Mercado paralelo	239	342	382	420	561	743	648	761	690	593	626		

Fuente: CEPAL, sobre la base de estadísticas oficiales.

^a Los tipos de cambio se aplican a los valores absolutos que fija el Banco Central, los que pueden diferir de los precios internacionales efectivos.^b Tipo de cambio medio para el año. ^c En diciembre el tipo de cambio para las importaciones de bienes del sector público fue elevado a 100 guaraníes por dólar, a excepción de las importaciones de la Administración Nacional de Electricidad, de la Corporación de Sanidad Nacional y la Fianza Mercante del Estado, que fueron de 140 y 210 guaraníes por dólar.^d Para el gobierno central el tipo es 100 guaraníes por dólar. ^e Las importaciones de servicios no atribuibles a factores del gobierno central quedaron en 210 guaraníes por dólar, a excepción de los fletes y seguros, que fueron elevados a 100 guaraníes por dólar.^f El tipo de cambio para los desembolsos de los préstamos al sector público incluyendo los garantizados por el Estado fue elevado a 320 guaraníes por dólar.

CUADRO # 14. Importaciones de bienes. En millones de dólares corrientes.

	1		2		3	
	Valor F.O.B.	% Variación	Valor C.I.F.	% Variación	Valor C.I.F.	% Variación
1960	32	--	38	--	38	--
1965	47	46.9	55	44.7	49	28.9
1970	64	36.2	76	38.2	59	20.4
1971	70	9.3	83	9.2	58	1.7
1972	70	--	83	--	66	13.8
1973	105	50.0	122	47.0	94	42.4
1974	171	62.8	198	62.3	163	3.4
1975	178	4.1	206	4.0	195	19.6
1976	180	1.1	220	6.8	220	12.8
1977	253	41.6	308	40.0	329	49.5
1978	318	24.7	383	24.4	364	10.6
1979	438	37.7	527	37.6	490	34.6
1980	517	18.0	615	16.7	592	20.8
1981	506	-2.1	600	-2.4	679	14.7
1982	581	14.8	672	12.0	543	-20.0
1983	478	-17.7	546	-18.8	359	-33.9
1984	513	7.3	566	7.3	401	11.7
1985	442	-13.8	502	-14.3	334	-16.7
1986	509	15.1	578	15.1	294	-12.0

FUENTE: Boletín Estadístico del BCP. 1983 y 1986.

1 y 2: Con base al registro de productos y procedencias. 3: Según el registro de cambios.

Incluye: Importaciones regulares más importaciones con pagos diferidos más los realizados con préstamos de largo plazo obtenidos del exterior por el sector público y privado. Según los cuadros "Importaciones realizadas por clases de Importadores" del Boletín Estadístico del BCP, estas cifras incluyen las importaciones realizadas por las empresas binacionales Italpú y Yacyretó, pero estos montos no coinciden con los anotados por Richard Lynn Ground en el cuadro No. 3 de "Las cuentas...", ob. cit., p. 42

CUADRO # 15. Importaciones de bienes. En millones de dólares
antes de 1977 y en miles de toneladas

	1		2	
	Valores Totales	% Variación	Volúmenes Totales	% Variación
1965	99	16	351	26.7
1966	123	24	342	-2.5
19	127	32	407	19
1968	145	14	403	-1.
1969	162	11.7	358	-11.0
1970	153	-5.5	415	16
1971	167	9.1	372	-10.
1972	159	-5.	339	-8.8
1973	222	40	381	12.4
1974	260	17	517	35.6
1975	221	-15	409	-20.8
1976	257	16	513	25.4
1977	360	40	598	16.5
1978	406	13	765	28.0
1979	454	12	774	1.2
1980	493	8.6	770	-0.5
1981	523	6.0	761	-1.2
1982	455	-13	916	20.4
1983			842	-8.0
1984			857	1.8
1985			886	3.3
1986			919	3.7

Fuente: Cuentas Nacionales, No. 19, BCP, 1983

Boletín estadístico del BCP, 1980, 1983, 1986.

CUADRO # 16.

Importaciones de bienes.

En millones de dólares. Valor FOB^a

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Bienes de consumo	<u>25</u>	<u>23</u>	<u>21</u>	<u>30</u>	<u>48</u>	<u>52</u>	<u>32</u>	<u>45</u>	<u>108</u>	<u>130</u>	<u>147</u>	<u>156</u>	<u>158</u>	<u>119</u>	<u>113</u>	<u>118</u>	<u>133</u>
No duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	68	102	112	121	118	90	82	97	100
Duraderos ^b	-	-	-	-	-	-	-	-	40	28	35	35	40	29	31	21	33
Bienes Intermedios	<u>17</u>	<u>19</u>	<u>14</u>	<u>26</u>	<u>71</u>	<u>69</u>	<u>54</u>	<u>75</u>	<u>103</u>	<u>135</u>	<u>173</u>	<u>145</u>	<u>222</u>	<u>187</u>	<u>175</u>	<u>153</u>	<u>142</u>
Combustibles y lubricantes	6	6	6	7	42	38	38	43	60	88	130	95	154	120	138	115	97
Otros ^c	11	13	8	19	29	31	16	32	40	47	43	50	67	67	37	38	45
Bienes de capital	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>49</u>	<u>52</u>	<u>64</u>	<u>62</u>	<u>107</u>	<u>107</u>	<u>149</u>	<u>169</u>	<u>175</u>	<u>154</u>	<u>144</u>	<u>198</u>	<u>139</u>	<u>196</u>
Maquinaria, aparatos y motores	-	-	-	-	-	-	39	66	54	80	80	108	105	108	92	102	164
Elementos de transporte ^d	-	-	-	-	-	-	23	41	-	53	75	49	35	22	87	21	20
Otros ^e	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	14	18	14	14	19	16	12
Sin clasificar	-	5	11	-	-	-	<u>32</u>	<u>28</u>	-	<u>25</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>38</u>	<u>28</u>	<u>27</u>	<u>32</u>	<u>38</u>
TOTAL	64	70	70	105	171	185	180	255	318	438	517	506	581	478	513	442	409

Fuente:

1970; 73-75: CEPAL 1975. 1976: CEPAL 1978. 1977: CEPAL 1979. 1978: CEPAL 1981. 1979-82: CEPAL 1982-1983. 1983-86: CEPAL 1986

a) Incluye solamente las importaciones que figuran en el registro de cambios más las importaciones con pagos diferidos y aquellas registradas con préstamos externos de largo plazo

b) Incluye Jeeps y camionetas rurales

c) Incluye productos intermedios de papel, hierro y sus manufacturas (excepto los artículos de ferretería), metales orgánicos y sus manufacturados, piedras, tierras y sus manufacturados, cemento y asfalto.

d) Excluye los automóviles, jeeps y camionetas rurales

e) Incluye implementos agrícolas y accesorios, artículos de ferretería y animales en pie.

CUADRO # 17.

Importaciones de bienes. Composición porcentual

Valor FOB y dólares corrientes

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Bienes de consumo	<u>39.1</u>	<u>32.9</u>	<u>30.0</u>	<u>28.6</u>	<u>28.1</u>	<u>28.1</u>	<u>17.8</u>	<u>17.6</u>	<u>34.0</u>	<u>35.0</u>	<u>28.4</u>	<u>30.8</u>	<u>27.3</u>	<u>25.0</u>	<u>22.0</u>	<u>26.7</u>	<u>26.1</u>
No duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.8	21.6	23.9	20.3	19.0	16.0	22.0	19.6
Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.2	6.8	6.9	7.0	6.0	6.0	4.7	6.5
Bienes intermedios	<u>26.5</u>	<u>27.1</u>	<u>20.0</u>	<u>24.7</u>	<u>41.5</u>	<u>37.3</u>	<u>30.0</u>	<u>29.4</u>	<u>32.3</u>	<u>34.0</u>	<u>33.4</u>	<u>28.6</u>	<u>39.2</u>	<u>39.1</u>	<u>34.1</u>	<u>34.6</u>	<u>27.9</u>
Combustibles y lubricantes	9.3	8.6	8.6	6.6	24.6	20.5	21.1	16.9	18.8	20.0	25.1	18.7	26.5	25.1	27.0	26.0	19.0
Otros	17.2	18.6	11.4	18.1	17.0	16.8	8.9	12.5	12.5	14.0	8.3	9.9	12.7	14.0	7.1	8.6	8.8
Bienes de capital	<u>34.4</u>	<u>32.9</u>	<u>34.3</u>	<u>46.7</u>	<u>30.4</u>	<u>34.6</u>	<u>34.4</u>	<u>42.0</u>	<u>33.6</u>	<u>31.0</u>	<u>32.7</u>	<u>34.6</u>	<u>27.0</u>	<u>30.1</u>	<u>38.6</u>	<u>31.4</u>	<u>38.5</u>
Maquinaria, aparatos y motores	-	-	-	-	-	-	21.6	25.9	-	18.2	15.5	21.3	18.1	22.5	18.0	23.0	32.2
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	12.8	16.1	-	-	14.5	9.7	6.0	4.6	17.0	4.7	3.9
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.8	2.7	3.6	2.9	3.0	3.6	3.6	2.3
Sin clasificar	-	7.1	15.7	-	-	-	17.8	11.0	-	-	5.5	6.0	6.5	5.8	5.3	7.2	7.5
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: 1970; 1973-1975: CEPAL 1975
 1978: CEPAL 1981
 1979-82: CEPAL 1982-83
 1983-86: CEPAL 1986

1976: CEPAL 1978
 1977: CEPAL 1979

CUADRO # 18. Importaciones de bienes. Procedencia según principales países y zonas económicas

En porcentajes, valor FOB, dólares corrientes

	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ALAC-ALABE			<u>25.2</u>	<u>26.9</u>	<u>31.6</u>	<u>43.5</u>	<u>52.7</u>	<u>43.1</u>	<u>45.5</u>	<u>43.7</u>	<u>40.7</u>	<u>44.6</u>	<u>51.7</u>	<u>50.0</u>	<u>48.9</u>				
Argentina	23.1	20.6	18.5	14.4	15.4	26.2	28.2	18.6	20.9	16.9	15.3	16.9	20.6	18.5	18.9	15.8	16.9	13.7	
Brasil	-	3.1	3.2	7.2	14.9	14.8	16.5	20.8	17.3	21.1	19.7	23.3	27.2	25.9	26.5	28.5	32.7	36.1	31.6
Uruguay	-	-	2.3	1.6	1.7	-	1.6	2.0	3.8	3.3	4.2	3.2	3.0	3.1	1.4	1.6	-	1.3	-
CANADA-E.E.U.U.-PTO. REIO	23.6*	22.0*	<u>25.2</u>	<u>26.7</u>	<u>20.3</u>	<u>17.6</u>	<u>9.3</u>	<u>12.4</u>	<u>10.4</u>	<u>12.7</u>	<u>11.2</u>	<u>11.6</u>	<u>10.0</u>	<u>10.0</u>	<u>9.1</u>	6.3*	8.7*	7.9*	13.7*
MERCADO COM. EUROPEO			<u>20.3</u>	<u>17.8</u>	<u>21.3</u>	<u>24.1</u>	<u>17.8</u>	<u>21.5</u>	<u>20.0</u>	<u>18.2</u>	<u>22.1</u>	<u>17.2</u>	<u>16.1</u>	<u>17.3</u>	<u>17.4</u>				
Alemania Federal	11.4	19.6	14.5	11.6	14.3	11.3	8.3	8.1	8.5	8.7	8.2	7.2	6.5	8.1	6.4	6.8	3.1	5.0	6.5
Francia	1.0	1.7	2.2	2.8	1.9	1.1	1.5	1.4	1.4	2.0	2.0	2.0	2.3	1.8	1.8	3.5	5.1	1.6	2.5
Holanda	1.4	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	-	1.3	-	-
Italia	-	1.4	2.0	2.0	3.6	3.3	-	1.2	1.1	-	1.1	1.2	-	1.2	1.1	1.0	-	-	1.3
Inglaterra (**)	7.0	6.8	10.3	9.8	8.3	7.4	5.9	9.1	7.6	5.4	9.6	5.5	4.0	4.9	5.8	5.2	4.2	4.1	6.4
ASOC. E. DE LIBRE COMERCIO***			<u>12.8</u>	<u>13.7</u>	<u>11.2</u>	<u>3.3</u>	<u>2.6</u>	<u>3.1</u>	<u>2.4</u>	<u>2.5</u>	<u>2.5</u>	<u>2.0</u>	<u>1.8</u>	<u>2.0</u>	<u>1.5</u>				
Sudán	-	-	-	-	-	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	-	1.5	1.2
Suazina	1.8	3.3	2.3	1.8	1.5	1.7	1.5	1.8	1.3	1.4	1.4	-	-	-	-	-	-	-	-
RESTO EUROPA OCCIDENTAL***			<u>1.2</u>	<u>1.2</u>	<u>1.4</u>	<u>1.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.6</u>	<u>2.3</u>	<u>1.2</u>	<u>1.2</u>	<u>1.1</u>	<u>1.2</u>	<u>1.1</u>				
España	7.6	-	-	1.1	1.3	-	-	-	1.5	2.3	1.2	1.2	1.1	1.2	1.0	3.4	-	3.6	-
ASIA (exclusivo medio oriente)			<u>8.3</u>	<u>6.8</u>	<u>5.7</u>	<u>4.5</u>	<u>4.4</u>	<u>5.7</u>	<u>5.5</u>	<u>10.1</u>	<u>9.4</u>	<u>9.6</u>	<u>9.7</u>	<u>10.0</u>	<u>6.9</u>				
Japón	6.5	6.7	6.7	5.6	4.4	3.9	3.4	4.9	4.7	8.9	7.9	8.2	8.1	8.3	5.5	4.2	11.8	4.6	5.7
AFRICA (exclusivo Medio Oriente)			<u>6.0</u>	<u>5.9</u>	<u>5.2</u>	<u>5.1</u>	<u>9.7</u>	<u>11.4</u>	<u>12.9</u>	<u>9.2</u>	<u>11.0</u>	<u>12.1</u>	<u>7.5</u>	<u>5.3</u>	<u>13.2</u>				
Argelia	-	-	6.0	5.8	5.2	5.1	6.1	11.1	12.8	9.1	10.9	11.4	7.2	5.4	13.0	13.7	9.4	9.3	6.6
OTROS			1.0	1.0	1.3	-	2.6	2.1	1.7	1.8	1.9	1.7	2.1	4.0	1.9	5.9	7.9	8.1	10.8
TOTAL			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Boletín Estadístico del BCP., 1983, 1986.

(*) Incluye únicamente a EE.UU.

(**) Reino Unido, Irlanda y Dinamarca forman parte de la C.E.E., DESDE 1973, por ello sus operaciones son sumadas al M.C.E. desde esa fecha, año cuando figuran ya en este mismo.

(***) De años sucesivos sucesivos en 1973 y 1974 los tres países mencionados; del 1º) Dinamarca y Reino Unido; del 2º) Irlanda. Entre 1970-1972, El Reino Unido (Inglaterra) está incluido en la zona de la AELC.

- - - Valor que la unidad.

Metodología. Para tener una información completa sobre el período debíamos trabajar con los principales países. Entonces integramos un solo cuadro con la información completa por zonas económicas. Por ello tuvimos algunos problemas.

1. Tener incorporado a Inglaterra dentro del B.C.E. desde el año inicial aún cuando ella se incorpora a este, recién desde 1973. Por ese hecho, el porcentaje entre 1970-1972, no lo incluye.
2. El porcentaje de la AEE incluye a Inglaterra, Dinamarca e Irlanda entre 1970-1972.
(Fuente: Boletín Estadístico No. 274, marzo de 1981).

CUADRO # 19. Crecimiento Anual del Comercio de Bienes. (en porcentajes)

	a) Exportaciones de Bienes (Fob)	Importaciones de Bienes (Fob)	b)	c)
1971	5.0	4.0	1.0	-
1972	11.5	8.2	3.1	-
1973	44.0	12.2	28.4	-
1974	30.1	47.6	-11.8	-
1975	0.2	13.1	-10.9	-9.2
1976	-0.3	-5.7	4.3	3.8
1977	34.8	6.7	26.3	20.2
1978	-8.9	2.8	-11.4	-8.5
1979	6.8	20.1	-10.1	-5.7
1980	-5.6	23.6	-22.3	-16.0
1981	7.6	1.0	5.6	6.5
1982	-13.3	-0.9	-12.9	-9.1
1983	8.9	-6.0	-4.3	-0.7
1984	26.5	-21.2	56.1(*)	22.3(*)
1985	-6.9	-3.6	-2.6(*)	-23.8(*)
1986	-26.2	-2.2	-24.6	6.4

FUENTE: Estudio Económico de América Latina, CEPAL, 1975, p.348; 1977, p.403; 1981, p.650 y 1986, p. 34

- a) Tasas de crecimiento del precio unitario de las exportaciones y las importaciones de bienes - Precios corrientes.
 b) Tasas de Crecimiento de la relación de precios del intercambio de bienes fob/cif.
 c) Tasas de crecimiento de la relación de precios del intercambio de bienes y servicios.

(*) Nueva serie de Comercio Exterior de Bienes y Servicios no atribuibles a factores, no compatible con la serie anterior (CEPAL, 1986, p.34)

CUADRO # 20.
Indices del valor unitario de las exportaciones e importación,
y la relación de los precios del intercambio
1977 = 100

	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>
1973	60	57.4	104.4
1974	73	76.2	91.6
1975	71	102.6	69.4
1976	81	92.0	87.7
1977	100	100	100
1978	98	106.3	91.8
1979	90	127.0	71.2
1980	97	137.1	70.5
1981	89	148	60.0
1982	92	165	56.0

Fuente: B.C.P., Cuentas Nacionales No. 17 y 19, 1981, 1983

- A) Indices de valor unitario (TIPO PMSQIE) de las exportaciones de bienes a precios constantes del año 1977
- B) Indices de valor unitario (TIPO PMSQIE) de las importaciones de bienes a precios constantes del año 1977
- C) Relación de precios de intercambio de bienes y servicios
1977 = 100

CUADRO # 21. Balance de Servicios. En millones de dólares.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1. Servicios "no factoriales"	2	0	-6	-11	-11	-21	-18	-9	-18	-25	-1	-48	-130	-19	-1	14	31
Transportes; seguros y otras transacciones oficiales y privadas (*)																	
Recibidos	24	23	20	21	34	34	40	63	78	129	165	156	220	138	411	764	790
Pagados	-22	-23	-26	-32	-45	-55	-58	-72	-96	-154	-166	-204	-350	-157	-412	-750	-759
Turismo																	
Recibido	14	15	11	11	12	10	14	35	40	69	91	80	59	49	96	105	130
Pagado	-5	-6	-8	-10	-10	-12	-13	-16	-20	-31	-35	-38	-42	-44	-44	-47	-48
2. Servicios "factoriales"	-13	-13	-12	-12	-21	-26	-20	-18	-25	5	-5	42	65	-3	-38	-55	-23
a) Utilidades . Saldo neto	-5	-5	-3	-4	-10	-19	-13	-20	-42	-18	-54	-38	-13	-39	-49	-49	-20
b) Intereses																	
Recibidos	-	1	1	2	5	6	9	12	18	45	77	102	122	63	70	79	80
Pagados	-5	-9	-10	-10	-16	-18	-23	-26	-37	-55	-76	-82	-83	-66	-78	-90	-90
c) Otros (salarios hidroeléctricos)	-	-	-	-	-	5	7	16	36	33	48	60	39	33	19	5	7
Saldo total	-11	-13	-18	-23	-32	-47	-38	-27	-43	-20	-6	-6	-65	-28	-39	-41	15

(*) Incluye las llamadas transacciones regulares y de las hidroeléctricas binacionales Itaipú y Yacyretó

FUENTE: Elaborado con base a los datos de la CEPAL, Estudio Económico, 1981, p.649, para (1970-1971); 1982, p.558, para (1975-1979); 1986, superadas PARAGUAY, p. 35 para 1980-1986.

Observación: En 1982, el FMI, corrige los registros de los servicios llamados factoriales y no factoriales, incorporando las operaciones con las hidroeléctricas binacionales Itaipú y Yacyretó. En la serie 1980-1986, incorpora a los servicios "no factoriales" una partida de los servicios "factoriales", los intereses pagados. Estas observaciones afectan la estadística proporcionada por la CEPAL, la cual se basa en aquella.

(+) Desde 1980, se establece nuevamente otro ajuste, p. resulta en sustraer a los servicios factoriales (intereses pagados) y sumárselos a los servicios "no factoriales"

CUADRO # - 22.
Balance en Cuenta Corriente. En millones de dólares

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1. Bienes F.O.B. - Saldo	-12	-17	7	1	-25	-39	-34	-33	-76	-193	-275	-373	-315	-225	-288	-175	-290
Exportaciones	65	66	86	128	183	188	202	327	356	384	400	399	396	326	361	341(*)	290
Importaciones	-77	-83	-79	-127	-198	-227	-236	-360	-432	-577	-675	-772	-711	-551	-649	-516	-580
2. Servicios "no factoriales" saldo	2	0	-6	-11	-11	-21	-18	-9	-18	-25	-1	-48	-130	-19	-1	14	31
<u>Saldo Comercial</u>	-10	-17	1	-10	-36	-60	-52	-42	-94	-218	-276	-411	-446	-232	-287	-178	-259
3. Servicios "factoriales" saldo	-13	-13	-12	-12	-21	-26	-20	-18	-25	5	-5	42	65	-9	-38	-55	-23
4. Transferencias unilaterales privadas	2	4	3	2	2	1	1	1	1	3	3	2	-2	1	2	2	2
<u>Saldo en cuenta constante</u>	-21	-36	-8	-20	-55	-85	-71	-59	-118	-210	-283	-378	-391	-252	-286	-231	-280

(*) Corregido, con datos del Boletín Estadístico del B.C.P., Dic. 86, p. 649.

Fuente: Elaborado con base al cuadro # ; CEPAL, Estudio Económico... 1981, p. 649 (1970-1971); CEPAL, 1982, p.649 (1972-1975); CEPAL 1986, Paraguay, versión preliminar, p. 35. para 1980-1986.

Observación: En 1982, el FMI corrige los registros de los servicios llamados factoriales y no factoriales. En 1986, modifica la serie 1980-1986, sustrayendo de los servicios llamados factoriales, una parte de los intereses pagables y los suma a los servicios "no factoriales.

CUADRO # 23.

BALANZA DE PAGOS DEL PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1974-75 - MILES DE DOLARES

31

CONCEPTOS	1974			1975			1976			1977			1978		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
A. TRANSFERENCIAS	215,351	124,751	88,874	216,316	128,006	101,161	222,887	111,127	112,432	244,871	128,620	113,728	252,843	121,843	128,833
1. Remesas FOB	172,577	104,349	68,874	176,405	107,162	69,887	183,336	101,219	103,937	229,181	116,671	118,600	251,616	116,816	127,819
2. Resto e ingresos de operaciones comerciales	4,674	18,502	22,842	4,917	20,847	26,159	4,551	17,917	28,495	1,690	36,949	34,324	1,526	34,300	34,324
3. Remesas de dividendos	381	2,700	2,319	576	3,740	3,164	44	1,811	6,344	136	7,777	7,641	8,418	8,139	
4. Gastos e intereses	12,559	16,141	3,582	16,429	17,108	6,687	14,223	12,840	1,383	11,972	16,970	16,871	40,326	36,721	23,122
5. Ingresos por intereses de operaciones	5,124	14,832	15,579	5,251	15,675	15,227	6,719	14,615	13,641	42,435	39,112	15,247	11,671	16,719	15,247
6. Transferencias del Gobierno recibidas de otras fuentes	6,379	1,122	5,257	6,519	1,122	5,397	4,258	1,121	6,526	3,766	1,714	6,492	1,121	2,877	
7. Ingresos por intereses	14,649	15,772	1,123	17,729	16,915	6,712	7,747	11,777	12,768	10,815	24,119	17,137	11,623	40,849	34,629
B. PAGOS DE TRANSFERENCIAS	5,726	2,660	3,066	26,678	2,676	14,993	1,120	2,888	3,721	1,820	2,564	1,736	1,674	1,787	3,829
1. Por servicios prestados	1,753	1,400	377	19,874	1,073	6,529	2,227	1,622	301	1,122	1,626	513	2,764	1,719	1,028
2. Por Gobierno extranjero	3,973	1,260	2,713	6,804	1,603	8,464	893	1,266	3,420	798	938	1,223	870	871	2,801
C. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y ORO MONETARIO	115,746	3,876	111,870	115,778	10,021	105,757	120,743	141,428	126,128	121,642	127,817	133,421	121,644	127,776	121,644
D. TRANSFERENCIAS DE RESERVAS	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605
E. TRANSFERENCIAS DE OTRAS FUENTES	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
1. A cargo de préstamos	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
2. A cargo de préstamos	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
3. Ingresos de Reservas	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0
4. A cargo de Reservas	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0
F. TRANSFERENCIAS DE OTRAS FUENTES	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
1. A cargo de préstamos	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
2. A cargo de préstamos	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
3. Ingresos de Reservas	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0
4. A cargo de Reservas	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0
5. Otras transferencias a largo plazo realizadas al FMI en garantía local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Otras transferencias a largo plazo realizadas al FMI en garantía local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G. TRANSFERENCIAS DE OTRAS FUENTES	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
Transferencias de Reservas del FMI y de Reservas de OTRAS FUENTES	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605	116,726	1,121	115,605
Transferencias de OTRAS FUENTES	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501	14,622	1,121	13,501
1. Via Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Reservas del Banco Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Reservas del Banco Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Reservas de Reservas de OTRAS FUENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Reservas de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Ingresos de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Ingresos de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Ingresos de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. Ingresos de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Ingresos de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVAS Y OTRAS FUENTES	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0	1,121	1,121	0

ESTADOS DE FLUJOS DE CONTINGENCIAS A LOS EFECTOS DE LA LEY DE TRANSFERENCIA DE DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL A LOS GOBIERNO ESTATALES Y MUNICIPIALES

3

	1978		1980		1981		1982					
	Crédito	Debito	Crédito	Debito	Crédito	Debito	Crédito	Debito				
LINEAS Y SERVICIOS	874,726	887,108	-212,332	888,596	876,318	-286,214	773,284	1,110,341	-189,217	779,877	1,172,682	-262,826
I. MANEJO DE FONDOS	384,111	877,126	-192,634	606,241	876,322	-271,012	284,484	772,410	-172,914	284,277	711,264	-219,287
1. Operaciones Receptivas	104,176	---	104,176	310,370	---	310,370	894,841	---	191,341	329,794	---	376,266
2. Transferencias de Fondos	64,821	---	64,821	85,278	---	85,278	16,824	---	16,824	16,824	---	16,824
3. Operaciones de Venta	14,004	---	14,004	24,618	---	24,618	34,811	---	34,811	8,849	---	8,849
4. Operaciones de Compra	---	---	---	67,371	---	67,371	---	---	---	792,410	---	771,264
5. Pólizas y Seguros	3,039	373,238	-370,199	3,183	876,318	-873,135	3,713	792,410	-788,697	3,112	771,264	-771,264
6. Otros	8,259	18,248	-10,009	427	18,248	-16,421	989	28,246	-27,257	17,871	---	-17,871
7. Transferencia Gastos	6,802	60,822	-54,020	90,614	---	90,614	40,124	38,209	-4,915	19,958	62,111	-42,153
8. Otros	48,036	78,878	-30,842	74,710	22,461	-12,223	102,410	39,493	15,223	127,779	87,764	18,212
9. Pólizas de Operación - Gastos	---	---	---	---	5,812	-1,012	---	19,828	-19,828	12,112	---	-12,112
10. Transferencias de Gastos de Operación de otros Estados	---	---	---	---	6,648	-2,897	---	7,200	-4,311	12,016	6,323	-6,323
A. Fondos de Transferencia	25,038	---	25,038	70,041	---	70,041	41,411	---	41,411	42,884	---	42,884
1. Transferencias de Fondos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2. Transferencias de Ventas	27,999	---	27,999	37,883	---	37,883	38,999	---	38,999	39,466	---	39,466
3. Transferencias de Gastos	7,438	---	7,438	12,158	---	12,158	25,212	---	25,212	3,388	---	3,388
B. Otros Ingresos	15,892	18,888	-11,192	44,001	21,216	-4,216	58,814	74,966	1,193	148,014	224,732	-18,728
1. Transferencias Receptivas	17,034	18,888	-21,826	21,784	21,216	-4,932	18,274	74,966	16,624	162,282	204,714	-162,470
2. Transferencias de Gastos	23,426	---	23,426	22,745	---	22,745	42,817	---	42,817	18,172	---	18,172
3. Transferencias de Ventas	8,920	---	8,920	22,422	---	22,422	14,827	---	14,827	4,243	---	4,243
PROCESO DE TRANSFERENCIA	6,933	2,294	3,239	6,201	4,132	-4,848	8,240	2,728	6,519	1,736	240	6,028
1. De Gastos de Venta	4,338	1,216	3,122	3,382	1,224	-1,162	2,218	31	2,249	1,217	7	1,217
2. De Gastos de Compra	2,595	1,078	1,517	2,819	2,908	-786	6,022	2,717	4,270	4,519	812	2,811
INGRESOS DE CAPITAL Y MONETARIO	438,888	774,219	196,804	201,764	228,682	292,254	178,421	188,658	293,276	873,524	271,224	402,888
C. 1. RESERVAS MONETARIAS	416,102	81,816	256,286	888,447	81,816	886,112	187,252	131,738	426,214	326,646	326,646	327,828
1. COMPRA DE MONEDA	281,988	46,128	235,860	873,212	78,899	328,820	254,782	111,437	183,208	484,267	188,872	287,218
1. A corto plazo	173,646	48,094	125,552	173,667	78,899	87,718	196,816	82,441	114,316	273,656	76,260	112,891
2. A largo plazo	108,342	---	108,342	100,000	---	100,000	100,000	---	100,000	100,000	---	100,000
3. A corto y largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
4. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
5. Otros	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
7. Otros	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
9. Otros	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2. COMPRA DE MONEDA	134,814	31,688	100,944	115,552	102,917	157,332	123,640	70,221	110,068	399,257	182,352	120,670
1. A corto plazo	119,814	---	119,814	119,814	---	119,814	119,814	---	119,814	119,814	---	119,814
2. A largo plazo	15,000	31,688	-16,688	96,738	102,917	-17,897	103,826	50,407	90,253	179,443	62,538	100,856
INGRESOS DE OTRAS FUENTES	54,888	81,385	-26,280	11,553	144,259	105,122	68,569	86,612	66,782	166,660	64,304	74,390
1. A corto plazo	23,039	11,276	11,763	17,815	12,736	5,079	19,821	20,283	32,248	62,636	22,001	62,838
2. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
INGRESOS DE OTRAS FUENTES EXTERNAS	3,095	---	3,095	3,113	---	3,113	2,887	---	2,887	---	---	---
C. 2. RESERVAS MONETARIAS	14,762	224,872	-162,020	2,117	167,418	-164,828	12,378	37,337	-44,138	82,347	12,171	16,826
TRANSFERENCIAS DE OTRAS FUENTES EXTERNAS	6,820	---	6,820	7,812	---	7,812	22	---	22	2,424	---	2,424
TRANSFERENCIAS DE OTRAS FUENTES EXTERNAS	8,282	224,872	-168,840	424	159,606	-172,640	12,356	37,315	-44,160	80,423	10,171	14,402
1. A corto plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
3. A corto y largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
4. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
5. Otros	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
7. Otros	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8. A largo plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
9. Otros	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
INGRESOS Y OMISSIONES NETO	9,227	---	9,227	---	22,124	-22,124	---	19,914	-19,914	---	19,992	-19,992

Los datos en millones de pesos corresponden al Estado de Pánuco y están en el Anexo Estadístico del Informe de 1982, de 1981 y 1982 en los informes de actividades financieras de los gobiernos de Estado de Pánuco y de 1982 en los informes de actividades financieras de los gobiernos de Pánuco y de 1981 en los informes de actividades financieras de los gobiernos de Pánuco y de 1980 en los informes de actividades financieras de los gobiernos de Pánuco y de 1979 en los informes de actividades financieras de los gobiernos de Pánuco.

ESTADÍSTICA DE PRODUCCIÓN DEL PARAGUAY (En miles de Guaraní)

	1982			1983			1985		
	Créditos	Debitos	Saldo	Créditos	Debitos	Saldo	Créditos	Debitos	Saldo
A. BIENES Y SERVICIOS	571.204	529.284	- 529.284	562.954	1.258.228	- 122.479	1.205.228	1.219.228	- 131.204
I. Manufacturas FOS	373.952	351.222	- 325.048	351.242	668.284	- 127.281	341.144	578.228	- 124.717
a) Elaboraciones Comestibles	259.229	---	259.229	321.252	---	321.252	322.228	---	322.228
b) Elaboraciones de Hielo	5.211	---	5.211	15.194	---	15.194	15.228	---	15.228
c) Elaboraciones de Yacuzzi	4.781	---	4.781	7.219	---	7.219	7.228	---	7.228
d) Elaboraciones Comestibles	1.704	511.222	- 511.222	2.221	668.284	- 668.284	2.228	---	2.228
e) Papeles y Sellos y Elaboraciones Internacionales	---	23.228	- 23.228	---	17.228	- 17.228	---	17.228	- 17.228
f) Elaboraciones de Hielo	48.224	60.228	- 60.228	64.228	16.228	- 16.228	64.228	16.228	- 16.228
g) Elaboraciones de Yacuzzi	68.228	72.228	- 72.228	72.228	18.228	- 18.228	72.228	18.228	- 18.228
h) Elaboraciones de Hielo - Hielo Internacional	---	11.228	- 11.228	---	18.228	- 18.228	---	18.228	- 18.228
i) Elaboraciones del Gobierno las incluidas en otros artículos	4.224	9.228	- 9.228	4.228	8.228	- 8.228	4.228	8.228	- 8.228
II. Servicios de Empresas (Sector I)	12.224	---	12.224	12.228	---	12.228	12.228	---	12.228
a) Trabajadores en Hielo	12.224	---	12.224	12.228	---	12.228	12.228	---	12.228
b) Trabajadores en Yacuzzi	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros Servicios	54.228	61.228	- 33.228	34.228	112.228	- 72.228	61.228	62.228	- 32.228
a) Trabajadores en Hielo	32.228	61.228	- 25.228	34.228	112.228	- 72.228	62.228	62.228	- 32.228
b) Trabajadores en Yacuzzi	---	---	---	---	---	---	---	---	---
c) Trabajadores en Yacuzzi	4.228	---	4.228	4.228	---	4.228	4.228	---	4.228
B. SECTOR DE TRANSPORTE	5.228	612	- 4.228	9.228	428	- 9.228	9.228	1.224	- 7.228
I. De Industrias Privadas	1.228	12	- 1.228	2.228	128	- 2.228	2.228	---	- 2.228
II. De Empresas Públicas	4.228	600	- 4.228	7.228	300	- 7.228	7.228	1.224	- 5.228
C. SECTOR DE CAPITAL Y ORO MONETARIO	512.228	512.228	512.228	512.228	232.228	232.228	442.228	232.228	232.228
D. SECTORES NO MONETARIOS	512.228	232.228	232.228	412.228	232.228	182.228	232.228	182.228	182.228
II. Cuentas de Empresas	342.228	232.228	72.228	232.228	182.228	62.228	182.228	182.228	72.228
I. A largo plazo	182.228	182.228	---	182.228	182.228	---	182.228	182.228	---
II. Elaboraciones por Hielo	2.228	---	2.228	4.228	---	4.228	100	---	100
III. Elaboraciones por Yacuzzi	92	---	92	300	---	300	---	---	---
IV. A largo plazo	1.228	182.228	- 182.228	182.228	---	---	---	---	---
V. Elaboraciones de Hielo	142.228	42.228	- 42.228	182.228	18.228	- 18.228	142.228	18.228	- 18.228
VI. Elaboraciones de Yacuzzi	12.228	---	12.228	22.228	---	22.228	14.228	---	14.228
III. Cuentas de Gobierno	182.228	182.228	---	182.228	182.228	---	182.228	182.228	---
I. A largo plazo	182.228	182.228	---	182.228	182.228	---	182.228	182.228	---
II. A corto plazo	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Adaptaciones de Cuentas Externas de Giro	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E. SECTORES MONETARIOS	42.228	3.228	32.228	102.228	14.228	82.228	142.228	14.228	102.228
Transferencias de Cuentas por Acreditación Internacional	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Valoración de la Reserva Monetaria Internacional	42.228	3.228	32.228	102.228	14.228	82.228	142.228	14.228	102.228
I. Oro monetario	12	---	12	12	---	12	100	---	100
II. Saldo del Banco Central	11.228	---	11.228	14.228	---	14.228	142.228	---	142.228
III. Saldo del Banco Central	12.228	---	12.228	12.228	---	12.228	62.228	---	62.228
IV. Cuentas Externas de Giro (- Monetarias)	2.228	---	2.228	12.228	---	12.228	---	---	---
V. Pasivos y Títulos de	---	3.228	- 3.228	12.228	---	12.228	12.228	---	12.228
VI. Transferencias de Cuentas Externas de Giro y de Monedas	2.228	---	2.228	---	---	---	14.228	---	14.228
ERRORES Y OMISIONES NETO	---	4.224	- 4.224	12.228	---	12.228	---	12.228	- 12.228